ACTA DE FALLO

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS, ELECTRÓNICA, NACIONAL
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRANET: **IA-50-GYR-050GYR055-N-101-2024**

OBJETO DE LA CONTRATACIÓN: **SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPOS MEDICOS**

En la Ciudad de México, siendo las **catorce horas**, del **treinta** del mes de **abril** del año **dos mil veinticuatro**, en la sala de juntas de la Oficina de Adquisiciones ubicada en el Sótano de la Unidad Médica de Alta Especialidad, Hospital de Especialidades, "Dr. Antonio Fraga Mouret", del Centro Médico Nacional, La Raza, Ciudad de México, sito en la Calle de Seris esquina Zaachila, sin número, Colonia La Raza, Código Postal 02990, Alcaldía Azcapotzalco, Ciudad de México, se reunieron los servidores públicos cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta, con el objeto de llevar a cabo el acto de fallo, motivo de la Invitación indicada al rubro, de conformidad con el artículo 37 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (en adelante, la Ley o LAASSP), así como lo previsto en el numeral 11 de la Convocatoria. ----------

Este acto es presidido por el Lic. Arturo Martínez Márquez Jefe de la Oficina de Adquisiciones, con memorándum de referencia 03603/361901/ADQ/2023/0361 de fecha 16 de octubre de 2023. ----------

Las evaluaciones serán realizadas de la siguiente manera: la Lic. Arturo Martínez Márquez. - Jefe de la Oficina de Adquisiciones y responsable de la evaluación legal, administrativa y económica, es asistido por el Ing. Noé Murillo Yáñez, Jefe del Departamento de Conservación y Servicios Generales y el Ing. Christian Eduardo Jardón Sánchez, Jefe de la Oficina de Conservación, en calidad de representante del Área Técnica/Requirente, así como responsables de realizar la evaluación técnica. ----------

Se hace constar que se encuentran presente los representantes del Órgano Interno de Control en el IMSS y de la División de Asuntos Jurídicos cuyos nombres y firmas aparecen al final del acta. ----------

De conformidad con los artículos 26 penúltimo párrafo de la Ley y 45 de su Reglamento, a este acto no asistió ninguna persona que haya manifestado su interés de estar presente en el mismo como observador. ----------

Acto seguido, en presencia de los asistentes se da lectura al contenido de la presente acta, al tenor de lo siguiente: ----------

----------PROPOSICIONES RECIBIDAS ----------

El día **veinticinco** de **abril** del año **dos mil veinticuatro**, en el acto de presentación y apertura de proposiciones de la Invitación, se recibieron a través de CompraNet para efectos de revisión, análisis detallado y elaboración del dictamen que fundamenta y motiva el fallo, conforme a lo establecido en los artículos 36 párrafos primero, segundo, cuarto y quinto, 36 bis párrafo primero, fracción II y segundo párrafo y 37 de la Ley, así como 51, del Reglamento, las proposiciones de los licitantes siguientes: ----------

NO.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL LICITANTE	NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO	PARTIDAS EN LAS QUE PARTICIPA
1	MARIA DEL CARMEN MAGAÑA RAMIREZ	MARIA DEL CARMEN MAGAÑA RAMIREZ	3, 4, 5, 6 y 7
2	MEDICA VAL SA DE CV	GUSTAVO ARTEAGA CASTILLO	1
3	SERVICIOS BIOMEDICOS GRIMSA SA DE CV	ALFREDO GRIMALDI	2

Se comunica que se verificó el Directorio de Proveedores y Contratistas Sancionados disponible en: https://datos.gob.mx/busca/dataset?tags=sancionados, con corte al día **veinticinco** de **abril** del año **dos mil veinticuatro**, así como el listado emitido por el Sistemas CompraNet versión 5.0 de las empresas y personas que se encuentra impedido de contratar con corte al día **veinticinco** de **abril** del año **dos mil veinticuatro**, y a la consulta en el Diario Oficial de la federación, https://www.dof.gob.mx/busqueda_detalle.php#gsc.tab=0, conforme a lo dispuesto en los artículos 50 de la Ley y 88 del Reglamento. De dicha verificación se constató que los licitantes participantes en el presente procedimiento estos no se encuentran en dichos listados **ANEXO I.** ----------

---------- CRITERIO DE EVALUACIÓN DE PROPOSICIONES ----------

Con apego en lo dispuesto por los artículos 36 párrafos primero, segundo, cuarto y quinto, 36 bis párrafo primero, fracción II y segundo párrafo y 37 de la Ley, así como 51, 52, del Reglamento; la evaluación de las proposiciones se realizó utilizando el criterio de **Puntos y Porcentajes**, considerando exclusivamente los requisitos y condiciones establecidos en la Convocatoria, en el "Anexo Técnico", "Términos y Condiciones" y "Propuesta Económica", en relación con el numeral **7**, de

ACTA DE FALLO

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS, ELECTRÓNICA, NACIONAL
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRANET: **IA-50-GYR-050GYR055-N-101-2024**

OBJETO DE LA CONTRATACIÓN: **SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPOS MEDICOS**

la Convocatoria, a efecto de que se garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas. ----------

Para tal efecto, se llevará a cabo la evaluación de las proposiciones de los licitantes, conforme al siguiente procedimiento: -

----------**EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES** ----------

----------**FIRMA ELECTRÓNICA DE LAS PROPOSICIONES** ----------

En primer término, se verificó si las proposiciones fueron debidamente firmadas electrónicamente, tal como se exigió en el numeral 5 de la convocatoria y de conformidad con los artículos 26 Bis, fracción II y 27 de la Ley que disponen en el caso de eventos de forma electrónica, en las cuales se permite exclusivamente la participación de los licitantes a través del Sistema CompraNet, se utilizarán medios de identificación electrónica, los cuales producirán los mismos efectos que las leyes otorguen a los documentos firmados autógrafamente y, en consecuencia, tendrán el mismo valor aprobatorio, lo anterior vinculado con el primer párrafo del artículo 50 del Reglamento, el cual establece los siguiente: "... las proposiciones enviadas a través de medios remotos de comunicación electrónica, en sustitución de la firma autógrafa, se emplearán medios de identificación electrónica que establezca la Secretaría de la Función Pública..." ----------

Al respecto, la Secretaría de la Función Pública, mediante el Acuerdo por el que se establecen las disposiciones que se deberán observar para la utilización del Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado CompraNet, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 28 de junio de 2011, dispuso en su numeral 14 y 16 lo siguiente: ----------

El medio de identificación electrónica para que los potenciales licitantes nacionales, ya sean personas físicas o morales, hagan uso de CompraNet, será el certificado digital de la firma electrónica avanzada que emite el Servicio de Administración Tributaria para el cumplimiento de obligaciones fiscales. ----------

Cuando se trate de potenciales licitantes extranjeros, el medio de identificación electrónico para que hagan uso de CompraNet se generará por el propio sistema, previo llenado de los formatos que para tal efecto se encuentren establecidos en el mismo.----------

Para la presentación y firma de proposiciones o, en su caso, de inconformidades a través de CompraNet, los licitantes nacionales deberán utilizar la firma electrónica avanzada que emite el Servicio de Administración Tributaria para el cumplimiento de obligaciones fiscales. ----------

En el caso de los licitantes extranjeros, para la presentación y firma de sus proposiciones y, en su caso, de inconformidades a través de CompraNet, deberán utilizar los medios de identificación electrónica que otorgue o reconozca la Secretaría de la Función Pública, de conformidad con las disposiciones emitidas al efecto." ----------

Al efectuar el acto de presentación y apertura de proposiciones, se descargaron de cada licitante, entre otras constancias, la relativa a los " "Parámetros Técnicos – PROPUESTA TÉCNICA" y "Parámetros Económicos – PROPUESTA ECONÓMICA", en razón de que los requerimientos técnicos y económicos firmados digitalmente, se identifican en el Sistema CompraNet con el RFC de cada participante, respectivamente, y son la prueba de que las proposiciones las autentican los licitantes como enviadas por ellos mismos, a través de medios electrónicos y por tanto, ponen de manifiesto que las propuestas fueron firmadas digitalmente y se cumplió con la exigencia prevista en la convocatoria. ----------

Los reportes arrojados por el Sistema CompraNet indican que tanto las propuestas técnicas como las económicas de los licitantes **MARIA DEL CARMEN MAGAÑA RAMIREZ, MEDICA VAL SA DE CV, SERVICIOS BIOMEDICOS GRIMSA SA DE CV** fueron firmadas en forma electrónica, con un Certificado Digital "Válido". ----------

----------**EVALUACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN DISTINTA A LA PROPOSICIÓN** (LEGAL-ADMINISTRATIVA) ----------

Sólo después de constatar que los licitantes firmaron electrónicamente su proposición, se procedió a la evaluación de la documentación solicitada en la convocatoria. ----------

ACTA DE FALLO

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS, ELECTRÓNICA, NACIONAL
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRANET: **IA-50-GYR-050GYR055-N-101-2024**

OBJETO DE LA CONTRATACIÓN: **SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPOS MEDICOS**

La revisión de la documentación distinta (legal-administrativa) la realizó el área contratante, el C. Arturo Martínez Márquez, encargado del Departamento de Abastecimiento, de conformidad con el numeral 4.39 primer párrafo de las POBALINES, así como del numeral 4.2.2.1.15 del Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público se determina que los licitantes **MARIA DEL CARMEN MAGAÑA RAMIREZ, MEDICA VAL SA DE CV, SERVICIOS BIOMEDICOS GRIMSA SA DE CV,** cumplen con toda la documentación LEGAL-ADMINISTRATIVA. ----------

---

----------**EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS TÉCNICAS** ----------

---

La evaluación de las propuestas técnicas de los licitantes se realizó por parte del Ing. Noé Murillo Yáñez jefe del Departamento de Conservación y Servicios Generales, en calidad de representante del Área Técnica/Requirente; de conformidad con el artículo 2 fracción III del Reglamento, numerales 4.39, primer párrafo de las POBALINES y 4.2.2.1.16 del Manual, como área técnica; verificando que las propuestas cumplan con todos los requisitos señalados en el Anexo Uno. Anexo Técnico, Términos y Condiciones y de acuerdo con el Criterio Evaluación **Puntos y Porcentajes** establecido en la Convocatoria; fundando y motivando las razones para aceptar o desechar las propuestas; lo que queda de manifiesto en el documento denominado "Evaluación Técnica", contenido en el **Anexo II**, y se tiene por reproducido en este apartado como si a la letra se insertare. ----------

---

Con base en la evaluación realizada por el área técnica, conforme a los numerales 2, y 6, así como lo señalado en el Anexo Uno. Anexo Técnico y Términos y Condiciones de la Convocatoria, se advierte lo siguiente: ----------

---

Con base en la evaluación realizada por el área técnica, se concluye que resultó solvente técnicamente las propuestas técnicas presentadas por los licitantes **MARIA DEL CARMEN MAGAÑA RAMIREZ, MEDICA VAL SA DE CV, SERVICIOS BIOMEDICOS GRIMSA SA DE CV,** respecto de las partidas **1, 2, 3, 4, 5, 6 y 7** en virtud de que cumplen con los requisitos indispensables y de acuerdo con la evaluación técnica conforme los parámetros dispuestos en cada uno de ellos. ----------

---

La Evaluación Técnica se realizó bajo la más estricta responsabilidad del área técnica. ----------

---

----------**EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA ECONÓMICA** ----------

---

La evaluación de la propuesta económica de los licitantes **MARIA DEL CARMEN MAGAÑA RAMIREZ, MEDICA VAL SA DE CV, SERVICIOS BIOMEDICOS GRIMSA SA DE CV,** respecto de las partidas **1, 2, 3, 4, 5, 6 y 7** de las cuales resultaron solventes técnicamente, la realizó el área contratante, el Lic., Arturo Martínez Márquez encargado del Departamento de Abastecimiento, de conformidad con el numeral 4.39 primer párrafo de las POBALINES, así como del numeral 4.2.2.1.17 del Manual. ----------

---

Se llevó a cabo la revisión y análisis detallado de la propuesta económica del licitante, debiendo cumplir en su totalidad con el aspecto económico solicitados en el inciso Z "Propuesta Económica". ----------

---

De lo anterior, se identifica que el precio unitario ofertado por los licitantes **MARIA DEL CARMEN MAGAÑA RAMIREZ, MEDICA VAL SA DE CV, SERVICIOS BIOMEDICOS GRIMSA SA DE CV,** resultaron ser **precios aceptables**: ----------

---

Derivado de los análisis antes señalados, se determinó: ----------

---

NO.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL LICITANTE	PARTIDAS EN LAS QUE PARTICIPA	Resultado de la Evaluación Administrativa y Técnico
1	MARIA DEL CARMEN MAGAÑA RAMIREZ	3, 4, 5, 6 y 7	CUMPLE
2	MEDICA VAL SA DE CV	1	CUMPLE

ACTA DE FALLO

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS, ELECTRÓNICA, NACIONAL
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRANET: **IA-50-GYR-050GYR055-N-101-2024**

OBJETO DE LA CONTRATACIÓN: **SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPOS MEDICOS**

3	SERVICIOS BIOMEDICOS GRIMSA SA DE CV	2	CUMPLE

----------RESULTADO DE LA EVALUACIÓN ----------

Relación de licitantes cuyas proposiciones resultaron solventes. ----------

NO.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL LICITANTE	PARTIDAS
1	MARIA DEL CARMEN MAGAÑA RAMIREZ	3, 4, 5, 6 y 7
2	MEDICA VAL SA DE CV	1
3	SERVICIOS BIOMEDICOS GRIMSA SA DE CV	2

---------- FALLO ----------

Con sustento en las evaluaciones que anteceden y que son el fundamento y soporte de esta decisión, quien preside emite el fallo, con apego a lo establecido en los artículos 36 párrafos primero, segundo, cuarto y quinto, 36 bis párrafo primero, fracción II y segundo párrafo, del Reglamento; así como en el apartado 5. Criterios específicos conforme a los cuales se evaluarán las proposiciones, y por las razones expuestas, se ADJUDICA el contrato al siguiente licitante: ----------

Licitantes adjudicados: **MARIA DEL CARMEN MAGAÑA RAMIREZ.**----------

					MARIA DEL CARMEN MAGAÑA RAMIREZ			
P	DESCRIPCION	UM	CANTIDAD MINIMA	CANTIDAD MAXIMA		PRECIO UNITARIO (M.N.)	IMPORTE MINIMO (M.N.)	IMPORTE MAXIMO (M.N.)
3	PARTIDA 3. MICROSCOPIOS	SERVICIO	1	2	A	2,154,376.00	$2,154,376.00	$4,308,752.00
4	PARTIDA 4. EQUIPO DE LABORATORIO	SERVICIO	1	2	A	261,850.00	$261,850.00	$523,700.00
5	PARTIDA 5. MESAS QUIRÚRGICAS	SERVICIO	1	2	A	1,103,446.21	$1,103,446.21	$2,206,892.42
6	PARTIDA 6. AUTOCLAVES	SERVICIO	1	2	A	196,551.73	$196,551.73	$393,103.46
7	PARTIDA 7. EQUIPOS DE LA UCE	SERVICIO	1	2	A	596,407.33	$596,407.33	$1,192,814.66
A	CUMPLE ECONOMICAMENTE	SUB TOTAL					$4,312,631.27	$8,625,262.54
B	NO CUMPLE TECNICAMENTE	IVA %					$690,021.00	$1,380,042.01
C	PRECIO NO CONVENIENTE	MONTO TOTAL					$5,002,652.27	$10,005,304.55

					MEDICA VAL SA DE CV			
P	DESCRIPCION	UM	CANTIDAD MINIMA	CANTIDAD MAXIMA		PRECIO UNITARIO (M.N.)	IMPORTE MINIMO (M.N.)	IMPORTE MAXIMO (M.N.)
1	PARTIDA 1. ELECTRÓNICA MÉDICA	SERVICIO	1	2	A	$1,470,719.75	$1,470,719.75	$2,941,439.49
A	CUMPLE ECONOMICAMENTE	SUB TOTAL					$1,470,719.75	$2,941,439.49
B	NO CUMPLE TECNICAMENTE	IVA %					$235,315.16	$470,630.32
C	PRECIO NO CONVENIENTE	MONTO TOTAL					$1,706,034.90	$3,412,069.81

ACTA DE FALLO

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS, ELECTRÓNICA, NACIONAL
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRANET: **IA-50-GYR-050GYR055-N-101-2024**

OBJETO DE LA CONTRATACIÓN: **SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPOS MEDICOS**

					SERVICIOS BIOMEDICOS GRIMSA SA DE CV			
P	DESCRIPCION	UM	CANTIDAD MINIMA	CANTIDAD MAXIMA		PRECIO UNITARIO (M.N.)	IMPORTE MINIMO (M.N.)	IMPORTE MAXIMO (M.N.)
2	PARTIDA 2. VENTILACIÓN RESPIRATORIA	SERVICIO	1	2	A	$340,750.00	$340,750.00	$681,500.00
3	PARTIDA 3. MICROSCOPIOS	SERVICIO	1	2	D		$0.00	$0.00
A	CUMPLE ECONOMICAMENTE	SUB TOTAL					$340,750.00	$681,500.00
B	NO CUMPLE TECNICAMENTE	IVA %					$54,520.00	$109,040.00
C	PRECIO NO CONVENIENTE	MONTO TOTAL					$395,270.00	$790,540.00

El representante del órgano interno de control manifiesta lo siguiente: ----------

Con fundamento en el artículo 57 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, que dispone que la Secretaría de la Función Pública, podrá verificar en cualquier tiempo, que las adquisiciones, arrendamientos y servicios se realicen conforme a lo establecido en la Ley de la materia y demás disposiciones aplicables, en correlación con el artículo 83, párrafo quinto del Reglamento Interior del Instituto Mexicano del Seguro Social. ----------

En este acto, una vez que se dio lectura a la presente acta, señaló que corresponde a las áreas requirente y técnica, en términos de los artículos 37 de la LAASSP y, 2 de su Reglamento, en correlación con el numeral 5.3.8, inciso a), de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social, verificar que los bienes o servicios que se evaluaron cumplen con la Convocatoria y sus anexos; con las precisiones de la Junta de aclaraciones y si las proposiciones que se presentaron cumplen con lo anterior, así como la debida asignación de los puntos (binario) y que se cuente con el debido sustento en los desechamientos, que en su caso, se hayan determinado. Asimismo, señala que es responsabilidad del área contratante y/o técnica, la evaluación que se realizó para la emisión del presente Acto de Fallo de conformidad con el artículo 36 Bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, en concordancia con los numerales 4.2.2.1.15, 4.2.2.1.16 y 4.2.2.1.17 del Acuerdo por el que se expide el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público. ----------

La vigencia del contrato es a **partir del fallo al 31 de diciembre de 2024.** ----------

El contrato se adjudica considerando el precio unitario ofertado por el licitante en su propuesta económica, misma que para los efectos del presente fallo se tienen por reproducida en este apartado como si a la letra se insertare. ----------

Con fundamento en lo establecido 84 del reglamento de la ley de adquisiciones, arrendamientos y servicios del sector público, se emiten la siguiente información: ----------

Número del contrato	Nombre del proveedor	Objeto	Monto mínimo sin I.V.A.	Monto máximo sin I.V.A.	Vigencia del contrato	Porcentaje de la garantía de cumplimiento	Monto de la garantía de cumplimiento
055N10124-001	MARIA DEL CARMEN MAGAÑA RAMIREZ	SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPOS MEDICOS PARTIDAS 3,4,5,6, Y 7	**$4,312,631.27**	**$8,625,262.54**	01/05/2024 al 31/12/2024.	10%	862,526.254

Número del contrato	Nombre del proveedor	Objeto	Monto mínimo sin I.V.A.	Monto máximo sin I.V.A.	Vigencia del contrato	Porcentaje de la garantía de cumplimiento	Monto de la garantía de cumplimiento
055N10124-002	MEDICA VAL SA DE CV	SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPOS MEDICOS PARTIDA 1	**$1,470,719.75**	**$2,941,439.49**	01/05/2024 al 31/12/2024.	10%	$294,143.95

ACTA DE FALLO

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS, ELECTRÓNICA, NACIONAL
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRANET: **IA-50-GYR-050GYR055-N-101-2024**

OBJETO DE LA CONTRATACIÓN: **SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPOS MEDICOS**

Número del contrato	Nombre del proveedor	Objeto	Monto mínimo sin I.V.A.	Monto máximo sin I.V.A.	Vigencia del contrato	Porcentaje de la garantía de cumplimiento	Monto de la garantía de cumplimiento
055N10124-003	SERVICIOS BIOMEDICOS GRIMSA SA DE CV	SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPOS MEDICOS PARTIDA 2	$340,750.00	$681,500.00	01/05/2024 al 31/12/2024.	10%	$68,150.00

Con el fin de dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 46 de la Ley y demás correlativos, el licitante adjudicado deberá entregar a partir del día hábil siguiente al fallo, en la Oficina de Adquisiciones ubicada en Seris esquina Zaachila, sin número, Colonia La Raza, C.P. 02990, en un horario de las 09:00 a las 16:00 horas, los documentos que se señalan la "Documentación Legal Solicitada para la Elaboración de Contratos" de la Convocatoria. ----------

---

De conformidad con el artículo 48 de la Ley, el licitante adjudicado deberán entregar en la Oficina de Adquisiciones, a más tardar dentro de los 10 días naturales siguientes a la firma del contrato, la garantía de cumplimiento del contrato, la cual será indivisible, por un importe equivalente al 10% (diez por ciento) del monto total del contrato adjudicado, sin considerar el I.V.A. ----------

---

Se hace mención que, con fundamento en lo dispuesto en el artículo 37 de la Ley, con esta notificación de fallo por el que se adjudican los contratos, las obligaciones derivadas de éste serán exigibles sin perjuicio de las obligaciones de las partes de firmarlo en el plazo y términos señalado. ----------

---

----------**CIERRE DEL ACTA** ----------

Una vez que se dio lectura al Fallo, quien preside el acto pregunta a los asistentes si tienen alguna observación, quienes manifestaron no tener comentarios. ----------

---

Para efectos de la notificación y en términos del artículo 37 Bis de la LAASSP, a partir de esta fecha se pone a disposición de los licitantes, copia de esta acta en la oficina de Adquisiciones ubicada en Seris esquina Zaachila, sin número, Colonia La Raza, C.P. 02990, por un término no menor de cinco días hábiles, siendo de la exclusiva responsabilidad de los licitantes, acudir a enterarse de su contenido y obtener copia de la misma. Asimismo, se difundirá un ejemplar de la presente acta de presentación y apertura de proposiciones en CompraNet https://upcp-compranet.hacienda.gob.mx/ para efectos de su notificación a los licitantes. Dicho procedimiento sustituye a la notificación personal. ----------

---

No habiendo otro hecho que hacer constar, se da por terminado este acto, siendo las **dieciséis treinta horas** del día **treinta** de **abril** del año **dos mil veinticuatro**, firmando los presentes para los efectos legales, administrativos y de notificación a que haya lugar, sin que la falta de firma de alguno de ellos reste validez al Acta, quienes reciben copia de esta. ----------

---

Esta acta consta de **7 fojas** útiles, (**Anexo I**) de 3 fojas y (**Anexo II**) de 91 fojas. ----------

---

POR EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL: ----------

NOMBRE Y CARGO	FIRMA	ANTEFIRMA
Lic. Arturo Martínez Márquez Jefe de la Oficina de Adquisiciones Servidor Público que Emite el Fallo y responsable de la evaluación legal, administrativa y económica		
Lic. Victor Alana Castro Encargado del Departamento de Abastecimiento		
Ing. Noé Murillo Yáñez Jefe del Departamento de Conservación y Servicios Generales **Área Técnica-Requirente y responsable de la evaluación técnica**		
Ing. Christian Eduardo Jardón Sánchez Jefe de la Oficina de Conservación **Área Técnica-Requirente y responsable de la evaluación técnica**		

ACTA DE FALLO

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS, ELECTRÓNICA, NACIONAL
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRANET: **IA-50-GYR-050GYR055-N-101-2024**

OBJETO DE LA CONTRATACIÓN: **SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPOS MEDICOS**

NOMBRE Y CARGO	FIRMA	ANTEFIRMA
Lic. Augusto Elías Peralta Álvarez Titular de la División de Asuntos Jurídicos		

POR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN EL IMSS:

NOMBRE	FIRMA	ANTEFIRMA
Lic. Mariel Paez Contreras **Auditora**		

FIN DE TEXTO

ACTA DE FALLO

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS, ELECTRÓNICA, NACIONAL
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRANET: **IA-50-GYR-050GYR055-N-101-2024**

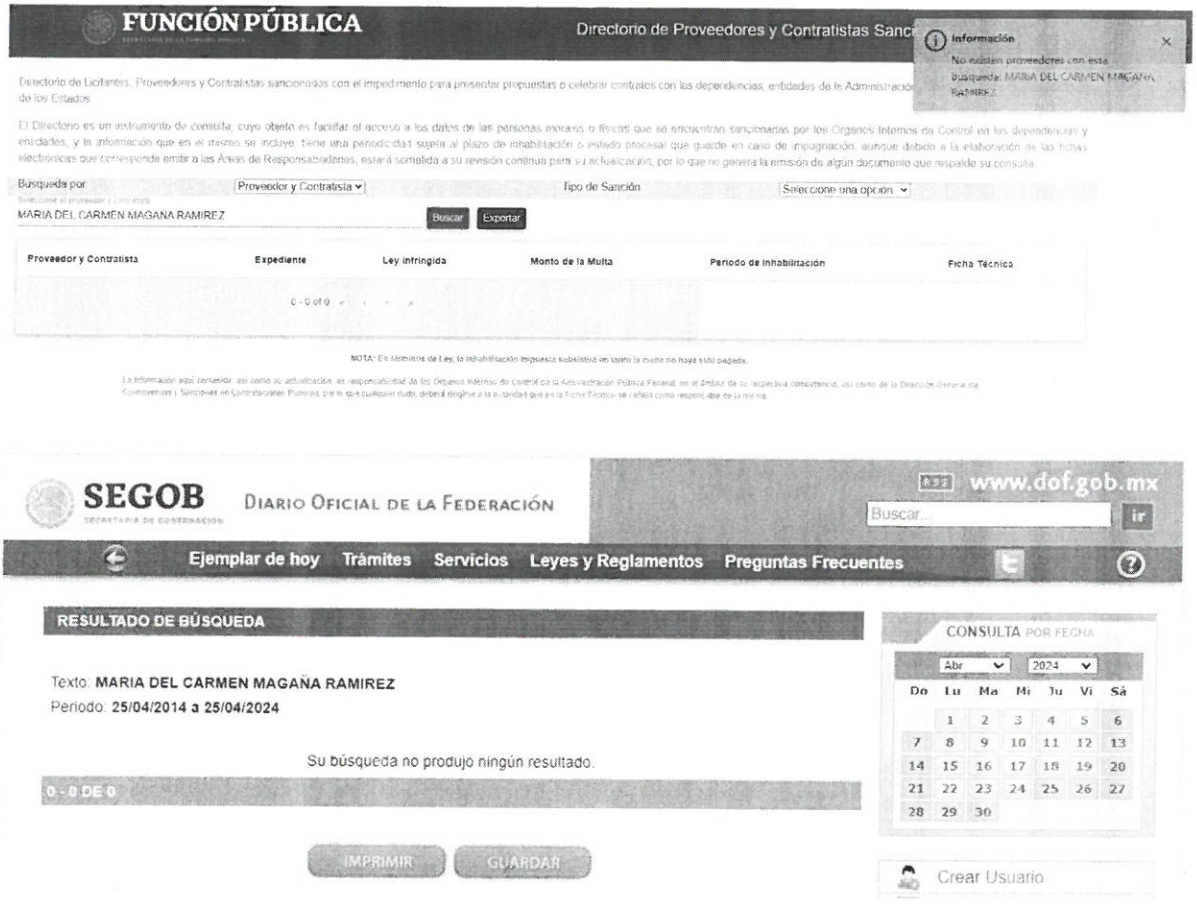
OBJETO DE LA CONTRATACIÓN: **SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPOS MEDICOS**

ANEXO I

ACTA DE FALLO

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS, ELECTRÓNICA, NACIONAL
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRANET: **IA-50-GYR-050GYR055-N-101-2024**

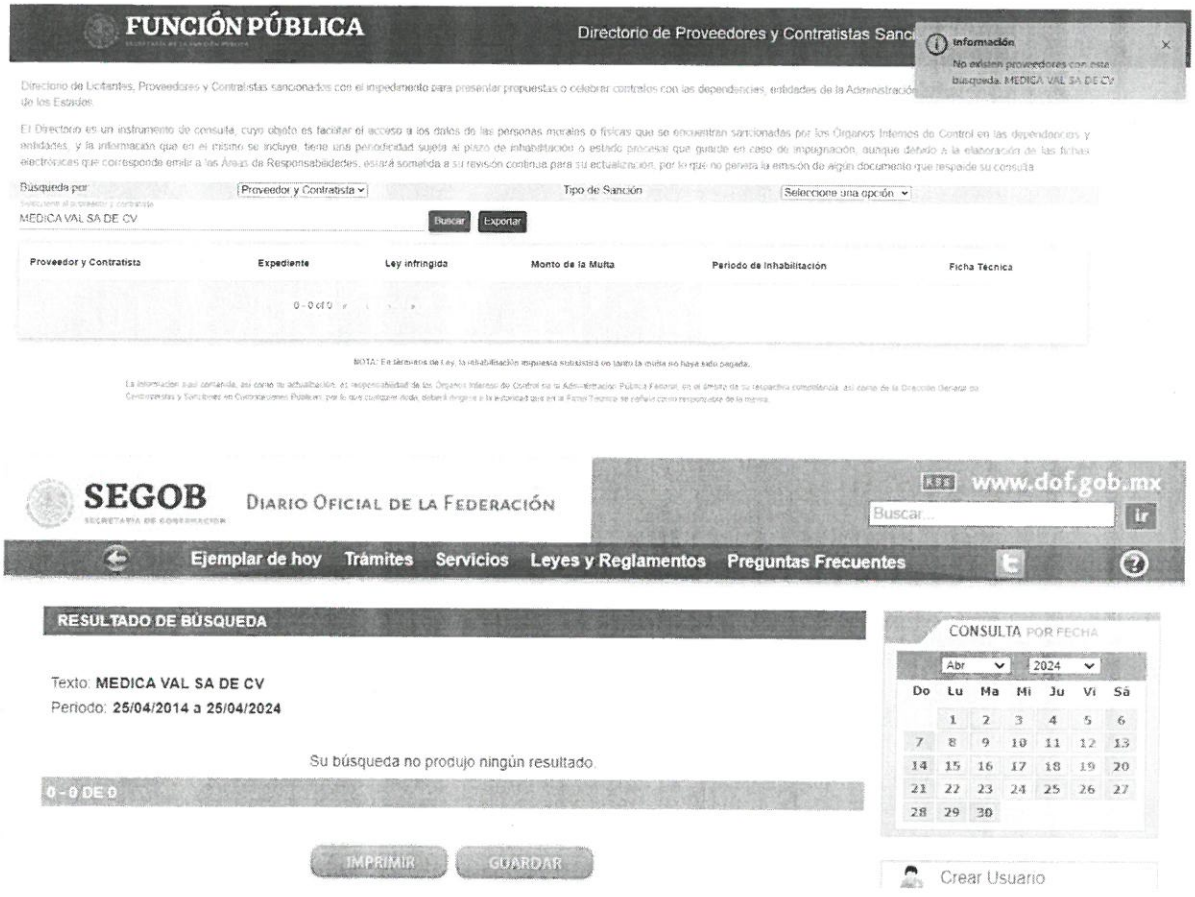
OBJETO DE LA CONTRATACIÓN: **SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPOS MEDICOS**



ACTA DE FALLO

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS, ELECTRÓNICA, NACIONAL
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRANET: **IA-50-GYR-050GYR055-N-101-2024**

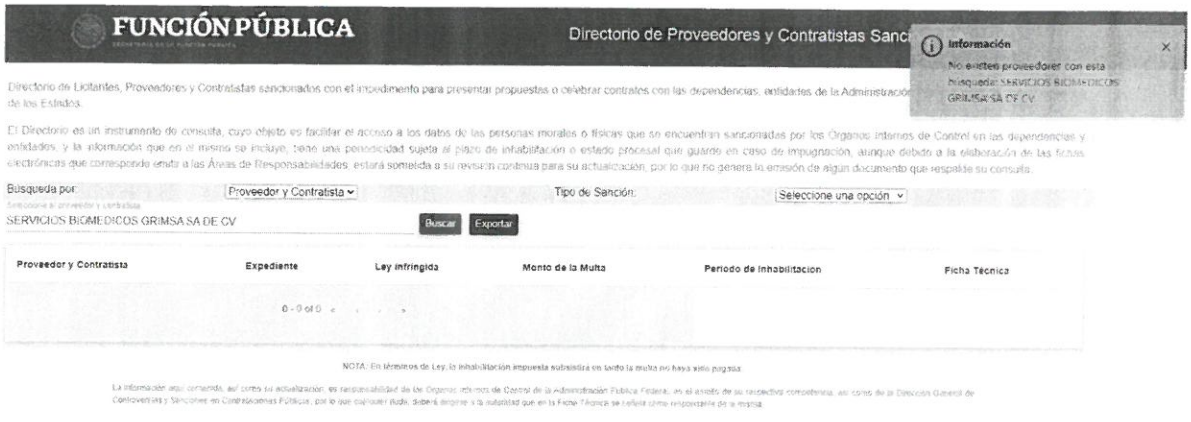
OBJETO DE LA CONTRATACIÓN: **SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPOS MEDICOS**

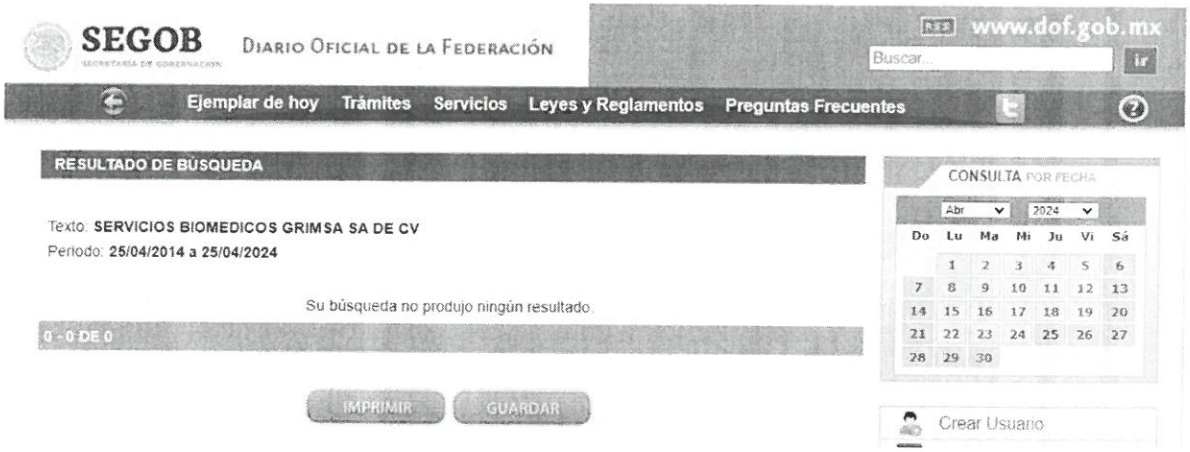


ACTA DE FALLO

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS, ELECTRÓNICA, NACIONAL
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRANET: **IA-50-GYR-050GYR055-N-101-2024**

OBJETO DE LA CONTRATACIÓN: **SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPOS MEDICOS**





ACTA DE FALLO

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS, ELECTRÓNICA, NACIONAL
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRANET: **IA-50-GYR-050GYR055-N-101-2024**

OBJETO DE LA CONTRATACIÓN: **SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPOS MEDICOS**

ANEXO II

EVALUACIÓN TÉCNICA

GOBIERNO DE MÉXICO | IMSS

UNIDAD MEDICA DE ALTA ESPECIALIDAD
Hospital de Especialidades "Dr. Antonio Fraga Mouret"
Centro Médico Nacional "La Raza"
Departamento de Conservación y Servicios Generales

EVALUACIÓN TÉCNICA

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS N° IA-50-GYR-050GYR055-N-101-2024
CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPOS MÉDICOS

Fecha 29 de abril de 2024

En el Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones de la Licitación señalada en el rubro se recibieron para efectos de su revisión, análisis detallado y elaboración del dictamen que fundamenta y motiva el Fallo, conforme lo establecen los artículos 36 y 36 Bis fracción I de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (LAASSP), así como 51 primer párrafo y 52 del Reglamento (RLAASSP), los numerales 4.25 inciso f), 4.39, 4.39.1, 5.3.9 inciso c, de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social, así como lo establecido en el numeral 9.1 de la Convocatoria, las áreas requirentes llevaron a cabo la evaluación de las proposiciones de los siguientes licitantes:

NO.	NOMBRE, RAZÓN SOCIAL O DENOMINACIÓN DEL LICITANTE	PARTIDA
1	MARIA DEL CARMEN MAGAÑA RAMIREZ	3, 4, 5, 6, 7
2	MEDICA VAL S.A. DE C.V.	1
3	SERVICIOS BIOMEDICOS GRIMSA S.A. DE C.V.	2

Las evaluaciones de las proposiciones se realizaron de acuerdo con el Criterio de Evaluación por Puntos, establecido en la convocatoria a la Licitación, fundando y motivando las razones para aceptar o desechar la proposición y de acuerdo con el análisis de la documentación presentada en dichas proposiciones, de conformidad con lo establecido en el artículo Segundo, Lineamiento Décimo, Capítulo Segundo. De los Lineamientos para la Aplicación del Criterio de Evaluación de Proposiciones a través del Mecanismo de Puntos o Porcentajes en los Procedimientos de Contratación, publicados en el Diario Oficial de la Federación el 09 de septiembre de 2010, así como el Criterio número TU-01/2012 emitido por la Secretaría de la Función Pública el 09 de enero de 2012.

IMSS HOSPITAL DE ESPECIALIDADES DR. ANTONIO FRAGA MOURET CENTRO MÉDICO LA RAZA
RECIBIDO
29 ABR 2024
OFICINA DE ADQUISICIONES

RESULTADO DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA:

Se revisó detalladamente las proposiciones recibidas por los licitantes, a fin de evaluar el cumplimiento de los requisitos y condiciones establecidos en la Convocatoria, sus Anexos y el resultado de la Junta de Aclaraciones, de la convocatoria a la Licitación.

La puntuación o unidades porcentuales para obtener en la propuesta técnica para ser considerada solvente y, por tanto, no ser desechada, será de cuando menos 45 de los 60 máximos que se pueden obtener en su evaluación, tal como se consigna a continuación:

PARTIDA 7 MANTENIMIENTO PREVENTIVO CORRECTIVO A EQUIPOS DE CONSULTA EXTERNA

	PONDERACIÓN		MARIA DEL CARMEN MAGAÑA RAMIREZ
I.	**CAPACIDAD DEL LICITANTE.** ESTE RUBRO TENDRÁ UN VALOR DE **24 PUNTOS** O UNIDADES PORCENTUALES LA CONVOCANTE PARA DISTRIBUIR LA PUNTUACIÓN O UNIDADES PORCENTUALES ASIGNADAS, DEBERÁ CONSIDERAR, POR LO MENOS, LOS SIGUIENTES SUBRUBROS:		
	A) CAPACIDAD DE LOS RECURSOS HUMANOS. LA CONVOCANTE TOMARÁ EN CUENTA LOS NIVELES DE PREPARACIÓN Y LA CANTIDAD DE PERSONAL QUE SE REQUIERA PARA PRESTAR EL SERVICIO. LA SUMA DE LA PUNTUACIÓN O UNIDADES PORCENTUALES ASIGNADA A ESTE SUBRUBRO ES DE **12 PUNTOS.** A EFECTO DE EVALUAR LA PREPARACIÓN DE CADA UNA DE LAS CITADAS PERSONAS, LA CONVOCANTE PODRÁ ASIGNAR PUNTUACIÓN O UNIDADES PORCENTUALES, CONFORME A LOS SIGUIENTES ASPECTOS:		
	A.- PRIMERO. EXPERIENCIA EN ASUNTOS RELACIONADOS CON LA MATERIA DEL SERVICIO OBJETO DEL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN DE QUE SE TRATE. EL LICITANTE DEBERÁ INTEGRAR EN SU PROPUESTA NOMBRE DE LOS RESPONSABLES QUE ESTARÁN ASIGNADOS PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO, ANEXANDO LA SIGUIENTE DOCUMENTACIÓN: • SE ACREDITARA, ANEXANDO EL CURRÍCULO DE CADA UNO DE LOS TRABAJADORES PROPUESTOS POR EL LICITANTE EN EL QUE DEMUESTRE LA EXPERIENCIA OBJETO DEL SERVICIO, CON UN MÍNIMO DE 6 MESES, MISMO QUE SE DETERMINARA CONFORME A LO SIGUIENTE: UNA PERSONA, TENDRÁN UNA PONDERACIÓN MÍNIMA DE 1 PUNTO. SI SE EXHIBEN 2 PROFESIONALES, LOS MISMOS TENDRÁN UN VALOR DE 2 PUNTOS, Y SI SE PRESENTAN 3 O MÁS TRABAJADORES ESTOS TENDRÁN UN VALOR DE 3 PUNTOS. **NOTA: LA NO ENTREGA DE LOS DOCUMENTOS SEÑALADOS O QUE NO CUMPLA CON LOS REQUISITOS SOLICITADOS EN CUALESQUIERA DE LOS SUBRUBROS, SERÁ EQUIVALENTE A CERO PUNTOS**	3.0 PUNTOS	PRESENTA 3 INGENIEROS Y 5 TECNICOS **(3 PUNTOS)**
	A.- SEGUNDO. COMPETENCIA O HABILIDAD EN EL TRABAJO DE ACUERDO A SUS CONOCIMIENTOS ACADÉMICOS O	7.0	PRESENTA 3 INGENIEROS

	PROFESIONALES, EL CUAL DEBE COINCIDIR CON LA CANTIDAD Y NOMBRES DEL PERSONAL, MISMOS QUE DEBEN DE CONCORDAR EN LOS CURRÍCULOS PRESENTADOS. SE ACREDITARA ANEXANDO LO SIGUIENTE: 1. PRESENTAR MÍNIMO UNO O MÁS INGENIEROS O LICENCIADOS AFINES AL SERVICIO A CONTRATAR CON TITULO O CEDULA PROFESIONAL. SE LE OTORGARA **4 PUNTOS.** **2.** PRESENTAR MÍNIMO DOS O MÁS TRABAJADORES QUE ACREDITEN SUS CONOCIMIENTOS ACADÉMICOS, DEBIENDO ANEXAR POR CADA TRABAJADOR EL ÚLTIMO COMPROBANTE DE ESTUDIOS Y/O TÍTULO Y/O CEDULA PROFESIONAL, ESTOS DOS ÚLTIMOS EN CASO DE SER TÉCNICO MEDIO SUPERIOR. SE LE OTORGARA **3.0 PUNTOS.** PARA LA ASIGNACIÓN DE PUNTOS, SE APLICARA LA REGLA SIMPLE DE TRES. LOS COMPROBANTES DE ESTUDIOS Y/O CEDULA PROFESIONAL Y/O TITULO, DEBEN AVALAR QUE EL PERSONAL PROPUESTO POR EL LICITANTE CUENTA CON EL CONOCIMIENTO Y HABILIDADES PARA LLEVAR A CABO EL SERVICIO DE **PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPO SEGÚN LA ESPECIALIDAD O PARTIDA A PARTICIPAR.** **NOTA: LA NO ENTREGA DE LOS DOCUMENTOS SEÑALADOS O QUE NO CUMPLA CON LOS REQUISITOS SOLICITADOS EN CUALESQUIERA DE LOS SUBRUBROS, SERÁ EQUIVALENTE A CERO PUNTOS**	PUNTOS	Y 5 TECNICOS **(7 PUNTOS)**
	A.- TERCERO. DOMINIO DE HERRAMIENTAS RELACIONADAS CON EL SERVICIO, COMO PUEDE SER EL IDIOMA, CURSOS DE CAPACITACIÓN Y TRATAMIENTO DE PROBLEMÁTICAS SIMILARES A LA QUE SEA MATERIA DEL SERVICIO DEL QUE SE TRATE, MISMOS QUE DEBEN DE CONCORDAR EN LOS CURRICULUMS PRESENTADOS Y QUE AVALE QUE EL PERSONAL PROPUESTO POR EL LICITANTE CUENTA CON EL CONOCIMIENTO Y HABILIDADES PARA LLEVAR A CABO EL SERVICIO, OBJETO DE ESTA LICITACIÓN, EN EL QUE SE DEMUESTRE LA EXPERIENCIA OBJETO DEL SERVICIO REQUERIDO EN EL QUE DESCRIBA; AL MENOS; LAS CARACTERÍSTICAS SIGUIENTES: 1. PRESENTAR UN MÍNIMO DE UNO O MÁS INGENIEROS O LICENCIADOS QUE ACREDITEN SUS CONOCIMIENTOS PROFESIONALES AFINES AL SERVICIO A CONTRATAR	2.0 PUNTOS	PRESENTA 3 INGENIEROS Y 5 TECNICOS **(2 PUNTOS)**

	DEBIENDO ANEXAR MÍNIMO PARA CADA TRABAJADOR LO SIGUIENTE: DIPLOMAS DE CAPACITACIÓN Y/O CONSTANCIAS DE CAPACITACIÓN O CERTIFICADOS DE CAPACITACIÓN Y/O ACTUALIZACIÓN NO MAYOR A 2 AÑOS PREVIOS AL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS. SE LE OTORGARA **1 PUNTO**. 2. PRESENTAR MÍNIMO DOS O MÁS TRABAJADORES QUE ACREDITEN SUS CONOCIMIENTOS PROFESIONALES AFINES AL SERVICIO A CONTRATAR, DEBIENDO ANEXAR MÍNIMO PARA CADA TRABAJADOR LO SIGUIENTE: DIPLOMAS DE CAPACITACIÓN Y/O CONSTANCIAS DE CAPACITACIÓN O CERTIFICADOS DE CAPACITACIÓN Y/O ACTUALIZACIÓN NO MAYOR A 2 AÑOS PREVIOS AL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS. SE LE OTORGARA 1 **PUNTO**. PARA LA ASIGNACIÓN DE PUNTOS, SE APLICARA LA REGLA SIMPLE DE TRES. LOS DIPLOMAS DE CAPACITACIÓN Y/O CONSTANCIAS DE CAPACITACIÓN Y/O CERTIFICADOS DE CAPACITACIÓN Y/ O ACTUALIZACIÓN CURSOS DE CAPACITACIÓN Y/O ACTUALIZACIÓN DEBEN AVALAR QUE EL PERSONAL PROPUESTO POR EL LICITANTE CUENTA CON EL CONOCIMIENTO Y HABILIDADES PARA LLEVAR A CABO EL SERVICIO DE: **PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPO SEGÚN LA ESPECIALIDAD O PARTIDA A PARTICIPAR.** **NOTA: LA NO ENTREGA DE LOS DOCUMENTOS SEÑALADOS O QUE NO CUMPLA CON LOS REQUISITOS SOLICITADOS EN CUALESQUIERA DE LOS SUBRUBROS, SERÁ EQUIVALENTE A CERO PUNTOS**		
	LA SUMA DE LOS VALORES DE PONDERACIÓN DETERMINADOS PARA CADA UNO DE LOS ASPECTOS SEÑALADOS, DEBERÁ SER IGUAL AL TOTAL DE LA PUNTUACIÓN O UNIDADES PORCENTUALES ASIGNADAS PARA EL PRESENTE SUBRUBRO.		
	B) CAPACIDAD DE LOS RECURSOS ECONÓMICOS Y DE EQUIPAMIENTO QUE LA CONVOCANTE CONSIDERE NECESARIA PARA QUE EL LICITANTE CUMPLA CON EL CONTRATO, CONFORME A LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS EN LA CONVOCATORIA. LA SUMA DE LA PUNTUACIÓN O UNIDADES PORCENTUALES ASIGNADA A ESTE SUBRUBRO ES DE **12.0 PUNTOS**.		

	B.- PRIMERO.- RECURSOS ECONÓMICOS HABER PRESENTADO LA DECLARACIÓN FISCAL ANUAL 2023 Y LA ÚLTIMA DECLARACIÓN FISCAL PROVISIONAL DEL 2024 DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA, PRESENTADAS ANTE EL SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA (SAT). ESTE ASPECTO TENDRÁ UN VALOR MÁXIMO **DE 3 PUNTOS**. **NOTA: LA NO ENTREGA DE LOS DOCUMENTOS SEÑALADOS O QUE NO CUMPLA CON LOS REQUISITOS SOLICITADOS EN CUALESQUIERA DE LOS SUBRUBROS, SERÁ EQUIVALENTE A CERO PUNTOS**	3.0 PUNTOS	PRESENTA DECLARACIONES ANTE SAT **(3 PUNTOS)**
	B.- SEGUNDO.- RECURSO DE EQUIPAMIENTO PRESENTAR MANIFESTACIÓN DE LOS RECURSOS Y BIENES PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO, DEBIENDO PRESENTAR: CURRÍCULUM DE LA EMPRESA QUE ENUNCIE QUE TIENE LA EXPERIENCIA CITANDO EL NOMBRE Y/O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATANTE, DIRECCIÓN Y AÑOS DE EXPERIENCIA, ADEMÁS DE LA RELACIÓN DEL HERRAMIENTAS Y EQUIPO SOPORTE DE LAS MISMAS CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS CON QUE CUENTA LA EMPRESA Y **MOSAICO FOTOGRAFICO** QUE MUESTRE QUE CUENTAN CON LA INFRAESTRUCTURA, EL PERSONAL ESPECIALIZADO Y LOS EQUIPOS ADECUADOS, QUE GARANTICEN QUE EL **SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPOS SEGÚN LA ESPECIALIDAD O PARTIDA A PARTICIPAR.** SERÁN PROPORCIONADOS CON LA CALIDAD, OPORTUNIDAD Y EFICIENCIA REQUERIDA QUE DESCRIBA, AL MENOS, LAS CARACTERÍSTICAS SIGUIENTES: 1.- INSTALACIONES OPERATIVAS, INCLUYENDO MATERIAL DE TRABAJO, EQUIPOS DE CÓMPUTO, ÁREA ADMINISTRATIVA DE ATENCIÓN DE REPORTES. **SE OTORGARA 1 PUNTO.** 2.-TALLERES, (LUGAR DONDE DEMUESTRE UN ÁREA PARA PODER TRABAJAR CON LOS EQUIPOS A REPARAR). **SE OTORGARA 2 PUNTOS.** 3.-BODEGAS (LUGAR DE DONDE DEMUESTRE CAPACIDAD DE ALMACENAJE DEL MATERIAL A UTILIZAR EN EL SERVICIO A CONTRATAR) **SE OTORGARA 2 PUNTOS.**	7.0 PUNTOS	PRESENTA MOSAICO FOTOGRAFICO **(7 PUNTOS)**

	4.-ALMACENES (LUGAR DONDE DEMUESTRE EL ALMACENAMIENTO DEL EQUIPO A UTILIZAR) **SE OTORGARA 1 PUNTO.** 5.-LOS INSTRUMENTOS DESTINADOS PARA MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DEBERÁN ESTAR CERTIFICADOS POR ALGÚN LABORATORIO QUE ESTE ACREDITADO POR LA ENTIDAD MEXICANA DE ACREDITACIÓN (EMA). **SE OTORGARA 1 PUNTO.** SE LE OTORGARA UN TOTAL DE **7 PUNTOS.** **NOTA: LA NO ENTREGA DE LOS DOCUMENTOS SEÑALADOS O QUE NO CUMPLA CON LOS REQUISITOS SOLICITADOS EN CUALESQUIERA DE LOS SUBRUBROS, SERÁ EQUIVALENTE A CERO PUNTOS**		
	LOS LICITANTES DEBERÁN ACREDITAR QUE ES UNA PERSONA FÍSICA CON DISCAPACIDAD, O BIEN TRATÁNDOSE DE EMPRESAS QUE CUENTEN CON TRABAJADORES CON DISCAPACIDAD EN UNA PROPORCIÓN DEL CINCO POR CIENTO CUANDO MENOS DE LA TOTALIDAD DE SU PLANTA DE EMPLEADOS, CUYA ANTIGÜEDAD NO SEA INFERIOR A SEIS MESES, CONFORME SE ESTABLECE EN EL ARTÍCULO 14 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, LO CUAL DEBERÁ ACREDITARSE CON EL AVISO DE ALTA DE TALES TRABAJADORES AL RÉGIMEN OBLIGATORIO DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL Y UNA CONSTANCIA QUE ACREDITE QUE DICHOS TRABAJADORES SON PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN TÉRMINOS DE LO PREVISTO POR LA FRACCIÓN IX DEL ARTÍCULO 2 DE LA LEY GENERAL DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EMPRESAS QUE CUENTEN CON TRABAJADORES CON PERSONAL DISCAPACITADO, QUE DEBERÁ ACREDITAR CON NOTA MÉDICA EXPEDIDA POR UNA INSTANCIA DE GOBIERNO.		
	c) PARTICIPACIÓN POR EL PERSONAL DISCAPACITADO O EMPRESAS QUE CUENTEN CON TRABAJADORES CON DISCAPACIDAD. SE OTORGARA 1 PUNTO LO ANTERIOR CONFORME A LO SIGUIENTE: CON UN TRABAJADOR COMO MÍNIMO, SE OTORGARÁ **1 PUNTO.** **NOTA: LA NO ENTREGA DE LOS DOCUMENTOS SEÑALADOS O QUE NO CUMPLA CON LOS REQUISITOS SOLICITADOS EN CUALESQUIERA DE LOS SUBRUBROS, SERÁ EQUIVALENTE A CERO PUNTOS**	1.0 PUNTO.	NO PRESENTA PERSONAL DISCAPACITADO (0 PUNTOS)

	d) PARTICIPACIÓN DE MIPYMES QUE PRODUZCAN BIENES O SERVICIOS CON INNOVACIÓN TECNOLÓGICA RELACIONADOS DIRECTAMENTE CON LA PRESTACIÓN DE SERVICIO DE QUE SE TRATE EN CASO DE QUE EL LICITANTE ACREDITE SER MIPYME DE ACUERDO A LO SEÑALADO EN EL ART 34 DEL REGLAMENTO DE LA LAASSP Y PRODUZCA BIENES O SERVICIOS CON INNOVACIÓN TECNOLÓGICA QUE TENGA REGISTRADA EN EL INSTITUTO MEXICANO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL. SE OTORGARA 1.0 PUNTO **NOTA: LA NO ENTREGA DE LOS DOCUMENTOS SEÑALADOS O QUE NO CUMPLA CON LOS REQUISITOS SOLICITADOS EN CUALESQUIERA DE LOS SUBRUBROS, SERÁ EQUIVALENTE A CERO PUNTOS**	1.0 PUNTO	NO PRESENTA CARTA ANTE EL IMPI (0 PUNTOS)
II.	**EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD DEL LICITANTE.** ESTE RUBRO TENDRÁ UN VALOR DE **18.0 PUNTOS** LA DISTRIBUCIÓN DE LA PUNTUACIÓN ES ÚNICAMENTE ENTRE LOS SIGUIENTES SUBRUBROS:		
	EXPERIENCIA, MAYOR TIEMPO PRESTANDO SERVICIOS SIMILARES A LOS REQUERIDOS EN EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN, CONFORME LO SIGUIENTE: ❖ 01 AÑO DE EXPERIENCIA EN EL SERVICIO OBJETO DE ESTA LICITACIÓN CON CONTRATOS FORMALIZADOS CON EL SECTOR PÚBLICO A PRIVADO, COMPLETOS E INCLUYENDO ANEXOS QUE AVALEN EL SERVICIO (AL MENOS 1 CONTRATO POR AÑO) **4 PUNTOS** ❖ DOS AÑOS DE EXPERIENCIA EN EL SERVICIO OBJETO DE ESTA LICITACIÓN CON CONTRATOS FORMALIZADOS CON EL SECTOR PÚBLICO A PRIVADO, COMPLETOS E INCLUYENDO ANEXOS QUE AVALEN EL SERVICIO (AL MENOS 1 CONTRATO POR AÑO) **6 PUNTOS** ❖ TRES O MÁS AÑOS DE EXPERIENCIA EN EL SERVICIO OBJETO DE ESTA LICITACIÓN CON CONTRATOS FORMALIZADOS CON EL SECTOR PÚBLICO A PRIVADO, COMPLETOS E INCLUYENDO ANEXOS QUE AVALEN EL SERVICIO (AL MENOS 1 CONTRATO POR AÑO) **9 PUNTOS**	9.0 PUNTOS	PRESENTA 25 CONTRATOS 2013-2023 **(9 PUNTOS)**

	LA COMPROBACIÓN SE HARÁ MEDIANTE LA PRESENTACIÓN DE COPIA SIMPLE CONTRATOS FORMALIZADOS, COMPLETOS E INCLUYENDO ANEXOS QUE LO ACREDITE HASTA ANTES DE LA FECHA DEL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIÓN DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO. SE LE OTORGARA 9 PUNTOS EN CASO DE QUE DOS O MÁS LICITANTES ACREDITEN EL MISMO NÚMERO DE AÑOS PRESTANDO EL SERVICIO Y PRESENTEN EL MISMO NÚMERO DE CONTRATOS O DOCUMENTOS PARA LA ESPECIALIDAD, SE DARÁ LA MISMA PUNTUACIÓN O UNIDADES PORCENTUALES A LOS LICITANTES QUE SE ENCUENTREN TAL SUPUESTO. **NOTA: LA NO ENTREGA DE LOS DOCUMENTOS SEÑALADOS O QUE NO CUMPLA CON LOS REQUISITOS SOLICITADOS EN CUALESQUIERA DE LOS SUBRUBROS, SERÁ EQUIVALENTE A CERO PUNTOS**		
	B) ESPECIALIDAD. MAYOR NÚMERO DE CONTRATOS O DOCUMENTOS CON LOS CUALES EL LICITANTE PUEDE ACREDITAR QUE HA PRESTADO SERVICIOS CON LAS CARACTERÍSTICAS ESPECÍFICAS Y EN CONDICIONES SIMILARES A LAS ESTABLECIDAS EN LA CONVOCATORIA. ❖ UN CONTRATO CON CARACTERÍSTICAS IGUALES Y/O SIMILARES A LAS ESTABLECIDAS EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, CONTRATO FORMALIZADO CON EL SECTOR PÚBLICO A PRIVADO, COMPLETOS E INCLUYENDO ANEXOS QUE AVALEN EL SERVICIO **4 PUNTOS** DOS CONTRATOS CON CARACTERÍSTICAS IGUALES Y/O SIMILARES A LAS ESTABLECIDAS EN LA PRESENTE CONVOCATORIA FORMALIZADOS CON EL SECTOR PÚBLICO A PRIVADO, COMPLETOS E INCLUYENDO ANEXOS QUE AVALEN EL SERVICIO **6 PUNTOS** TRES O MÁS CONTRATOS CON CARACTERÍSTICAS IGUALES Y/O SIMILARES A LAS ESTABLECIDAS EN LA PRESENTE CONVOCATORIA FORMALIZADOS CON EL SECTOR PÚBLICO A PRIVADO, COMPLETOS E INCLUYENDO ANEXOS QUE AVALEN EL SERVICIO **9 PUNTOS**	9.0 PUNTOS	PRESENTA 25 CONTRATOS 2013-2023 **(9 PUNTOS)**

	SE PUEDE ACREDITAR QUE HA REALIZADO SERVICIOS CON LAS CARACTERÍSTICAS, COMPLEJIDAD Y MAGNITUD ESPECÍFICAS Y EN CONDICIONES SIMILARES A LAS ESTABLECIDAS EN LA CONVOCATORIA, CONTRATOS, CONCLUIDOS HASTA ANTES DE LA FECHA DEL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIÓN DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO CONSTATÁNDOLO CON CONTRATOS CON CARACTERÍSTICAS IGUALES Y/O SIMILARES A LAS ESTABLECIDAS EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, CON CONTRATOS FORMALIZADOS, COMPLETOS E INCLUYENDO ANEXOS QUE AVALEN EL SERVICIO EN LA INFORMACIÓN Y DOCUMENTACIÓN QUE LOS LICITANTES ENTREGUEN COMO PARTE DE LO REQUERIDO EN LA CONVOCATORIA. EN LOS SUPUESTOS DE LOS INCISOS ANTERIORES, SE LES OTORGARÁ LA MISMA PUNTUACIÓN ESTABLECIDA, SI DOS O MÁS LICITANTES ACREDITAN EL MISMO NÚMERO DE AÑOS DE EXPERIENCIA Y PRESENTEN EL MISMO NÚMERO DE CONTRATOS O DOCUMENTOS PARA LA ESPECIALIDAD. **NOTA: LA NO ENTREGA DE LOS DOCUMENTOS SEÑALADOS O QUE NO CUMPLA CON LOS REQUISITOS SOLICITADOS EN CUALESQUIERA DE LOS SUBRUBROS, SERÁ EQUIVALENTE A CERO PUNTOS**		
	EN CASO DE QUE DOS O MÁS LICITANTES ACREDITEN EL MISMO NÚMERO DE AÑOS DE EXPERIENCIA Y PRESENTEN EL MISMO NÚMERO DE CONTRATOS PARA LA ESPECIALIDAD, LA CONVOCANTE DARÁ LA MISMA PUNTUACIÓN O UNIDADES PORCENTUALES A LOS LICITANTES QUE SE ENCUENTREN EN ESTE SUPUESTO.		
III.	**PROPUESTA DE TRABAJO.** ESTE RUBRO TENDRÁ UNA PUNTUACIÓN DE **6.0 PUNTOS** DE LA PRESENTE CONVOCATORIA. LA CONVOCANTE PARA DISTRIBUIR EL TOTAL DE LA PUNTUACIÓN O UNIDADES PORCENTUALES ASIGNADAS A ESTE RUBRO, DEBERÁ CONSIDERAR, ENTRE OTROS, LOS SIGUIENTES SUBRUBROS:		
	○ **METODOLOGÍA PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO.** DEBERÁ PRESENTAR DIAGRAMA DE FLUJO PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO EL CUAL DEBERÁ SER CONGRUENTE CON EL PLAN DE TRABAJO, Y SU ESQUEMA ESTRUCTURAL DEBIENDO APEGARSE A LO SOLICITADO CON DESCRIPCIÓN AMPLIA Y DETALLADA DEL SERVICIO OFERTADO, DONDE EXPLIQUE TODO EL PROCESO INHERENTE A LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO. EL CUAL DEBERÁ SER CONGRUENTE CON LA EL PLAN DE TRABAJO PROPUESTO, ADEMÁS SI LO DESEA PODRÁ INCLUIR MEJORAS	3.0 PUNTOS.	PRESENTA METODOLOGIA CLARA **(3 PUNTOS)**

	SE LE OTORGARAN **3 PUNTOS** **NOTA: LA NO ENTREGA DE LOS DOCUMENTOS SEÑALADOS O QUE NO CUMPLA CON LOS REQUISITOS SOLICITADOS EN CUALESQUIERA DE LOS SUBRUBROS, SERÁ EQUIVALENTE A CERO PUNTOS**		
	○ **PLAN DE TRABAJO PROPUESTO POR EL LICITANTE.** DEBERÁ PRESENTAR SU PLAN DE TRABAJO PROPUESTO, EL CUAL DEBERÁ COMO MÍNIMO INCLUIR LO ESTABLECIDO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA Y SER CONGRUENTE CON LA METODOLOGÍA PROPUESTA, ADEMÁS SI LO DESEA PODRÁ INCLUIR MEJORAS SE LE OTORGARAN **2 PUNTOS** **NOTA: LA NO ENTREGA DE LOS DOCUMENTOS SEÑALADOS O QUE NO CUMPLA CON LOS REQUISITOS SOLICITADOS EN CUALESQUIERA DE LOS SUBRUBROS, SERÁ EQUIVALENTE A CERO PUNTOS**	2.0 PUNTOS	PRESENTA PLAN DE TRABAJO NO CLARO **(0 PUNTOS)**
	ESQUEMA ESTRUCTURAL DE LA ORGANIZACIÓN DE LOS RECURSOS HUMANOS. QUE DEBE SER CONGRUENTE CON LA METODOLOGÍA PROPUESTA Y PROGRAMA DE TRABAJO DONDE DEMUESTRE AL PERSONAL QUE SE ENCUENTRA A CARGO DEL PROCESO INHERENTE A LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO PRESENTAR EL ORGANIGRAMA DE LA EMPRESA PRESTADORA DEL SERVICIO. SE LE OTORGARAN **1 PUNTO** **NOTA: LA NO ENTREGA DE LOS DOCUMENTOS SEÑALADOS O QUE NO CUMPLA CON LOS REQUISITOS SOLICITADOS EN CUALESQUIERA DE LOS SUBRUBROS, SERÁ EQUIVALENTE A CERO PUNTOS**	1.0 PUNTO.	PRESENTA ORGANIGRAMA **(1 PUNTO)**
IV	**CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS ESTE RUBRO TENDRÁ UNA PUNTUACIÓN DE 12.0 PUNTOS DE LA PRESENTE CONVOCATORIA.** **DE ACUERDO A LA NATURALEZA Y CARACTERÍSTICAS DE LOS SERVICIOS MATERIA DEL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN Y LAS CONDICIONES Y COMPLEJIDAD ´PARA EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO**		
	SE ASIGNARA PUNTUACIÓN AL LICITANTE QUE DEMUESTRE DOCUMENTALMENTE TENER MÁS CONTRATOS CUMPLIDOS SATISFACTORIAMENTE CON UN MÍNIMO DE UN AÑO ACORDE AL OBJETO DE ESTA LICITACIÓN EN TÉRMINOS DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO,	6.0 PUNTOS	PRESENTA 25 CARTAS DE SATISFACCI

	DEBIENDO PRESENTAR: CARTAS DE CLIENTES DE SATISFACCIÓN DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS EJECUTADOS EXPEDIDA POR EL CLIENTE, ACORDE AL OBJETO DE ESTA LICITACIÓN, DONDE PRESTO EL SERVICIO SE DEBERÁN PRESENTAR UNICAMENTE RESPECTO DE LOS CONTRATOS QUE SE PRESENTEN EN EL RUBRO DE **EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD DEL LICITANTE.** EN DONDE: UNA CARTA DE SATISFACCIÓN, EXPEDIDAS POR EL CLIENTE EN EL QUE DEBERÁN SEÑALAR EXPRESAMENTE LA OPORTUNIDAD CON LA QUE SE PRESTARON LOS SERVICIOS Y QUE SEAN ACORDE AL OBJETO DE ESTA LICITACIÓN **4 PUNTOS** DOS O MÁS CARTAS DE SATISFACCIÓN, EXPEDIDAS POR EL CLIENTE EN EL QUE DEBERÁN SEÑALAR EXPRESAMENTE LA OPORTUNIDAD CON LA QUE SE PRESTARON LOS SERVICIOS Y QUE SEAN ACORDE AL OBJETO DE ESTA LICITACIÓN. **6 PUNTOS** SE LE OTORGARA UN MÁXIMO DE **6 PUNTOS**. EL TOTAL DE LOS PUNTOS SE OTORGARÁ AL LICITANTE QUE ACREDITE CONTRATOS, CONCLUIDOS SATISFACTORIAMENTE PREVIOS A LA FECHA DEL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIÓN DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO Y QUE SEAN ACORDE AL OBJETO DE ESTA LICITACIÓN. EN CASO DE QUE DOS O MÁS LICITANTES ACREDITEN EL MISMO NÚMERO DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS, SE LES OTORGARÁ LA MISMA PUNTUACIÓN.		ÓN **(6 PUNTOS)**
	LAS CARTAS PARA LA DEVOLUCIÓN O CANCELACIÓN DE FIANZA, SE DEBERÁN PRESENTAR UNICAMENTE RESPECTO DE LOS CONTRATOS QUE SE PRESENTEN EN EL RUBRO DE **EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD DEL LICITANTE.** UNA **CARTA PARA LA DEVOLUCIÓN O CANCELACIÓN DE FIANZAS** DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO EXPEDIDAS POR EL CLIENTE Y/O EXPEDIDA POR LA AFIANZADORA Y QUE SEAN ACORDE AL OBJETO DE ESTA LICITACIÓN. **4 PUNTOS** DOS O MÁS **CARTAS PARA LA DEVOLUCIÓN O CANCELACIÓN DE FIANZAS** DE CUMPLIMIENTO DE	6.0 PUNTOS	PRESENTA 25 CARTAS DE DEVOLUCIO N DE FIANZA **(6 PUNTOS)**

	CONTRATO EXPEDIDAS POR EL CLIENTE Y/O EXPEDIDA POR LA AFIANZADORA Y QUE SEAN ACORDE AL OBJETO DE ESTA LICITACIÓN. **6 PUNTOS** SE LE OTORGARA UN MÁXIMO DE 6 **PUNTOS.** EL TOTAL DE LOS PUNTOS SE OTORGARÁ AL LICITANTE QUE ACREDITE CONTRATOS, CONCLUIDOS SATISFACTORIAMENTE PREVIOS A LA FECHA DEL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIÓN DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO. EN CASO DE QUE DOS O MÁS LICITANTES ACREDITEN EL MISMO NÚMERO DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS, SE LES OTORGARÁ LA MISMA PUNTUACIÓN. **NOTA: LA NO ENTREGA DE LOS DOCUMENTOS SEÑALADOS O QUE NO CUMPLA CON LOS REQUISITOS SOLICITADOS EN CUALQUIERA DE LOS SUBRUBROS, SERÁ EQUIVALENTE A CERO PUNTOS.**		

Con base en la evaluación realizada por el área técnica, conforme a los apartados 9 y 9.1 de la Convocatoria, sus Anexos y considerando el resultado de la Junta de Aclaraciones respectiva, se advierte lo siguiente:

PARTIDA 7. MANTENIMIENTO PREVENTIVO CORRECTIVO A EQUIPOS DE CONSULTA EXTERNA

LICITANTE: / **RUBRO**	MARIA DEL CARMEN MAGAÑA RAMIREZ.
I. CAPACIDAD DEL LICITANTE	
A. Capacidad de los Recursos Humanos	12
B. Capacidad de los Recursos Económicos y Equipamiento	10
C. Participación de empresas con personal discapacitado	0
D. Participación de MIPYMES con innovación tecnológica	0
E. Participación de empresas con políticas o prácticas de equidad de género	0

II. EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD	
A. Experiencia	9
B. Especialidad	9
III. PROPUESTA DE TRABAJO	
A. Metodología para la prestación del servicio	3
B. Plan de Trabajo	0
C. Esquema estructural de la organización	1
IV. CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS	**12**
TOTAL DE LA PROPUESTA TÉCNICA:	**56**

En referencia a lo citado en la Convocatoria NÚMERO **N° IA-50-GYR-050GYR055-N-101-2024** , hago mención que las empresas:

MARIA DEL CARMEN MAGAÑA RAMIREZ se dictamina que **si** cumple, derivado de la puntuación obtenida en la evaluación técnica y de la documentación que presenta en los numerales 6.1, 6.2, 7.2 y 8 de la convocatoria, obteniendo el puntaje de **56 puntos**

La Evaluación Técnica se realizó bajo la más estricta responsabilidad del área técnica.

Representante técnico

Ing. Christian Eduardo Jardón Sánchez

Jefe de Oficina de Conservación
Hospital de Especialidades del Centro Médico Nacional la Raza.

GOBIERNO DE MÉXICO | IMSS

UNIDAD MEDICA DE ALTA ESPECIALIDAD
Hospital de Especialidades "Dr. Antonio Fraga Mouret"
Centro Médico Nacional "La Raza"
Departamento de Conservación y Servicios Generales

EVALUACIÓN TÉCNICA

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS N° IA-50-GYR-050GYR055-N-101-2024
CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPOS MÉDICOS

Fecha 29 de abril de 2024

En el Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones de la Licitación señalada en el rubro se recibieron para efectos de su revisión, análisis detallado y elaboración del dictamen que fundamenta y motiva el Fallo, conforme lo establecen los artículos 36 y 36 Bis fracción I de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (LAASSP), así como 51 primer párrafo y 52 del Reglamento (RLAASSP), los numerales 4.25 inciso f), 4.39, 4.39.1, 5.3.9 inciso c, de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social, así como lo establecido en el numeral 9.1 de la Convocatoria, las áreas requirentes llevaron a cabo la evaluación de las proposiciones de los siguientes licitantes:

NO.	NOMBRE, RAZÓN SOCIAL O DENOMINACIÓN DEL LICITANTE	PARTIDA
1	MARIA DEL CARMEN MAGAÑA RAMIREZ	3, 4, 5, 6, 7
2	MEDICA VAL S.A. DE C.V.	1
3	SERVICIOS BIOMEDICOS GRIMSA S.A. DE C.V.	2

Las evaluaciones de las proposiciones se realizaron de acuerdo con el Criterio de Evaluación por Puntos, establecido en la convocatoria a la Licitación, fundando y motivando las razones para aceptar o desechar la proposición y de acuerdo con el análisis de la documentación presentada en dichas proposiciones, de conformidad con lo establecido en el artículo Segundo, Lineamiento Décimo, Capítulo Segundo. De los Lineamientos para la Aplicación del Criterio de Evaluación de Proposiciones a través del Mecanismo de Puntos o Porcentajes en los Procedimientos de Contratación, publicados en el Diario Oficial de la Federación el 09 de septiembre de 2010, así como el Criterio número TU-01/2012 emitido por la Secretaría de la Función Pública el 19 de enero de 2012.

IMSS HOSPITAL DE ESPECIALIDADES DR. ANTONIO FRAGA MOURET CENTRO MÉDICO LA RAZA
RECIBIDO
29 ABR 2024
OFICINA DE ADQUISICIONES

RESULTADO DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA:

Se revisó detalladamente las proposiciones recibidas por los licitantes, a fin de evaluar el cumplimiento de los requisitos y condiciones establecidos en la Convocatoria, sus Anexos y el resultado de la Junta de Aclaraciones, de la convocatoria a la Licitación.



La puntuación o unidades porcentuales para obtener en la propuesta técnica para ser considerada solvente y, por tanto, no ser desechada, será de cuando menos 45 de los 60 máximos que se pueden obtener en su evaluación, tal como se consigna a continuación:

PARTIDA 5 MANTENIMIENTO PREVENTIVO CORRECTIVO A MESAS QUIRURGICAS

	PONDERACIÓN		MARIA DEL CARMEN MAGAÑA RAMIREZ
I.	**CAPACIDAD DEL LICITANTE.** ESTE RUBRO TENDRÁ UN VALOR DE **24 PUNTOS** O UNIDADES PORCENTUALES LA CONVOCANTE PARA DISTRIBUIR LA PUNTUACIÓN O UNIDADES PORCENTUALES ASIGNADAS, DEBERÁ CONSIDERAR, POR LO MENOS, LOS SIGUIENTES SUBRUBROS:		
	A) CAPACIDAD DE LOS RECURSOS HUMANOS. LA CONVOCANTE TOMARÁ EN CUENTA LOS NIVELES DE PREPARACIÓN Y LA CANTIDAD DE PERSONAL QUE SE REQUIERA PARA PRESTAR EL SERVICIO. LA SUMA DE LA PUNTUACIÓN O UNIDADES PORCENTUALES ASIGNADA A ESTE SUBRUBRO ES DE **12 PUNTOS.** A EFECTO DE EVALUAR LA PREPARACIÓN DE CADA UNA DE LAS CITADAS PERSONAS, LA CONVOCANTE PODRÁ ASIGNAR PUNTUACIÓN O UNIDADES PORCENTUALES, CONFORME A LOS SIGUIENTES ASPECTOS:		
	A.- PRIMERO. EXPERIENCIA EN ASUNTOS RELACIONADOS CON LA MATERIA DEL SERVICIO OBJETO DEL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN DE QUE SE TRATE. EL LICITANTE DEBERÁ INTEGRAR EN SU PROPUESTA NOMBRE DE LOS RESPONSABLES QUE ESTARÁN ASIGNADOS PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO, ANEXANDO LA SIGUIENTE DOCUMENTACIÓN: • SE ACREDITARA, ANEXANDO EL CURRÍCULO DE CADA UNO DE LOS TRABAJADORES PROPUESTOS POR EL LICITANTE EN EL QUE DEMUESTRE LA EXPERIENCIA OBJETO DEL SERVICIO, CON UN MÍNIMO DE 6 MESES, MISMO QUE SE DETERMINARA CONFORME A LO SIGUIENTE: UNA PERSONA, TENDRÁN UNA PONDERACIÓN MÍNIMA DE 1 PUNTO. SI SE EXHIBEN 2 PROFESIONALES, LOS MISMOS TENDRÁN UN VALOR DE 2 PUNTOS, Y SI SE PRESENTAN 3 O MÁS TRABAJADORES ESTOS TENDRÁN UN VALOR DE 3 PUNTOS. **NOTA: LA NO ENTREGA DE LOS DOCUMENTOS SEÑALADOS O QUE NO CUMPLA CON LOS REQUISITOS SOLICITADOS EN CUALESQUIERA DE LOS SUBRUBROS, SERÁ EQUIVALENTE A CERO PUNTOS**	3.0 PUNTOS	PRESENTA 3 INGENIEROS Y 5 TECNICOS **(3 PUNTOS)**
	A.- SEGUNDO. COMPETENCIA O HABILIDAD EN EL TRABAJO DE ACUERDO A SUS CONOCIMIENTOS ACADÉMICOS O PROFESIONALES, EL CUAL DEBE COINCIDIR CON LA CANTIDAD Y NOMBRES DEL	7.0 PUNTOS	PRESENTA 3 INGENIEROS Y 5

	PERSONAL, MISMOS QUE DEBEN DE CONCORDAR EN LOS CURRÍCULOS PRESENTADOS. SE ACREDITARA ANEXANDO LO SIGUIENTE: 1. PRESENTAR MÍNIMO UNO O MÁS INGENIEROS O LICENCIADOS AFINES AL SERVICIO A CONTRATAR CON TITULO O CEDULA PROFESIONAL. SE LE OTORGARA **4 PUNTOS**. 2. PRESENTAR MÍNIMO DOS O MÁS TRABAJADORES QUE ACREDITEN SUS CONOCIMIENTOS ACADÉMICOS, DEBIENDO ANEXAR POR CADA TRABAJADOR EL ÚLTIMO COMPROBANTE DE ESTUDIOS Y/O TÍTULO Y/O CEDULA PROFESIONAL, ESTOS DOS ÚLTIMOS EN CASO DE SER TÉCNICO MEDIO SUPERIOR. SE LE OTORGARA **3.0 PUNTOS.** PARA LA ASIGNACIÓN DE PUNTOS, SE APLICARA LA REGLA SIMPLE DE TRES. LOS COMPROBANTES DE ESTUDIOS Y/O CEDULA PROFESIONAL Y/O TITULO, DEBEN AVALAR QUE EL PERSONAL PROPUESTO POR EL LICITANTE CUENTA CON EL CONOCIMIENTO Y HABILIDADES PARA LLEVAR A CABO EL SERVICIO DE **PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPO SEGÚN LA ESPECIALIDAD O PARTIDA A PARTICIPAR.** **NOTA: LA NO ENTREGA DE LOS DOCUMENTOS SEÑALADOS O QUE NO CUMPLA CON LOS REQUISITOS SOLICITADOS EN CUALESQUIERA DE LOS SUBRUBROS, SERÁ EQUIVALENTE A CERO PUNTOS**		TECNICOS **(7 PUNTOS)**
	A.- TERCERO. DOMINIO DE HERRAMIENTAS RELACIONADAS CON EL SERVICIO, COMO PUEDE SER EL IDIOMA, CURSOS DE CAPACITACIÓN Y TRATAMIENTO DE PROBLEMÁTICAS SIMILARES A LA QUE SEA MATERIA DEL SERVICIO DEL QUE SE TRATE, MISMOS QUE DEBEN DE CONCORDAR EN LOS CURRICULUMS PRESENTADOS Y QUE AVALE QUE EL PERSONAL PROPUESTO POR EL LICITANTE CUENTA CON EL CONOCIMIENTO Y HABILIDADES PARA LLEVAR A CABO EL SERVICIO, OBJETO DE ESTA LICITACIÓN, EN EL QUE SE DEMUESTRE LA EXPERIENCIA OBJETO DEL SERVICIO REQUERIDO EN EL QUE DESCRIBA, AL MENOS, LAS CARACTERÍSTICAS SIGUIENTES: 1. PRESENTAR UN MÍNIMO DE UNO O MÁS INGENIEROS O LICENCIADOS QUE ACREDITEN SUS CONOCIMIENTOS PROFESIONALES AFINES AL SERVICIO A CONTRATAR DEBIENDO ANEXAR MÍNIMO PARA CADA TRABAJADOR LO SIGUIENTE: DIPLOMAS DE CAPACITACIÓN Y/O CONSTANCIAS DE CAPACITACIÓN O CERTIFICADOS DE CAPACITACIÓN Y/O ACTUALIZACIÓN NO MAYOR A 2 AÑOS PREVIOS AL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS. SE LE	2.0 PUNTOS	PRESENTA 3 INGENIEROS Y 5 TECNICOS **(2 PUNTOS)**

	OTORGARA 1 **PUNTO**. 2. PRESENTAR MÍNIMO DOS O MÁS TRABAJADORES QUE ACREDITEN SUS CONOCIMIENTOS PROFESIONALES AFINES AL SERVICIO A CONTRATAR, DEBIENDO ANEXAR MÍNIMO PARA CADA TRABAJADOR LO SIGUIENTE: DIPLOMAS DE CAPACITACIÓN Y/O CONSTANCIAS DE CAPACITACIÓN O CERTIFICADOS DE CAPACITACIÓN Y/O ACTUALIZACIÓN NO MAYOR A 2 AÑOS PREVIOS AL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS. SE LE OTORGARA 1 **PUNTO**. PARA LA ASIGNACIÓN DE PUNTOS, SE APLICARA LA REGLA SIMPLE DE TRES. LOS DIPLOMAS DE CAPACITACIÓN Y/O CONSTANCIAS DE CAPACITACIÓN Y/O CERTIFICADOS DE CAPACITACIÓN Y/ O ACTUALIZACIÓN CURSOS DE CAPACITACIÓN Y/O ACTUALIZACIÓN DEBEN AVALAR QUE EL PERSONAL PROPUESTO POR EL LICITANTE CUENTA CON EL CONOCIMIENTO Y HABILIDADES PARA LLEVAR A CABO EL SERVICIO DE: **PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPO SEGÚN LA ESPECIALIDAD O PARTIDA A PARTICIPAR.** **NOTA: LA NO ENTREGA DE LOS DOCUMENTOS SEÑALADOS O QUE NO CUMPLA CON LOS REQUISITOS SOLICITADOS EN CUALESQUIERA DE LOS SUBRUBROS, SERÁ EQUIVALENTE A CERO PUNTOS**		
	LA SUMA DE LOS VALORES DE PONDERACIÓN DETERMINADOS PARA CADA UNO DE LOS ASPECTOS SEÑALADOS, DEBERÁ SER IGUAL AL TOTAL DE LA PUNTUACIÓN O UNIDADES PORCENTUALES ASIGNADAS PARA EL PRESENTE SUBRUBRO.		
	B) CAPACIDAD DE LOS RECURSOS ECONÓMICOS Y DE EQUIPAMIENTO QUE LA CONVOCANTE CONSIDERE NECESARIA PARA QUE EL LICITANTE CUMPLA CON EL CONTRATO, CONFORME A LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS EN LA CONVOCATORIA. LA SUMA DE LA PUNTUACIÓN O UNIDADES PORCENTUALES ASIGNADA A ESTE SUBRUBRO ES DE **12.0 PUNTOS**.		
	B.- PRIMERO.- RECURSOS ECONÓMICOS HABER PRESENTADO LA DECLARACIÓN FISCAL ANUAL 2023 Y LA ÚLTIMA DECLARACIÓN FISCAL PROVISIONAL DEL 2024 DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA, PRESENTADAS ANTE EL SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA (SAT). ESTE ASPECTO TENDRÁ UN VALOR MÁXIMO **DE 3 PUNTOS**.	3.0 PUNTOS	PRESENTA DECLARACIONES ANTE SAT **(3 PUNTOS)**

	NOTA: LA NO ENTREGA DE LOS DOCUMENTOS SEÑALADOS O QUE NO CUMPLA CON LOS REQUISITOS SOLICITADOS EN CUALESQUIERA DE LOS SUBRUBROS, SERÁ EQUIVALENTE A CERO PUNTOS		
	B.- SEGUNDO.- RECURSO DE EQUIPAMIENTO PRESENTAR MANIFESTACIÓN DE LOS RECURSOS Y BIENES PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO, DEBIENDO PRESENTAR: CURRÍCULUM DE LA EMPRESA QUE ENUNCIE QUE TIENE LA EXPERIENCIA CITANDO EL NOMBRE Y/O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATANTE, DIRECCIÓN Y AÑOS DE EXPERIENCIA, ADEMÁS DE LA RELACIÓN DEL HERRAMIENTAS Y EQUIPO SOPORTE DE LAS MISMAS CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS CON QUE CUENTA LA EMPRESA Y **MOSAICO FOTOGRAFICO** QUE MUESTRE QUE CUENTAN CON LA INFRAESTRUCTURA, EL PERSONAL ESPECIALIZADO Y LOS EQUIPOS ADECUADOS, QUE GARANTICEN QUE EL **SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPOS SEGÚN LA ESPECIALIDAD O PARTIDA A PARTICIPAR.** SERÁN PROPORCIONADOS CON LA CALIDAD, OPORTUNIDAD Y EFICIENCIA REQUERIDA QUE DESCRIBA; AL MENOS; LAS CARACTERÍSTICAS SIGUIENTES: 1.- INSTALACIONES OPERATIVAS, INCLUYENDO MATERIAL DE TRABAJO, EQUIPOS DE CÓMPUTO, ÁREA ADMINISTRATIVA DE ATENCIÓN DE REPORTES. **SE OTORGARA 1 PUNTO.** 2.-TALLERES, (LUGAR DONDE DEMUESTRE UN ÁREA PARA PODER TRABAJAR CON LOS EQUIPOS A REPARAR**). SE OTORGARA 2 PUNTOS.** 3.-BODEGAS (LUGAR DE DONDE DEMUESTRE CAPACIDAD DE ALMACENAJE DEL MATERIAL A UTILIZAR EN EL SERVICIO A CONTRATAR) **SE OTORGARA 2 PUNTOS.** 4.-ALMACENES (LUGAR DONDE DEMUESTRE EL ALMACENAMIENTO DEL EQUIPO A UTILIZAR) **SE OTORGARA 1 PUNTO.** 5.-LOS INSTRUMENTOS DESTINADOS PARA MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DEBERÁN ESTAR CERTIFICADOS POR ALGÚN LABORATORIO QUE ESTE ACREDITADO POR LA ENTIDAD MEXICANA DE ACREDITACIÓN (EMA). **SE OTORGARA 1 PUNTO.** SE LE OTORGARA UN TOTAL DE **7 PUNTOS.** NOTA: LA NO ENTREGA DE LOS DOCUMENTOS SEÑALADOS O QUE NO CUMPLA CON LOS REQUISITOS SOLICITADOS EN CUALESQUIERA DE LOS SUBRUBROS, SERÁ EQUIVALENTE A CERO PUNTOS	7.0 PUNTOS	PRESENTA MOSAICO FOTOGRAFICO **(7 PUNTOS)**

	LOS LICITANTES DEBERÁN ACREDITAR QUE ES UNA PERSONA FÍSICA CON DISCAPACIDAD, O BIEN TRATÁNDOSE DE EMPRESAS QUE CUENTEN CON TRABAJADORES CON DISCAPACIDAD EN UNA PROPORCIÓN DEL CINCO POR CIENTO CUANDO MENOS DE LA TOTALIDAD DE SU PLANTA DE EMPLEADOS, CUYA ANTIGÜEDAD NO SEA INFERIOR A SEIS MESES, CONFORME SE ESTABLECE EN EL ARTÍCULO 14 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, LO CUAL DEBERÁ ACREDITARSE CON EL AVISO DE ALTA DE TALES TRABAJADORES AL RÉGIMEN OBLIGATORIO DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL Y UNA CONSTANCIA QUE ACREDITE QUE DICHOS TRABAJADORES SON PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN TÉRMINOS DE LO PREVISTO POR LA FRACCIÓN IX DEL ARTÍCULO 2 DE LA LEY GENERAL DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EMPRESAS QUE CUENTEN CON TRABAJADORES CON PERSONAL DISCAPACITADO, QUE DEBERÁ ACREDITAR CON NOTA MÉDICA EXPEDIDA POR UNA INSTANCIA DE GOBIERNO.		
	c) PARTICIPACIÓN POR EL PERSONAL DISCAPACITADO O EMPRESAS QUE CUENTEN CON TRABAJADORES CON DISCAPACIDAD. SE OTORGARA 1 PUNTO LO ANTERIOR CONFORME A LO SIGUIENTE: CON UN TRABAJADOR COMO MÍNIMO, SE OTORGARÁ 1 **PUNTO.** **NOTA: LA NO ENTREGA DE LOS DOCUMENTOS SEÑALADOS O QUE NO CUMPLA CON LOS REQUISITOS SOLICITADOS EN CUALESQUIERA DE LOS SUBRUBROS, SERÁ EQUIVALENTE A CERO PUNTOS**	1.0 PUNTO.	NO PRESENTA PERSONAL DISCAPACITADO (0 PUNTOS)
	d) PARTICIPACIÓN DE MIPYMES QUE PRODUZCAN BIENES O SERVICIOS CON INNOVACIÓN TECNOLÓGICA RELACIONADOS DIRECTAMENTE CON LA PRESTACIÓN DE SERVICIO DE QUE SE TRATE EN CASO DE QUE EL LICITANTE ACREDITE SER MIPYME DE ACUERDO A LO SEÑALADO EN EL ART 34 DEL REGLAMENTO DE LA LAASSP Y PRODUZCA BIENES O SERVICIOS CON INNOVACIÓN TECNOLÓGICA QUE TENGA REGISTRADA EN EL INSTITUTO MEXICANO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL. SE OTORGARA 1.0 PUNTO **NOTA: LA NO ENTREGA DE LOS DOCUMENTOS SEÑALADOS O QUE NO CUMPLA CON LOS REQUISITOS SOLICITADOS EN CUALESQUIERA DE LOS SUBRUBROS, SERÁ EQUIVALENTE A CERO PUNTOS**	1.0 PUNTO	NO PRESENTA CARTA ANTE EL IMPI (0 PUNTOS)
II.	**EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD DEL LICITANTE.** ESTE RUBRO TENDRÁ UN VALOR DE **18.0 PUNTOS** LA DISTRIBUCIÓN DE LA PUNTUACIÓN ES ÚNICAMENTE ENTRE LOS SIGUIENTES SUBRUBROS:		

	EXPERIENCIA, MAYOR TIEMPO PRESTANDO SERVICIOS SIMILARES A LOS REQUERIDOS EN EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN, CONFORME LO SIGUIENTE: ❖ 01 AÑO DE EXPERIENCIA EN EL SERVICIO OBJETO DE ESTA LICITACIÓN CON CONTRATOS FORMALIZADOS CON EL SECTOR PÚBLICO A PRIVADO, COMPLETOS E INCLUYENDO ANEXOS QUE AVALEN EL SERVICIO (AL MENOS 1 CONTRATO POR AÑO) **4 PUNTOS** ❖ DOS AÑOS DE EXPERIENCIA EN EL SERVICIO OBJETO DE ESTA LICITACIÓN CON CONTRATOS FORMALIZADOS CON EL SECTOR PÚBLICO A PRIVADO, COMPLETOS E INCLUYENDO ANEXOS QUE AVALEN EL SERVICIO (AL MENOS 1 CONTRATO POR AÑO) **6 PUNTOS** ❖ TRES O MÁS AÑOS DE EXPERIENCIA EN EL SERVICIO OBJETO DE ESTA LICITACIÓN CON CONTRATOS FORMALIZADOS CON EL SECTOR PÚBLICO A PRIVADO, COMPLETOS E INCLUYENDO ANEXOS QUE AVALEN EL SERVICIO (AL MENOS 1 CONTRATO POR AÑO) **9 PUNTOS** LA COMPROBACIÓN SE HARÁ MEDIANTE LA PRESENTACIÓN DE COPIA SIMPLE CONTRATOS FORMALIZADOS, COMPLETOS E INCLUYENDO ANEXOS QUE LO ACREDITE HASTA ANTES DE LA FECHA DEL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIÓN DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO. SE LE OTORGARA 9 PUNTOS EN CASO DE QUE DOS O MÁS LICITANTES ACREDITEN EL MISMO NÚMERO DE AÑOS PRESTANDO EL SERVICIO Y PRESENTEN EL MISMO NÚMERO DE CONTRATOS O DOCUMENTOS PARA LA ESPECIALIDAD, SE DARÁ LA MISMA PUNTUACIÓN O UNIDADES PORCENTUALES A LOS LICITANTES QUE SE ENCUENTREN TAL SUPUESTO. **NOTA: LA NO ENTREGA DE LOS DOCUMENTOS SEÑALADOS O QUE NO CUMPLA CON LOS REQUISITOS SOLICITADOS EN CUALESQUIERA DE LOS SUBRUBROS, SERÁ EQUIVALENTE A CERO PUNTOS**	9.0 PUNTOS	PRESENTA 6 CONTRATOS 2017-2023 **(9 PUNTOS)**
	B) ESPECIALIDAD. MAYOR NÚMERO DE CONTRATOS O DOCUMENTOS CON LOS CUALES EL LICITANTE PUEDE ACREDITAR QUE HA PRESTADO SERVICIOS CON LAS CARACTERÍSTICAS ESPECÍFICAS Y EN CONDICIONES SIMILARES A LAS ESTABLECIDAS EN LA CONVOCATORIA.	9.0 PUNTOS	PRESENTA 6 CONTRATOS 2017-2023

	❖ UN CONTRATO CON CARACTERÍSTICAS IGUALES Y/O SIMILARES A LAS ESTABLECIDAS EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, CONTRATO FORMALIZADO CON EL SECTOR PÚBLICO A PRIVADO, COMPLETOS E INCLUYENDO ANEXOS QUE AVALEN EL SERVICIO **4 PUNTOS** DOS CONTRATOS CON CARACTERÍSTICAS IGUALES Y/O SIMILARES A LAS ESTABLECIDAS EN LA PRESENTE CONVOCATORIA FORMALIZADOS CON EL SECTOR PÚBLICO A PRIVADO, COMPLETOS E INCLUYENDO ANEXOS QUE AVALEN EL SERVICIO **6 PUNTOS** TRES O MÁS CONTRATOS CON CARACTERÍSTICAS IGUALES Y/O SIMILARES A LAS ESTABLECIDAS EN LA PRESENTE CONVOCATORIA FORMALIZADOS CON EL SECTOR PÚBLICO A PRIVADO, COMPLETOS E INCLUYENDO ANEXOS QUE AVALEN EL SERVICIO **9 PUNTOS** SE PUEDE ACREDITAR QUE HA REALIZADO SERVICIOS CON LAS CARACTERÍSTICAS, COMPLEJIDAD Y MAGNITUD ESPECÍFICAS Y EN CONDICIONES SIMILARES A LAS ESTABLECIDAS EN LA CONVOCATORIA, CONTRATOS, CONCLUIDOS HASTA ANTES DE LA FECHA DEL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIÓN DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO CONSTATÁNDOLO CON CONTRATOS CON CARACTERÍSTICAS IGUALES Y/O SIMILARES A LAS ESTABLECIDAS EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, CON CONTRATOS FORMALIZADOS, COMPLETOS E INCLUYENDO ANEXOS QUE AVALEN EL SERVICIO EN LA INFORMACIÓN Y DOCUMENTACIÓN QUE LOS LICITANTES ENTREGUEN COMO PARTE DE LO REQUERIDO EN LA CONVOCATORIA. EN LOS SUPUESTOS DE LOS INCISOS ANTERIORES, SE LES OTORGARÁ LA MISMA PUNTUACIÓN ESTABLECIDA, SI DOS O MÁS LICITANTES ACREDITAN EL MISMO NÚMERO DE AÑOS DE EXPERIENCIA Y PRESENTEN EL MISMO NÚMERO DE CONTRATOS O DOCUMENTOS PARA LA ESPECIALIDAD. <u>NOTA: LA NO ENTREGA DE LOS DOCUMENTOS SEÑALADOS O QUE NO CUMPLA CON LOS REQUISITOS SOLICITADOS EN CUALESQUIERA DE LOS SUBRUBROS, SERÁ EQUIVALENTE A CERO PUNTOS</u>		**(9 PUNTOS)**
	EN CASO DE QUE DOS O MÁS LICITANTES ACREDITEN EL MISMO NÚMERO DE		

	AÑOS DE EXPERIENCIA Y PRESENTEN EL MISMO NÚMERO DE CONTRATOS PARA LA ESPECIALIDAD, LA CONVOCANTE DARÁ LA MISMA PUNTUACIÓN O UNIDADES PORCENTUALES A LOS LICITANTES QUE SE ENCUENTREN EN ESTE SUPUESTO.		
III.	**PROPUESTA DE TRABAJO.** ESTE RUBRO TENDRÁ UNA PUNTUACIÓN DE **6.0 PUNTOS** DE LA PRESENTE CONVOCATORIA. LA CONVOCANTE PARA DISTRIBUIR EL TOTAL DE LA PUNTUACIÓN O UNIDADES PORCENTUALES ASIGNADAS A ESTE RUBRO, DEBERÁ CONSIDERAR, ENTRE OTROS, LOS SIGUIENTES SUBRUBROS:		
	○ **METODOLOGÍA PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO.** DEBERÁ PRESENTAR DIAGRAMA DE FLUJO PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO EL CUAL DEBERÁ SER CONGRUENTE CON EL PLAN DE TRABAJO, Y SU ESQUEMA ESTRUCTURAL DEBIENDO APEGARSE A LO SOLICITADO CON DESCRIPCIÓN AMPLIA Y DETALLADA DEL SERVICIO OFERTADO, DONDE EXPLIQUE TODO EL PROCESO INHERENTE A LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO. EL CUAL DEBERÁ SER CONGRUENTE CON LA EL PLAN DE TRABAJO PROPUESTO, ADEMÁS SI LO DESEA PODRÁ INCLUIR MEJORAS SE LE OTORGARAN **3 PUNTOS** **NOTA: LA NO ENTREGA DE LOS DOCUMENTOS SEÑALADOS O QUE NO CUMPLA CON LOS REQUISITOS SOLICITADOS EN CUALESQUIERA DE LOS SUBRUBROS, SERÁ EQUIVALENTE A CERO PUNTOS**	3.0 PUNTOS.	PRESENTA METODOLOGIA CLARA **(3 PUNTOS)**
	○ **PLAN DE TRABAJO PROPUESTO POR EL LICITANTE.** DEBERÁ PRESENTAR SU PLAN DE TRABAJO PROPUESTO, EL CUAL DEBERÁ COMO MÍNIMO INCLUIR LO ESTABLECIDO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA Y SER CONGRUENTE CON LA METODOLOGÍA PROPUESTA, ADEMÁS SI LO DESEA PODRÁ INCLUIR MEJORAS SE LE OTORGARAN **2 PUNTOS** **NOTA: LA NO ENTREGA DE LOS DOCUMENTOS SEÑALADOS O QUE NO CUMPLA CON LOS REQUISITOS SOLICITADOS EN CUALESQUIERA DE LOS SUBRUBROS, SERÁ EQUIVALENTE A CERO PUNTOS**	2.0 PUNTOS.	PRESENTA PLAN DE TRABAJO NO CLARO **(0 PUNTOS)**
	ESQUEMA ESTRUCTURAL DE LA ORGANIZACIÓN DE LOS RECURSOS HUMANOS. QUE DEBE SER CONGRUENTE CON LA METODOLOGÍA PROPUESTA Y PROGRAMA DE TRABAJO DONDE DEMUESTRE AL PERSONAL QUE SE ENCUENTRA A CARGO DEL PROCESO INHERENTE A LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO PRESENTAR EL ORGANIGRAMA DE LA EMPRESA PRESTADORA DEL SERVICIO.	1.0 PUNTO.	PRESENTA ORGANIGRAMA **(1 PUNTO)**

	SE LE OTORGARAN **1 PUNTO** **NOTA: LA NO ENTREGA DE LOS DOCUMENTOS SEÑALADOS O QUE NO CUMPLA CON LOS REQUISITOS SOLICITADOS EN CUALESQUIERA DE LOS SUBRUBROS, SERÁ EQUIVALENTE A CERO PUNTOS**		
IV	**CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS ESTE RUBRO TENDRÁ UNA PUNTUACIÓN DE 12.0 PUNTOS DE LA PRESENTE CONVOCATORIA.** **DE ACUERDO A LA NATURALEZA Y CARACTERÍSTICAS DE LOS SERVICIOS MATERIA DEL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN Y LAS CONDICIONES Y COMPLEJIDAD ´PARA EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO**		
	SE ASIGNARA PUNTUACIÓN AL LICITANTE QUE DEMUESTRE DOCUMENTALMENTE TENER MÁS CONTRATOS CUMPLIDOS SATISFACTORIAMENTE CON UN MÍNIMO DE UN AÑO ACORDE AL OBJETO DE ESTA LICITACIÓN EN TÉRMINOS DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, DEBIENDO PRESENTAR: CARTAS DE CLIENTES DE SATISFACCIÓN DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS EJECUTADOS EXPEDIDA POR EL CLIENTE, ACORDE AL OBJETO DE ESTA LICITACIÓN, DONDE PRESTO EL SERVICIO SE DEBERÁN PRESENTAR UNICAMENTE RESPECTO DE LOS CONTRATOS QUE SE PRESENTEN EN EL RUBRO DE **EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD DEL LICITANTE.** EN DONDE: UNA CARTA DE SATISFACCIÓN, EXPEDIDAS POR EL CLIENTE EN EL QUE DEBERÁN SEÑALAR EXPRESAMENTE LA OPORTUNIDAD CON LA QUE SE PRESTARON LOS SERVICIOS Y QUE SEAN ACORDE AL OBJETO DE ESTA LICITACIÓN **4 PUNTOS** DOS O MÁS CARTAS DE SATISFACCIÓN, EXPEDIDAS POR EL CLIENTE EN EL QUE DEBERÁN SEÑALAR EXPRESAMENTE LA OPORTUNIDAD CON LA QUE SE PRESTARON LOS SERVICIOS Y QUE SEAN ACORDE AL OBJETO DE ESTA LICITACIÓN. **6 PUNTOS** SE LE OTORGARA UN MÁXIMO DE **6 PUNTOS.** EL TOTAL DE LOS PUNTOS SE OTORGARÁ AL LICITANTE QUE ACREDITE CONTRATOS, CONCLUIDOS SATISFACTORIAMENTE PREVIOS A LA FECHA DEL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIÓN DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO Y QUE SEAN ACORDE AL OBJETO DE ESTA LICITACIÓN. EN CASO DE QUE DOS O MÁS, LICITANTES ACREDITEN EL MISMO NÚMERO DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS, SE LES OTORGARÁ LA MISMA PUNTUACIÓN.	6.0 PUNTOS	PRESENTA 6 CARTAS DE SATISFACCIÓN **(6 PUNTOS)**
	LAS CARTAS PARA LA DEVOLUCIÓN O CANCELACIÓN DE FIANZA, SE	6.0	PRESENTA 6

	DEBERÁN PRESENTAR UNICAMENTE RESPECTO DE LOS CONTRATOS QUE SE PRESENTEN EN EL RUBRO DE **EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD DEL LICITANTE.** UNA **CARTA PARA LA DEVOLUCIÓN O CANCELACIÓN DE FIANZAS** DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO EXPEDIDAS POR EL CLIENTE Y/O EXPEDIDA POR LA AFIANZADORA Y QUE SEAN ACORDE AL OBJETO DE ESTA LICITACIÓN. **4 PUNTOS** DOS O MÁS **CARTAS PARA LA DEVOLUCIÓN O CANCELACIÓN DE FIANZAS** DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO EXPEDIDAS POR EL CLIENTE Y/O EXPEDIDA POR LA AFIANZADORA Y QUE SEAN ACORDE AL OBJETO DE ESTA LICITACIÓN. **6 PUNTOS** SE LE OTORGARA UN MÁXIMO DE 6 **PUNTOS.** EL TOTAL DE LOS PUNTOS SE OTORGARÁ AL LICITANTE QUE ACREDITE CONTRATOS, CONCLUIDOS SATISFACTORIAMENTE PREVIOS A LA FECHA DEL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIÓN DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO. EN CASO DE QUE DOS O MÁS LICITANTES ACREDITEN EL MISMO NÚMERO DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS, SE LES OTORGARÁ LA MISMA PUNTUACIÓN. **NOTA: LA NO ENTREGA DE LOS DOCUMENTOS SEÑALADOS O QUE NO CUMPLA CON LOS REQUISITOS SOLICITADOS EN CUALQUIERA DE LOS SUBRUBROS, SERÁ EQUIVALENTE A CERO PUNTOS.**	PUNTOS	CARTAS DE DEVOLUCION DE FIANZA **(6 PUNTOS)**

Con base en la evaluación realizada por el área técnica, conforme a los apartados 9 y 9.1 de la Convocatoria, sus Anexos y considerando el resultado de la Junta de Aclaraciones respectiva, se advierte lo siguiente:

PARTIDA 5 MANTENIMIENTO PREVENTIVO CORRECTIVO A MESAS QUIRURGICAS

LICITANTE:	MARIA DEL CARMEN MAGAÑA RAMIREZ.
RUBRO	
I. CAPACIDAD DEL LICITANTE	
A. Capacidad de los Recursos Humanos	12
B. Capacidad de los Recursos Económicos y Equipamiento	10

C. Participación de empresas con personal discapacitado	0
D. Participación de MIPYMES con innovación tecnológica	0
E. Participación de empresas con políticas o prácticas de equidad de género	0
II. EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD	
A. Experiencia	9
B. Especialidad	9
III. PROPUESTA DE TRABAJO	
A. Metodología para la prestación del servicio	3
B. Plan de Trabajo	0
C. Esquema estructural de la organización	1
IV. CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS	**12**
TOTAL DE LA PROPUESTA TÉCNICA:	**56**

En referencia a lo citado en la Convocatoria NÚMERO **N° IA-50-GYR-050GYR055-N-101-2024**, hago mención que las empresas:
MARIA DEL CARMEN MAGAÑA RAMIREZ se dictamina que **si** cumple, derivado de la puntuación obtenida en la evaluación técnica y de la documentación que presenta en los numerales 6.1, 6.2, 7.2 y 8 de la convocatoria, obteniendo el puntaje de **56 puntos**

La Evaluación Técnica se realizó bajo la más estricta responsabilidad del área técnica.

Representante técnico

Ing. Christian Eduardo Jardón Sánchez

Jefe de Oficina de Conservación
Hospital de Especialidades del Centro Médico Nacional la Raza.

GOBIERNO DE MÉXICO | IMSS

UNIDAD MEDICA DE ALTA ESPECIALIDAD
Hospital de Especialidades "Dr. Antonio Fraga Mouret"
Centro Médico Nacional "La Raza"
Departamento de Conservación y Servicios Generales

EVALUACIÓN TÉCNICA

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS N° IA-50-GYR-050GYR055-N-101-2024
CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPOS MEDICOS

Fecha 29 de abril de 2024

En el Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones de la Licitación señalada en el rubro se recibieron para efectos de su revisión, análisis detallado y elaboración del dictamen que fundamenta y motiva el Fallo, conforme lo establecen los artículos 36 y 36 Bis fracción I de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (LAASSP), así como 51 primer párrafo y 52 del Reglamento (RLAASSP), los numerales 4.25 inciso f), 4.39, 4.39.1, 5.3.9 inciso c, de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social, así como lo establecido en el numeral 9.1 de la Convocatoria, las áreas requirentes llevaron a cabo la evaluación de las proposiciones de los siguientes licitantes:

NO.	NOMBRE, RAZÓN SOCIAL O DENOMINACIÓN DEL LICITANTE	PARTIDA
1	MARIA DEL CARMEN MAGAÑA RAMIREZ	3, 4, 5, 6, 7
2	MEDICA VAL S.A. DE C.V.	1
3	SERVICIOS BIOMEDICOS GRIMSA S.A. DE C.V.	2

Las evaluaciones de las proposiciones se realizaron de acuerdo con el Criterio de Evaluación por Puntos, establecido en la convocatoria a la Licitación, fundando y motivando las razones para aceptar o desechar la proposición y de acuerdo con el análisis de la documentación presentada en dichas proposiciones, de conformidad con lo establecido en el artículo Segundo, Lineamiento Décimo, Capítulo Segundo. De los Lineamientos para la Aplicación del Criterio de Evaluación de Proposiciones a través del Mecanismo de Puntos o Porcentajes en los Procedimientos de Contratación, publicados en el Diario Oficial de la Federación el 09 de septiembre de 2010, así como el Criterio número TU-01/2012 emitido por la Secretaría de la Función Pública el 09 de enero de 2012.

RESULTADO DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA:

Se revisó detalladamente las proposiciones recibidas por los licitantes, a fin de evaluar el cumplimiento de los requisitos y condiciones establecidos en la Convocatoria, sus Anexos y el resultado de la Junta de Aclaraciones, de la convocatoria a la Licitación.

U.M.A.E.
HOSPITAL DE ESPECIALIDADES
"DR. ANTONIO FRAGA MOURET"
CENTRO MÉDICO LA RAZA
IMSS
RECIBIDO
29 ABR 2024
OFICINA DE ADQUISICIONES

2024 AÑO DE Felipe Carrillo PUERTO BENEMÉRITO DEL PROLETARIADO, REVOLUCIONARIO Y DEFENSOR DEL MAYAB

La puntuación o unidades porcentuales para obtener en la propuesta técnica para ser considerada solvente y, por tanto, no ser desechada, será de cuando menos 45 de los 60 máximos que se pueden obtener en su evaluación, tal como se consigna a continuación:

PARTIDA 6 MANTENIMIENTO PREVENTIVO CORRECTIVO A AUTOCLAVES.

PONDERACIÓN			MARIA DEL CARMEN MAGAÑA RAMIREZ
I.	CAPACIDAD DEL LICITANTE. ESTE RUBRO TENDRÁ UN VALOR DE 24 PUNTOS O UNIDADES PORCENTUALES LA CONVOCANTE PARA DISTRIBUIR LA PUNTUACIÓN O UNIDADES PORCENTUALES ASIGNADAS, DEBERÁ CONSIDERAR, POR LO MENOS, LOS SIGUIENTES SUBRUBROS:		
	A) CAPACIDAD DE LOS RECURSOS HUMANOS. LA CONVOCANTE TOMARÁ EN CUENTA LOS NIVELES DE PREPARACIÓN Y LA CANTIDAD DE PERSONAL QUE SE REQUIERA PARA PRESTAR EL SERVICIO. LA SUMA DE LA PUNTUACIÓN O UNIDADES PORCENTUALES ASIGNADA A ESTE SUBRUBRO ES DE 12 PUNTOS. A EFECTO DE EVALUAR LA PREPARACIÓN DE CADA UNA DE LAS CITADAS PERSONAS, LA CONVOCANTE PODRÁ ASIGNAR PUNTUACIÓN O UNIDADES PORCENTUALES, CONFORME A LOS SIGUIENTES ASPECTOS:		
	A.- PRIMERO. EXPERIENCIA EN ASUNTOS RELACIONADOS CON LA MATERIA DEL SERVICIO OBJETO DEL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN DE QUE SE TRATE. EL LICITANTE DEBERÁ INTEGRAR EN SU PROPUESTA NOMBRE DE LOS RESPONSABLES QUE ESTARÁN ASIGNADOS PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO, ANEXANDO LA SIGUIENTE DOCUMENTACIÓN: • SE ACREDITARA, ANEXANDO EL CURRÍCULO DE CADA UNO DE LOS TRABAJADORES PROPUESTOS POR EL LICITANTE EN EL QUE DEMUESTRE LA EXPERIENCIA OBJETO DEL SERVICIO, CON UN MÍNIMO DE 6 MESES, MISMO QUE SE DETERMINARA CONFORME A LO SIGUIENTE: UNA PERSONA, TENDRÁN UNA PONDERACIÓN MÍNIMA DE 1 PUNTO. SI SE EXHIBEN 2 PROFESIONALES, LOS MISMOS TENDRÁN UN VALOR DE 2 PUNTOS, Y SI SE PRESENTAN 3 O MÁS TRABAJADORES ESTOS TENDRÁN UN VALOR DE 3 PUNTOS. NOTA: LA NO ENTREGA DE LOS DOCUMENTOS SEÑALADOS O QUE NO CUMPLA CON LOS REQUISITOS SOLICITADOS EN CUALESQUIERA DE LOS SUBRUBROS, SERÁ EQUIVALENTE A CERO PUNTOS	3.0 PUNTOS.	PRESENTA 3 INGENIEROS Y 5 TECNICOS (3 PUNTOS)
	A.- SEGUNDO. COMPETENCIA O HABILIDAD EN EL TRABAJO	7.0	PRESENTA 3



	DE ACUERDO A SUS CONOCIMIENTOS ACADÉMICOS O PROFESIONALES, EL CUAL DEBE COINCIDIR CON LA CANTIDAD Y NOMBRES DEL PERSONAL, MISMOS QUE DEBEN DE CONCORDAR EN LOS CURRÍCULOS PRESENTADOS. SE ACREDITARA ANEXANDO LO SIGUIENTE: 1. PRESENTAR MÍNIMO UNO O MÁS INGENIEROS O LICENCIADOS AFINES AL SERVICIO A CONTRATAR CON TITULO O CEDULA PROFESIONAL. SE LE OTORGARA **4 PUNTOS.** 2. PRESENTAR MÍNIMO DOS O MÁS TRABAJADORES QUE ACREDITEN SUS CONOCIMIENTOS ACADÉMICOS, DEBIENDO ANEXAR POR CADA TRABAJADOR EL ÚLTIMO COMPROBANTE DE ESTUDIOS Y/O TÍTULO Y/O CEDULA PROFESIONAL, ESTOS DOS ÚLTIMOS EN CASO DE SER TÉCNICO MEDIO SUPERIOR. SE LE OTORGARA **3.0 PUNTOS.** PARA LA ASIGNACIÓN DE PUNTOS, SE APLICARA LA REGLA SIMPLE DE TRES. LOS COMPROBANTES DE ESTUDIOS Y/O CEDULA PROFESIONAL Y/O TITULO, DEBEN AVALAR QUE EL PERSONAL PROPUESTO POR EL LICITANTE CUENTA CON EL CONOCIMIENTO Y HABILIDADES PARA LLEVAR A CABO EL SERVICIO DE **PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPO SEGÚN LA ESPECIALIDAD O PARTIDA A PARTICIPAR.** **NOTA: LA NO ENTREGA DE LOS DOCUMENTOS SEÑALADOS O QUE NO CUMPLA CON LOS REQUISITOS SOLICITADOS EN CUALESQUIERA DE LOS SUBRUBROS, SERÁ EQUIVALENTE A CERO PUNTOS**	PUNTOS	INGENIEROS Y 5 TECNICOS **(7 PUNTOS)**
	A.- TERCERO. DOMINIO DE HERRAMIENTAS RELACIONADAS CON EL SERVICIO, COMO PUEDE SER EL IDIOMA, CURSOS DE CAPACITACIÓN Y TRATAMIENTO DE PROBLEMÁTICAS SIMILARES A LA QUE SEA MATERIA DEL SERVICIO DEL QUE SE TRATE, MISMOS QUE DEBEN DE CONCORDAR EN LOS CURRICULUMS PRESENTADOS Y QUE AVALE QUE EL PERSONAL PROPUESTO POR EL LICITANTE CUENTA CON EL CONOCIMIENTO Y HABILIDADES PARA LLEVAR A CABO EL SERVICIO, OBJETO DE ESTA LICITACIÓN, EN EL QUE SE DEMUESTRE LA EXPERIENCIA OBJETO DEL SERVICIO REQUERIDO EN EL QUE DESCRIBA, AL MENOS, LAS CARACTERÍSTICAS SIGUIENTES: 1. PRESENTAR UN MÍNIMO DE UNO O MÁS INGENIEROS O LICENCIADOS QUE ACREDITEN SUS	2.0 PUNTOS	PRESENTA 3 INGENIEROS Y 5 TECNICOS **(2 PUNTOS)**

	CONOCIMIENTOS PROFESIONALES AFINES AL SERVICIO A CONTRATAR DEBIENDO ANEXAR MÍNIMO PARA CADA TRABAJADOR LO SIGUIENTE: DIPLOMAS DE CAPACITACIÓN Y/O CONSTANCIAS DE CAPACITACIÓN O CERTIFICADOS DE CAPACITACIÓN Y/O ACTUALIZACIÓN NO MAYOR A 2 AÑOS PREVIOS AL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS. SE LE OTORGARA **1 PUNTO**. 2. PRESENTAR MÍNIMO DOS O MÁS TRABAJADORES QUE ACREDITEN SUS CONOCIMIENTOS PROFESIONALES AFINES AL SERVICIO A CONTRATAR, DEBIENDO ANEXAR MÍNIMO PARA CADA TRABAJADOR LO SIGUIENTE: DIPLOMAS DE CAPACITACIÓN Y/O CONSTANCIAS DE CAPACITACIÓN O CERTIFICADOS DE CAPACITACIÓN Y/O ACTUALIZACIÓN NO MAYOR A 2 AÑOS PREVIOS AL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS. SE LE OTORGARA 1 **PUNTO**. PARA LA ASIGNACIÓN DE PUNTOS, SE APLICARA LA REGLA SIMPLE DE TRES. LOS DIPLOMAS DE CAPACITACIÓN Y/O CONSTANCIAS DE CAPACITACIÓN Y/O CERTIFICADOS DE CAPACITACIÓN Y/ O ACTUALIZACIÓN CURSOS DE CAPACITACIÓN Y/O ACTUALIZACIÓN DEBEN AVALAR QUE EL PERSONAL PROPUESTO POR EL LICITANTE CUENTA CON EL CONOCIMIENTO Y HABILIDADES PARA LLEVAR A CABO EL SERVICIO DE: **PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPO SEGÚN LA ESPECIALIDAD O PARTIDA A PARTICIPAR.** **NOTA: LA NO ENTREGA DE LOS DOCUMENTOS SEÑALADOS O QUE NO CUMPLA CON LOS REQUISITOS SOLICITADOS EN CUALESQUIERA DE LOS SUBRUBROS, SERÁ EQUIVALENTE A CERO PUNTOS**		
	LA SUMA DE LOS VALORES DE PONDERACIÓN DETERMINADOS PARA CADA UNO DE LOS ASPECTOS SEÑALADOS, DEBERÁ SER IGUAL AL TOTAL DE LA PUNTUACIÓN O UNIDADES PORCENTUALES ASIGNADAS PARA EL PRESENTE SUBRUBRO.		
	B) CAPACIDAD DE LOS RECURSOS ECONÓMICOS Y DE EQUIPAMIENTO QUE LA CONVOCANTE CONSIDERE NECESARIA PARA QUE EL LICITANTE CUMPLA CON EL CONTRATO, CONFORME A LOS REQUERIMIENTOS		

	ESTABLECIDOS EN LA CONVOCATORIA. LA SUMA DE LA PUNTUACIÓN O UNIDADES PORCENTUALES ASIGNADA A ESTE SUBRUBRO ES DE **12.0 PUNTOS**.		
	B.- PRIMERO.- RECURSOS ECONÓMICOS HABER PRESENTADO LA DECLARACIÓN FISCAL ANUAL 2023 Y LA ÚLTIMA DECLARACIÓN FISCAL PROVISIONAL DEL 2024 DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA, PRESENTADAS ANTE EL SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA (SAT). ESTE ASPECTO TENDRÁ UN VALOR MÁXIMO **DE 3 PUNTOS**. **NOTA: LA NO ENTREGA DE LOS DOCUMENTOS SEÑALADOS O QUE NO CUMPLA CON LOS REQUISITOS SOLICITADOS EN CUALESQUIERA DE LOS SUBRUBROS, SERÁ EQUIVALENTE A CERO PUNTOS**	3.0 PUNTOS	PRESENTA DECLARACIONES ANTE SAT **(3 PUNTOS)**
	B.- SEGUNDO.- RECURSO DE EQUIPAMIENTO PRESENTAR MANIFESTACIÓN DE LOS RECURSOS Y BIENES PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO, DEBIENDO PRESENTAR: CURRÍCULUM DE LA EMPRESA QUE ENUNCIE QUE TIENE LA EXPERIENCIA CITANDO EL NOMBRE Y/O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATANTE, DIRECCIÓN Y AÑOS DE EXPERIENCIA, ADEMÁS DE LA RELACIÓN DEL HERRAMIENTAS Y EQUIPO SOPORTE DE LAS MISMAS CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS CON QUE CUENTA LA EMPRESA Y **MOSAICO FOTOGRAFICO** QUE MUESTRE QUE CUENTAN CON LA INFRAESTRUCTURA, EL PERSONAL ESPECIALIZADO Y LOS EQUIPOS ADECUADOS, QUE GARANTICEN QUE EL **SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPOS SEGÚN LA ESPECIALIDAD O PARTIDA A PARTICIPAR.** SERÁN PROPORCIONADOS CON LA CALIDAD, OPORTUNIDAD Y EFICIENCIA REQUERIDA QUE DESCRIBA, AL MENOS, LAS CARACTERÍSTICAS SIGUIENTES: 1.- INSTALACIONES OPERATIVAS, INCLUYENDO MATERIAL DE TRABAJO, EQUIPOS DE CÓMPUTO, ÁREA ADMINISTRATIVA DE ATENCIÓN DE REPORTES. **SE OTORGARA 1 PUNTO.** 2.-TALLERES, (LUGAR DONDE DEMUESTRE UN ÁREA PARA PODER TRABAJAR CON LOS EQUIPOS A REPARAR). **SE OTORGARA 2 PUNTOS.**	7.0 PUNTOS	PRESENTA MOSAICO FOTOGRAFICO **(7 PUNTOS)**

	3.-BODEGAS (LUGAR DE DONDE DEMUESTRE CAPACIDAD DE ALMACENAJE DEL MATERIAL A UTILIZAR EN EL SERVICIO A CONTRATAR) **SE OTORGARA 2 PUNTOS.** 4.-ALMACENES (LUGAR DONDE DEMUESTRE EL ALMACENAMIENTO DEL EQUIPO A UTILIZAR) **SE OTORGARA 1 PUNTO.** 5.-LOS INSTRUMENTOS DESTINADOS PARA MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DEBERÁN ESTAR CERTIFICADOS POR ALGÚN LABORATORIO QUE ESTE ACREDITADO POR LA ENTIDAD MEXICANA DE ACREDITACIÓN (EMA). **SE OTORGARA 1 PUNTO.** SE LE OTORGARA UN TOTAL DE **7 PUNTOS.** **NOTA: LA NO ENTREGA DE LOS DOCUMENTOS SEÑALADOS O QUE NO CUMPLA CON LOS REQUISITOS SOLICITADOS EN CUALESQUIERA DE LOS SUBRUBROS, SERÁ EQUIVALENTE A CERO PUNTOS**		
	LOS LICITANTES DEBERÁN ACREDITAR QUE ES UNA PERSONA FÍSICA CON DISCAPACIDAD, O BIEN TRATÁNDOSE DE EMPRESAS QUE CUENTEN CON TRABAJADORES CON DISCAPACIDAD EN UNA PROPORCIÓN DEL CINCO POR CIENTO CUANDO MENOS DE LA TOTALIDAD DE SU PLANTA DE EMPLEADOS, CUYA ANTIGÜEDAD NO SEA INFERIOR A SEIS MESES, CONFORME SE ESTABLECE EN EL ARTÍCULO 14 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, LO CUAL DEBERÁ ACREDITARSE CON EL AVISO DE ALTA DE TALES TRABAJADORES AL RÉGIMEN OBLIGATORIO DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL Y UNA CONSTANCIA QUE ACREDITE QUE DICHOS TRABAJADORES SON PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN TÉRMINOS DE LO PREVISTO POR LA FRACCIÓN IX DEL ARTÍCULO 2 DE LA LEY GENERAL DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EMPRESAS QUE CUENTEN CON TRABAJADORES CON PERSONAL DISCAPACITADO, QUE DEBERÁ ACREDITAR CON NOTA MÉDICA EXPEDIDA POR UNA INSTANCIA DE GOBIERNO.		
	c) PARTICIPACIÓN POR EL PERSONAL DISCAPACITADO O EMPRESAS QUE CUENTEN CON TRABAJADORES CON DISCAPACIDAD. SE OTORGARA 1 PUNTO LO ANTERIOR CONFORME A LO SIGUIENTE: CON UN TRABAJADOR COMO MÍNIMO, SE OTORGARÁ **1 PUNTO.** **NOTA: LA NO ENTREGA DE LOS DOCUMENTOS SEÑALADOS O QUE NO CUMPLA CON LOS REQUISITOS SOLICITADOS EN**	1.0 PUNTO.	NO PRESENTA PERSONAL DISCAPACITADO (0 PUNTOS)

	CUALESQUIERA DE LOS SUBRUBROS, SERÁ EQUIVALENTE A CERO PUNTOS		
	d) PARTICIPACIÓN DE MIPYMES QUE PRODUZCAN BIENES O SERVICIOS CON INNOVACIÓN TECNOLÓGICA RELACIONADOS DIRECTAMENTE CON LA PRESTACIÓN DE SERVICIO DE QUE SE TRATE EN CASO DE QUE EL LICITANTE ACREDITE SER MIPYME DE ACUERDO A LO SEÑALADO EN EL ART 34 DEL REGLAMENTO DE LA LAASSP Y PRODUZCA BIENES O SERVICIOS CON INNOVACIÓN TECNOLÓGICA QUE TENGA REGISTRADA EN EL INSTITUTO MEXICANO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL. SE OTORGARA 1.0 PUNTO NOTA: LA NO ENTREGA DE LOS DOCUMENTOS SEÑALADOS O QUE NO CUMPLA CON LOS REQUISITOS SOLICITADOS EN CUALESQUIERA DE LOS SUBRUBROS, SERÁ EQUIVALENTE A CERO PUNTOS	1.0 PUNTO	NO PRESENTA CARTA ANTE EL IMPI (0 PUNTOS)
II.	**EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD DEL LICITANTE.** ESTE RUBRO TENDRÁ UN VALOR DE 18.0 PUNTOS LA DISTRIBUCIÓN DE LA PUNTUACIÓN ES ÚNICAMENTE ENTRE LOS SIGUIENTES SUBRUBROS:		
	EXPERIENCIA, MAYOR TIEMPO PRESTANDO SERVICIOS SIMILARES A LOS REQUERIDOS EN EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN, CONFORME LO SIGUIENTE: ❖ 01 AÑO DE EXPERIENCIA EN EL SERVICIO OBJETO DE ESTA LICITACIÓN CON CONTRATOS FORMALIZADOS CON EL SECTOR PÚBLICO A PRIVADO, COMPLETOS E INCLUYENDO ANEXOS QUE AVALEN EL SERVICIO (AL MENOS 1 CONTRATO POR AÑO) **4 PUNTOS** ❖ DOS AÑOS DE EXPERIENCIA EN EL SERVICIO OBJETO DE ESTA LICITACIÓN CON CONTRATOS FORMALIZADOS CON EL SECTOR PÚBLICO A PRIVADO, COMPLETOS E INCLUYENDO ANEXOS QUE AVALEN EL SERVICIO (AL MENOS 1 CONTRATO POR AÑO) **6 PUNTOS** ❖ TRES O MÁS AÑOS DE EXPERIENCIA EN EL SERVICIO OBJETO DE ESTA LICITACIÓN CON CONTRATOS FORMALIZADOS CON EL SECTOR PÚBLICO A PRIVADO, COMPLETOS E INCLUYENDO ANEXOS QUE AVALEN EL	9.0 PUNTOS	PRESENTA 5 CONTRATOS 2017-2023 **(9 PUNTOS)**

	SERVICIO (AL MENOS 1 CONTRATO POR AÑO) **9 PUNTOS** LA COMPROBACIÓN SE HARÁ MEDIANTE LA PRESENTACIÓN DE COPIA SIMPLE CONTRATOS FORMALIZADOS, COMPLETOS E INCLUYENDO ANEXOS QUE LO ACREDITE HASTA ANTES DE LA FECHA DEL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIÓN DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO. SE LE OTORGARA 9 PUNTOS EN CASO DE QUE DOS O MÁS LICITANTES ACREDITEN EL MISMO NÚMERO DE AÑOS PRESTANDO EL SERVICIO Y PRESENTEN EL MISMO NÚMERO DE CONTRATOS O DOCUMENTOS PARA LA ESPECIALIDAD, SE DARÁ LA MISMA PUNTUACIÓN O UNIDADES PORCENTUALES A LOS LICITANTES QUE SE ENCUENTREN TAL SUPUESTO. **NOTA: LA NO ENTREGA DE LOS DOCUMENTOS SEÑALADOS O QUE NO CUMPLA CON LOS REQUISITOS SOLICITADOS EN CUALESQUIERA DE LOS SUBRUBROS, SERÁ EQUIVALENTE A CERO PUNTOS**		
	B) ESPECIALIDAD. MAYOR NÚMERO DE CONTRATOS O DOCUMENTOS CON LOS CUALES EL LICITANTE PUEDE ACREDITAR QUE HA PRESTADO SERVICIOS CON LAS CARACTERÍSTICAS ESPECÍFICAS Y EN CONDICIONES SIMILARES A LAS ESTABLECIDAS EN LA CONVOCATORIA. ❖ UN CONTRATO CON CARACTERÍSTICAS IGUALES Y/O SIMILARES A LAS ESTABLECIDAS EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, CONTRATO FORMALIZADO CON EL SECTOR PÚBLICO A PRIVADO, COMPLETOS E INCLUYENDO ANEXOS QUE AVALEN EL SERVICIO **4 PUNTOS** DOS CONTRATOS CON CARACTERÍSTICAS IGUALES Y/O SIMILARES A LAS ESTABLECIDAS EN LA PRESENTE CONVOCATORIA FORMALIZADOS CON EL SECTOR PÚBLICO A PRIVADO, COMPLETOS E INCLUYENDO ANEXOS QUE AVALEN EL SERVICIO **6 PUNTOS** TRES O MÁS CONTRATOS CON CARACTERÍSTICAS IGUALES Y/O SIMILARES A LAS ESTABLECIDAS EN LA PRESENTE CONVOCATORIA FORMALIZADOS CON EL SECTOR PÚBLICO A PRIVADO, COMPLETOS E INCLUYENDO ANEXOS QUE AVALEN EL SERVICIO	9.0 PUNTOS	PRESENTA 5 CONTRATOS 2017-2023 **(9 PUNTOS)**

	9 PUNTOS SE PUEDE ACREDITAR QUE HA REALIZADO SERVICIOS CON LAS CARACTERÍSTICAS, COMPLEJIDAD Y MAGNITUD ESPECÍFICAS Y EN CONDICIONES SIMILARES A LAS ESTABLECIDAS EN LA CONVOCATORIA, CONTRATOS, CONCLUIDOS HASTA ANTES DE LA FECHA DEL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIÓN DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO CONSTATÁNDOLO CON CONTRATOS CON CARACTERÍSTICAS IGUALES Y/O SIMILARES A LAS ESTABLECIDAS EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, CON CONTRATOS FORMALIZADOS, COMPLETOS E INCLUYENDO ANEXOS QUE AVALEN EL SERVICIO EN LA INFORMACIÓN Y DOCUMENTACIÓN QUE LOS LICITANTES ENTREGUEN COMO PARTE DE LO REQUERIDO EN LA CONVOCATORIA. EN LOS SUPUESTOS DE LOS INCISOS ANTERIORES, SE LES OTORGARÁ LA MISMA PUNTUACIÓN ESTABLECIDA, SI DOS O MÁS LICITANTES ACREDITAN EL MISMO NÚMERO DE AÑOS DE EXPERIENCIA Y PRESENTEN EL MISMO NÚMERO DE CONTRATOS O DOCUMENTOS PARA LA ESPECIALIDAD. **NOTA: LA NO ENTREGA DE LOS DOCUMENTOS SEÑALADOS O QUE NO CUMPLA CON LOS REQUISITOS SOLICITADOS EN CUALESQUIERA DE LOS SUBRUBROS, SERÁ EQUIVALENTE A CERO PUNTOS**		
	EN CASO DE QUE DOS O MÁS LICITANTES ACREDITEN EL MISMO NÚMERO DE AÑOS DE EXPERIENCIA Y PRESENTEN EL MISMO NÚMERO DE CONTRATOS PARA LA ESPECIALIDAD, LA CONVOCANTE DARÁ LA MISMA PUNTUACIÓN O UNIDADES PORCENTUALES A LOS LICITANTES QUE SE ENCUENTREN EN ESTE SUPUESTO.		
III.	**PROPUESTA DE TRABAJO.** ESTE RUBRO TENDRÁ UNA PUNTUACIÓN DE **6.0 PUNTOS** DE LA PRESENTE CONVOCATORIA. LA CONVOCANTE PARA DISTRIBUIR EL TOTAL DE LA PUNTUACIÓN O UNIDADES PORCENTUALES ASIGNADAS A ESTE RUBRO, DEBERÁ CONSIDERAR, ENTRE OTROS, LOS SIGUIENTES SUBRUBROS:		
	○ **METODOLOGÍA PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO.** DEBERÁ PRESENTAR DIAGRAMA DE FLUJO PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO EL CUAL DEBERÁ SER CONGRUENTE CON EL PLAN DE TRABAJO, Y SU ESQUEMA ESTRUCTURAL DEBIENDO APEGARSE A LO SOLICITADO CON DESCRIPCIÓN AMPLIA Y DETALLADA DEL SERVICIO OFERTADO, DONDE EXPLIQUE TODO EL PROCESO INHERENTE A LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO. EL CUAL DEBERÁ SER CONGRUENTE CON LA EL PLAN DE TRABAJO PROPUESTO,	3.0 PUNTOS .	PRESENTA METODOLOGIA CLARA **(3 PUNTOS)**

	ADEMÁS SI LO DESEA PODRÁ INCLUIR MEJORAS SE LE OTORGARAN **3 PUNTOS** **NOTA: LA NO ENTREGA DE LOS DOCUMENTOS SEÑALADOS O QUE NO CUMPLA CON LOS REQUISITOS SOLICITADOS EN CUALESQUIERA DE LOS SUBRUBROS, SERÁ EQUIVALENTE A CERO PUNTOS**		
	○ **PLAN DE TRABAJO PROPUESTO POR EL LICITANTE.** DEBERÁ PRESENTAR SU PLAN DE TRABAJO PROPUESTO, EL CUAL DEBERÁ COMO MÍNIMO INCLUIR LO ESTABLECIDO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA Y SER CONGRUENTE CON LA METODOLOGÍA PROPUESTA, ADEMÁS SI LO DESEA PODRÁ INCLUIR MEJORAS SE LE OTORGARAN **2 PUNTOS** **NOTA: LA NO ENTREGA DE LOS DOCUMENTOS SEÑALADOS O QUE NO CUMPLA CON LOS REQUISITOS SOLICITADOS EN CUALESQUIERA DE LOS SUBRUBROS, SERÁ EQUIVALENTE A CERO PUNTOS**	2.0 PUNTOS .	PRESENTA PLAN DE TRABAJO NO CLARO **(0 PUNTOS)**
	ESQUEMA ESTRUCTURAL DE LA ORGANIZACIÓN DE LOS RECURSOS HUMANOS. QUE DEBE SER CONGRUENTE CON LA METODOLOGÍA PROPUESTA Y PROGRAMA DE TRABAJO DONDE DEMUESTRE AL PERSONAL QUE SE ENCUENTRA A CARGO DEL PROCESO INHERENTE A LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO PRESENTAR EL ORGANIGRAMA DE LA EMPRESA PRESTADORA DEL SERVICIO. SE LE OTORGARAN **1 PUNTO** **NOTA: LA NO ENTREGA DE LOS DOCUMENTOS SEÑALADOS O QUE NO CUMPLA CON LOS REQUISITOS SOLICITADOS EN CUALESQUIERA DE LOS SUBRUBROS, SERÁ EQUIVALENTE A CERO PUNTOS**	1.0 PUNTO.	PRESENTA ORGANIGRAMA **(1 PUNTO)**
IV	**CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS ESTE RUBRO TENDRÁ UNA PUNTUACIÓN DE 12.0 PUNTOS DE LA PRESENTE CONVOCATORIA.** **DE ACUERDO A LA NATURALEZA Y CARACTERÍSTICAS DE LOS SERVICIOS MATERIA DEL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN Y LAS CONDICIONES Y COMPLEJIDAD ´PARA EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO**		
	SE ASIGNARA PUNTUACIÓN AL LICITANTE QUE DEMUESTRE DOCUMENTALMENTE TENER MÁS CONTRATOS CUMPLIDOS SATISFACTORIAMENTE CON UN MÍNIMO DE UN AÑO ACORDE AL OBJETO DE ESTA LICITACIÓN EN TÉRMINOS DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES	6.0 PUNTOS	PRESENTA 5 CARTAS DE SATISFACCIÓ

	ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, DEBIENDO PRESENTAR: CARTAS DE CLIENTES DE SATISFACCIÓN DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS EJECUTADOS EXPEDIDA POR EL CLIENTE, ACORDE AL OBJETO DE ESTA LICITACIÓN, DONDE PRESTO EL SERVICIO SE DEBERÁN PRESENTAR UNICAMENTE RESPECTO DE LOS CONTRATOS QUE SE PRESENTEN EN EL RUBRO DE **EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD DEL LICITANTE.** EN DONDE: UNA CARTA DE SATISFACCIÓN, EXPEDIDAS POR EL CLIENTE EN EL QUE DEBERÁN SEÑALAR EXPRESAMENTE LA OPORTUNIDAD CON LA QUE SE PRESTARON LOS SERVICIOS Y QUE SEAN ACORDE AL OBJETO DE ESTA LICITACIÓN **4 PUNTOS** DOS O MÁS CARTAS DE SATISFACCIÓN, EXPEDIDAS POR EL CLIENTE EN EL QUE DEBERÁN SEÑALAR EXPRESAMENTE LA OPORTUNIDAD CON LA QUE SE PRESTARON LOS SERVICIOS Y QUE SEAN ACORDE AL OBJETO DE ESTA LICITACIÓN. **6 PUNTOS** SE LE OTORGARA UN MÁXIMO DE **6 PUNTOS**. EL TOTAL DE LOS PUNTOS SE OTORGARÁ AL LICITANTE QUE ACREDITE CONTRATOS, CONCLUIDOS SATISFACTORIAMENTE PREVIOS A LA FECHA DEL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIÓN DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO Y QUE SEAN ACORDE AL OBJETO DE ESTA LICITACIÓN. EN CASO DE QUE DOS O MÁS LICITANTES ACREDITEN EL MISMO NÚMERO DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS, SE LES OTORGARÁ LA MISMA PUNTUACIÓN.		N **(6 PUNTOS)**
	LAS CARTAS PARA LA DEVOLUCIÓN O CANCELACIÓN DE FIANZA, SE DEBERÁN PRESENTAR UNICAMENTE RESPECTO DE LOS CONTRATOS QUE SE PRESENTEN EN EL RUBRO DE **EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD DEL LICITANTE.** UNA **CARTA PARA LA DEVOLUCIÓN O CANCELACIÓN DE FIANZAS** DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO EXPEDIDAS POR EL CLIENTE Y/O EXPEDIDA POR LA AFIANZADORA Y QUE SEAN ACORDE AL OBJETO DE ESTA LICITACIÓN. **4 PUNTOS** DOS O MÁS **CARTAS PARA LA DEVOLUCIÓN O**	6.0 PUNTOS	PRESENTA 5 CARTAS DE DEVOLUCION DE FIANZA **(6 PUNTOS)**

	CANCELACIÓN DE FIANZAS DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO EXPEDIDAS POR EL CLIENTE Y/O EXPEDIDA POR LA AFIANZADORA Y QUE SEAN ACORDE AL OBJETO DE ESTA LICITACIÓN. **6 PUNTOS** SE LE OTORGARA UN MÁXIMO DE 6 **PUNTOS.** EL TOTAL DE LOS PUNTOS SE OTORGARÁ AL LICITANTE QUE ACREDITE CONTRATOS, CONCLUIDOS SATISFACTORIAMENTE PREVIOS A LA FECHA DEL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIÓN DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO. EN CASO DE QUE DOS O MÁS LICITANTES ACREDITEN EL MISMO NÚMERO DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS, SE LES OTORGARÁ LA MISMA PUNTUACIÓN. **NOTA: LA NO ENTREGA DE LOS DOCUMENTOS SEÑALADOS O QUE NO CUMPLA CON LOS REQUISITOS SOLICITADOS EN CUALQUIERA DE LOS SUBRUBROS, SERÁ EQUIVALENTE A CERO PUNTOS.**		

Con base en la evaluación realizada por el área técnica, conforme a los apartados 9 y 9.1 de la Convocatoria, sus Anexos y considerando el resultado de la Junta de Aclaraciones respectiva, se advierte lo siguiente:

PARTIDA 6 MANTENIMIENTO PREVENTIVO CORRECTIVO A AUTOCLAVES

LICITANTE:	MARIA DEL CARMEN MAGAÑA RAMIREZ.
RUBRO	
I. CAPACIDAD DEL LICITANTE	
A. Capacidad de los Recursos Humanos	12
B. Capacidad de los Recursos Económicos y Equipamiento	10
C. Participación de empresas con personal discapacitado	0
D. Participación de MIPYMES con	0

innovación tecnológica	
E. Participación de empresas con políticas o prácticas de equidad de género	0
II. EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD	
A. Experiencia	9
B. Especialidad	9
III. PROPUESTA DE TRABAJO	
A. Metodología para la prestación del servicio	3
B. Plan de Trabajo	0
C. Esquema estructural de la organización	1
IV. CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS	**12**
TOTAL DE LA PROPUESTA TÉCNICA:	**56**

En referencia a lo citado en la Convocatoria NÚMERO **N° IA-50-GYR-050GYR055-N-101-2024**, hago mención que la empresa:

MARIA DEL CARMEN MAGAÑA RAMIREZ se dictamina que **si** cumple, derivado de la puntuación obtenida en la evaluación técnica y de la documentación que presenta en los numerales 6.1, 6.2, 7.2 y 8 de la convocatoria, obteniendo el puntaje de **56 puntos**

La Evaluación Técnica se realizó bajo la más estricta responsabilidad del área técnica.

Representante técnico

Ing. Christian Eduardo Jardón Sánchez

Jefe de Oficina de Conservación
Hospital de Especialidades del Centro Médico Nacional la Raza.

GOBIERNO DE MÉXICO | IMSS

UNIDAD MEDICA DE ALTA ESPECIALIDAD
Hospital de Especialidades "Dr. Antonio Fraga Mouret"
Centro Médico Nacional "La Raza"
Departamento de Conservación y Servicios Generales

EVALUACIÓN TÉCNICA

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS N° IA-50-GYR-050GYR055-N-101-2024
CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPOS MEDICOS

Fecha 29 de abril de 2024

En el Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones de la Licitación señalada en el rubro se recibieron para efectos de su revisión, análisis detallado y elaboración del dictamen que fundamenta y motiva el Fallo, conforme lo establecen los artículos 36 y 36 Bis fracción I de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (LAASSP), así como 51 primer párrafo y 52 del Reglamento (RLAASSP), los numerales 4.25 inciso f), 4.39, 4.39.1, 5.3.9 inciso c, de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social, así como lo establecido en el numeral 9.1 de la Convocatoria, las áreas requirentes llevaron a cabo la evaluación de las proposiciones de los siguientes licitantes:

NO.	NOMBRE, RAZÓN SOCIAL O DENOMINACIÓN DEL LICITANTE	PARTIDA
1	MARIA DEL CARMEN MAGAÑA RAMIREZ	3, 4, 5, 6, 7
2	MEDICA VAL S.A. DE C.V.	1
3	SERVICIOS BIOMEDICOS GRIMSA S.A. DE C.V.	2

Las evaluaciones de las proposiciones se realizaron de acuerdo con el Criterio de Evaluación por Puntos, establecido en la convocatoria a la Licitación, fundando y motivando las razones para aceptar o desechar la proposición y de acuerdo con el análisis de la documentación presentada en dichas proposiciones, de conformidad con lo establecido en el artículo Segundo, Lineamiento Décimo, Capítulo Segundo. De los Lineamientos para la Aplicación de la Evaluación de Proposiciones a través del Mecanismo de Puntos o Porcentajes en los Procedimientos de

U.M.A.E. HOSPITAL DE ESPECIALIDADES DR. ANTONIO FRAGA MOURET CENTRO MÉDICO NACIONAL LA RAZA IMSS

RECIBIDO OFICINA DE ... 29 ABR 2024



Contratación, publicados en el Diario Oficial de la Federación el 09 de septiembre de 2010, así como el Criterio número TU-01/2012 emitido por la Secretaría de la Función Pública el 09 de enero de 2012.

RESULTADO DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA:

Se revisó detalladamente las proposiciones recibidas por los licitantes, a fin de evaluar el cumplimiento de los requisitos y condiciones establecidos en la Convocatoria, sus Anexos y el resultado de la Junta de Aclaraciones, de la convocatoria en mención.

La puntuación o unidades porcentuales para obtener en la propuesta técnica para ser considerada solvente y, por tanto, no ser desechada, será de cuando menos 45 de los 60 máximos que se pueden obtener en su evaluación, tal como se consigna a continuación:

PARTIDA 1. MANTENIMIENTO PREVENTIVO CORRECTIVO A EQUIPOS DE ELECTRONICA MÉDICA

	PONDERACIÓN		MEDICA VAL S.A. DE C.V.
I.	CAPACIDAD DEL LICITANTE. ESTE RUBRO TENDRÁ UN VALOR DE 24 PUNTOS O UNIDADES PORCENTUALES LA CONVOCANTE PARA DISTRIBUIR LA PUNTUACIÓN O UNIDADES PORCENTUALES ASIGNADAS, DEBERÁ CONSIDERAR, POR LO MENOS, LOS SIGUIENTES SUBRUBROS:		
	A) CAPACIDAD DE LOS RECURSOS HUMANOS. LA CONVOCANTE TOMARÁ EN CUENTA LOS NIVELES DE PREPARACIÓN Y LA CANTIDAD DE PERSONAL QUE SE REQUIERA PARA PRESTAR EL SERVICIO. LA SUMA DE LA PUNTUACIÓN O UNIDADES PORCENTUALES ASIGNADA A ESTE SUBRUBRO ES DE 12 PUNTOS. A EFECTO DE EVALUAR LA PREPARACIÓN DE CADA UNA DE LAS CITADAS PERSONAS, LA CONVOCANTE PODRÁ ASIGNAR PUNTUACIÓN O UNIDADES PORCENTUALES, CONFORME A LOS SIGUIENTES ASPECTOS:		
	A.- PRIMERO. EXPERIENCIA EN ASUNTOS RELACIONADOS CON LA MATERIA DEL SERVICIO OBJETO DEL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN DE QUE SE TRATE. EL LICITANTE DEBERÁ INTEGRAR EN SU PROPUESTA NOMBRE DE LOS RESPONSABLES QUE ESTARÁN ASIGNADOS PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO,	3.0 PUNTOS.	PRESENTA 4 INGENIEROS Y 3 TECNICOS (3 PUNTOS)

	ANEXANDO LA SIGUIENTE DOCUMENTACIÓN: • SE ACREDITARA, ANEXANDO EL CURRÍCULO DE CADA UNO DE LOS TRABAJADORES PROPUESTOS POR EL LICITANTE EN EL QUE DEMUESTRE LA EXPERIENCIA OBJETO DEL SERVICIO, CON UN MÍNIMO DE 6 MESES, MISMO QUE SE DETERMINARA CONFORME A LO SIGUIENTE: UNA PERSONA, TENDRÁN UNA PONDERACIÓN MÍNIMA DE 1 PUNTO. SI SE EXHIBEN 2 PROFESIONALES, LOS MISMOS TENDRÁN UN VALOR DE 2 PUNTOS, Y SI SE PRESENTAN 3 O MÁS TRABAJADORES ESTOS TENDRÁN UN VALOR DE 3 PUNTOS. **NOTA: LA NO ENTREGA DE LOS DOCUMENTOS SEÑALADOS O QUE NO CUMPLA CON LOS REQUISITOS SOLICITADOS EN CUALESQUIERA DE LOS SUBRUBROS, SERÁ EQUIVALENTE A CERO PUNTOS**		
	A.- SEGUNDO. COMPETENCIA O HABILIDAD EN EL TRABAJO DE ACUERDO A SUS CONOCIMIENTOS ACADÉMICOS O PROFESIONALES, EL CUAL DEBE COINCIDIR CON LA CANTIDAD Y NOMBRES DEL PERSONAL, MISMOS QUE DEBEN DE CONCORDAR EN LOS CURRÍCULOS PRESENTADOS. SE ACREDITARA ANEXANDO LO SIGUIENTE: **1.** PRESENTAR MÍNIMO UNO O MÁS INGENIEROS O LICENCIADOS AFINES AL SERVICIO A CONTRATAR CON TITULO O CEDULA PROFESIONAL. SE LE OTORGARA **4 PUNTOS**. **2.** PRESENTAR MÍNIMO DOS O MÁS TRABAJADORES QUE ACREDITEN SUS CONOCIMIENTOS ACADÉMICOS, DEBIENDO ANEXAR POR CADA TRABAJADOR EL ÚLTIMO COMPROBANTE DE ESTUDIOS Y/O TÍTULO Y/O CEDULA PROFESIONAL, ESTOS DOS ÚLTIMOS EN CASO DE SER TÉCNICO MEDIO SUPERIOR. SE LE OTORGARA **3.0 PUNTOS.** PARA LA ASIGNACIÓN DE PUNTOS, SE APLICARA LA REGLA SIMPLE DE TRES. LOS COMPROBANTES DE ESTUDIOS Y/O CEDULA PROFESIONAL Y/O TITULO, DEBEN AVALAR QUE EL PERSONAL PROPUESTO POR EL LICITANTE CUENTA CON EL CONOCIMIENTO Y HABILIDADES PARA LLEVAR A CABO EL SERVICIO DE **PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE**	7.0 PUNTOS	PRESENTA 4 INGENIEROS Y 3 TECNICOS **(7 PUNTOS)**

	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPO SEGÚN LA ESPECIALIDAD O PARTIDA A PARTICIPAR. NOTA: LA NO ENTREGA DE LOS DOCUMENTOS SEÑALADOS O QUE NO CUMPLA CON LOS REQUISITOS SOLICITADOS EN CUALESQUIERA DE LOS SUBRUBROS, SERÁ EQUIVALENTE A CERO PUNTOS		
	A.- TERCERO. DOMINIO DE HERRAMIENTAS RELACIONADAS CON EL SERVICIO, COMO PUEDE SER EL IDIOMA, CURSOS DE CAPACITACIÓN Y TRATAMIENTO DE PROBLEMÁTICAS SIMILARES A LA QUE SEA MATERIA DEL SERVICIO DEL QUE SE TRATE, MISMOS QUE DEBEN DE CONCORDAR EN LOS CURRICULUMS PRESENTADOS Y QUE AVALE QUE EL PERSONAL PROPUESTO POR EL LICITANTE CUENTA CON EL CONOCIMIENTO Y HABILIDADES PARA LLEVAR A CABO EL SERVICIO, OBJETO DE ESTA LICITACIÓN, EN EL QUE SE DEMUESTRE LA EXPERIENCIA OBJETO DEL SERVICIO REQUERIDO EN EL QUE DESCRIBA; AL MENOS; LAS CARACTERÍSTICAS SIGUIENTES: 1. PRESENTAR UN MÍNIMO DE UNO O MÁS INGENIEROS O LICENCIADOS QUE ACREDITEN SUS CONOCIMIENTOS PROFESIONALES AFINES AL SERVICIO A CONTRATAR DEBIENDO ANEXAR MÍNIMO PARA CADA TRABAJADOR LO SIGUIENTE: DIPLOMAS DE CAPACITACIÓN Y/O CONSTANCIAS DE CAPACITACIÓN O CERTIFICADOS DE CAPACITACIÓN Y/O ACTUALIZACIÓN NO MAYOR A 2 AÑOS PREVIOS AL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS. SE LE OTORGARA **1 PUNTO.** 2. PRESENTAR MÍNIMO DOS O MÁS TRABAJADORES QUE ACREDITEN SUS CONOCIMIENTOS PROFESIONALES AFINES AL SERVICIO A CONTRATAR, DEBIENDO ANEXAR MÍNIMO PARA CADA TRABAJADOR LO SIGUIENTE: DIPLOMAS DE CAPACITACIÓN Y/O CONSTANCIAS DE CAPACITACIÓN O CERTIFICADOS DE CAPACITACIÓN Y/O ACTUALIZACIÓN NO MAYOR A 2 AÑOS PREVIOS AL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS. SE LE OTORGARA 1 **PUNTO.** PARA LA ASIGNACIÓN DE PUNTOS, SE APLICARA LA REGLA SIMPLE DE TRES.	2.0 PUNTOS	PRESENTA 4 INGENIEROS Y 3 TECNICOS **(2 PUNTOS)**

	LOS DIPLOMAS DE CAPACITACIÓN Y/O CONSTANCIAS DE CAPACITACIÓN Y/O CERTIFICADOS DE CAPACITACIÓN Y/ O ACTUALIZACIÓN CURSOS DE CAPACITACIÓN Y/O ACTUALIZACIÓN DEBEN AVALAR QUE EL PERSONAL PROPUESTO POR EL LICITANTE CUENTA CON EL CONOCIMIENTO Y HABILIDADES PARA LLEVAR A CABO EL SERVICIO DE: **PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPO SEGÚN LA ESPECIALIDAD O PARTIDA A PARTICIPAR.** **NOTA: LA NO ENTREGA DE LOS DOCUMENTOS SEÑALADOS O QUE NO CUMPLA CON LOS REQUISITOS SOLICITADOS EN CUALESQUIERA DE LOS SUBRUBROS, SERÁ EQUIVALENTE A CERO PUNTOS**		
	LA SUMA DE LOS VALORES DE PONDERACIÓN DETERMINADOS PARA CADA UNO DE LOS ASPECTOS SEÑALADOS, DEBERÁ SER IGUAL AL TOTAL DE LA PUNTUACIÓN O UNIDADES PORCENTUALES ASIGNADAS PARA EL PRESENTE SUBRUBRO.		
	B) CAPACIDAD DE LOS RECURSOS ECONÓMICOS Y DE EQUIPAMIENTO QUE LA CONVOCANTE CONSIDERE NECESARIA PARA QUE EL LICITANTE CUMPLA CON EL CONTRATO, CONFORME A LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS EN LA CONVOCATORIA. LA SUMA DE LA PUNTUACIÓN O UNIDADES PORCENTUALES ASIGNADA A ESTE SUBRUBRO ES DE **12.0 PUNTOS**.		
	B.- PRIMERO.- RECURSOS ECONÓMICOS HABER PRESENTADO LA DECLARACIÓN FISCAL ANUAL 2023 Y LA ÚLTIMA DECLARACIÓN FISCAL PROVISIONAL DEL 2024 DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA, PRESENTADAS ANTE EL SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA (SAT). ESTE ASPECTO TENDRÁ UN VALOR MÁXIMO **DE 3 PUNTOS.** **NOTA: LA NO ENTREGA DE LOS DOCUMENTOS SEÑALADOS O QUE NO CUMPLA CON LOS REQUISITOS SOLICITADOS EN CUALESQUIERA DE LOS SUBRUBROS, SERÁ EQUIVALENTE A CERO PUNTOS**	3.0 PUNTOS	PRESENTA DECLARACIONES ANTE SAT **(3 PUNTOS)**
	B.- SEGUNDO.- RECURSO DE EQUIPAMIENTO	7.0	PRESENTA

	PRESENTAR MANIFESTACIÓN DE LOS RECURSOS Y BIENES PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO, DEBIENDO PRESENTAR: CURRÍCULUM DE LA EMPRESA QUE ENUNCIE QUE TIENE LA EXPERIENCIA CITANDO EL NOMBRE Y/O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATANTE, DIRECCIÓN Y AÑOS DE EXPERIENCIA, ADEMÁS DE LA RELACIÓN DEL HERRAMIENTAS Y EQUIPO SOPORTE DE LAS MISMAS CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS CON QUE CUENTA LA EMPRESA Y **MOSAICO FOTOGRAFICO** QUE MUESTRE QUE CUENTAN CON LA INFRAESTRUCTURA, EL PERSONAL ESPECIALIZADO Y LOS EQUIPOS ADECUADOS, QUE GARANTICEN QUE EL **SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPOS SEGÚN LA ESPECIALIDAD O PARTIDA A PARTICIPAR.** SERÁN PROPORCIONADOS CON LA CALIDAD, OPORTUNIDAD Y EFICIENCIA REQUERIDA QUE DESCRIBA; AL MENOS; LAS CARACTERÍSTICAS SIGUIENTES: 1.- INSTALACIONES OPERATIVAS, INCLUYENDO MATERIAL DE TRABAJO, EQUIPOS DE CÓMPUTO, ÁREA ADMINISTRATIVA DE ATENCIÓN DE REPORTES. **SE OTORGARA 1 PUNTO.** 2.-TALLERES, (LUGAR DONDE DEMUESTRE UN ÁREA PARA PODER TRABAJAR CON LOS EQUIPOS A REPARAR). **SE OTORGARA 2 PUNTOS.** 3.-BODEGAS (LUGAR DE DONDE DEMUESTRE CAPACIDAD DE ALMACENAJE DEL MATERIAL A UTILIZAR EN EL SERVICIO A CONTRATAR) **SE OTORGARA 2 PUNTOS.** 4.-ALMACENES (LUGAR DONDE DEMUESTRE EL ALMACENAMIENTO DEL EQUIPO A UTILIZAR) **SE OTORGARA 1 PUNTO**. 5.-LOS INSTRUMENTOS DESTINADOS PARA MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DEBERÁN ESTAR CERTIFICADOS POR ALGÚN LABORATORIO QUE ESTE ACREDITADO POR LA ENTIDAD MEXICANA DE ACREDITACIÓN (EMA). **SE OTORGARA 1 PUNTO.**	PUNTOS	MOSAICO FOTOGRAFICO **(7 PUNTOS)**

	SE LE OTORGARA UN TOTAL DE **7 PUNTOS.** **NOTA: LA NO ENTREGA DE LOS DOCUMENTOS SEÑALADOS O QUE NO CUMPLA CON LOS REQUISITOS SOLICITADOS EN CUALESQUIERA DE LOS SUBRUBROS, SERÁ EQUIVALENTE A CERO PUNTOS**		
	LOS LICITANTES DEBERÁN ACREDITAR QUE ES UNA PERSONA FÍSICA CON DISCAPACIDAD, O BIEN TRATÁNDOSE DE EMPRESAS QUE CUENTEN CON TRABAJADORES CON DISCAPACIDAD EN UNA PROPORCIÓN DEL CINCO POR CIENTO CUANDO MENOS DE LA TOTALIDAD DE SU PLANTA DE EMPLEADOS, CUYA ANTIGÜEDAD NO SEA INFERIOR A SEIS MESES, CONFORME SE ESTABLECE EN EL ARTÍCULO 14 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, LO CUAL DEBERÁ ACREDITARSE CON EL AVISO DE ALTA DE TALES TRABAJADORES AL RÉGIMEN OBLIGATORIO DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL Y UNA CONSTANCIA QUE ACREDITE QUE DICHOS TRABAJADORES SON PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN TÉRMINOS DE LO PREVISTO POR LA FRACCIÓN IX DEL ARTÍCULO 2 DE LA LEY GENERAL DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EMPRESAS QUE CUENTEN CON TRABAJADORES CON PERSONAL DISCAPACITADO, QUE DEBERÁ ACREDITAR CON NOTA MÉDICA EXPEDIDA POR UNA INSTANCIA DE GOBIERNO.		
	c) PARTICIPACIÓN POR EL PERSONAL DISCAPACITADO O EMPRESAS QUE CUENTEN CON TRABAJADORES CON DISCAPACIDAD. SE OTORGARA 1 PUNTO LO ANTERIOR CONFORME A LO SIGUIENTE: CON UN TRABAJADOR COMO MÍNIMO, SE OTORGARÁ **1 PUNTO.** **NOTA: LA NO ENTREGA DE LOS DOCUMENTOS SEÑALADOS O QUE NO CUMPLA CON LOS REQUISITOS SOLICITADOS EN CUALESQUIERA DE LOS SUBRUBROS, SERÁ EQUIVALENTE A CERO PUNTOS**	1.0 PUNTO.	NO PRESENTA PERSONAL DISCAPACITADO **(0 PUNTOS)**
	d) PARTICIPACIÓN DE MIPYMES QUE PRODUZCAN BIENES O SERVICIOS CON INNOVACIÓN TECNOLÓGICA RELACIONADOS DIRECTAMENTE CON LA PRESTACIÓN DE SERVICIO DE QUE SE TRATE EN CASO DE QUE EL LICITANTE ACREDITE SER MIPYME DE ACUERDO A LO SEÑALADO EN EL ART 34 DEL REGLAMENTO DE LA LAASSP Y PRODUZCA BIENES O SERVICIOS CON INNOVACIÓN TECNOLÓGICA QUE TENGA REGISTRADA EN EL INSTITUTO MEXICANO DE LA	1.0 PUNTO	NO PRESENTA CARTA ANTE EL IMPI **(0 PUNTOS)**

	PROPIEDAD INDUSTRIAL. SE OTORGARA 1.0 PUNTO **NOTA: LA NO ENTREGA DE LOS DOCUMENTOS SEÑALADOS O QUE NO CUMPLA CON LOS REQUISITOS SOLICITADOS EN CUALESQUIERA DE LOS SUBRUBROS, SERÁ EQUIVALENTE A CERO PUNTOS**		
II.	**EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD DEL LICITANTE.** ESTE RUBRO TENDRÁ UN VALOR DE **18.0 PUNTOS** LA DISTRIBUCIÓN DE LA PUNTUACIÓN ES ÚNICAMENTE ENTRE LOS SIGUIENTES SUBRUBROS:		
	EXPERIENCIA, MAYOR TIEMPO PRESTANDO SERVICIOS SIMILARES A LOS REQUERIDOS EN EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN, CONFORME LO SIGUIENTE: ❖ 01 AÑO DE EXPERIENCIA EN EL SERVICIO OBJETO DE ESTA LICITACIÓN CON CONTRATOS FORMALIZADOS CON EL SECTOR PÚBLICO A PRIVADO, COMPLETOS E INCLUYENDO ANEXOS QUE AVALEN EL SERVICIO (AL MENOS 1 CONTRATO POR AÑO) **4 PUNTOS** ❖ DOS AÑOS DE EXPERIENCIA EN EL SERVICIO OBJETO DE ESTA LICITACIÓN CON CONTRATOS FORMALIZADOS CON EL SECTOR PÚBLICO A PRIVADO, COMPLETOS E INCLUYENDO ANEXOS QUE AVALEN EL SERVICIO (AL MENOS 1 CONTRATO POR AÑO) **6 PUNTOS** ❖ TRES O MÁS AÑOS DE EXPERIENCIA EN EL SERVICIO OBJETO DE ESTA LICITACIÓN CON CONTRATOS FORMALIZADOS CON EL SECTOR PÚBLICO A PRIVADO, COMPLETOS E INCLUYENDO ANEXOS QUE AVALEN EL SERVICIO (AL MENOS 1 CONTRATO POR AÑO) **9 PUNTOS** LA COMPROBACIÓN SE HARÁ MEDIANTE LA PRESENTACIÓN DE COPIA SIMPLE CONTRATOS FORMALIZADOS, COMPLETOS E INCLUYENDO ANEXOS QUE	9.0 PUNTOS	PRESENTA 56 CONTRATOS 2017-2023 **(9 PUNTOS)**

	LO ACREDITE HASTA ANTES DE LA FECHA DEL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIÓN DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO. SE LE OTORGARA 9 PUNTOS EN CASO DE QUE DOS O MÁS LICITANTES ACREDITEN EL MISMO NÚMERO DE AÑOS PRESTANDO EL SERVICIO Y PRESENTEN EL MISMO NÚMERO DE CONTRATOS O DOCUMENTOS PARA LA ESPECIALIDAD, SE DARÁ LA MISMA PUNTUACIÓN O UNIDADES PORCENTUALES A LOS LICITANTES QUE SE ENCUENTREN TAL SUPUESTO. **NOTA: LA NO ENTREGA DE LOS DOCUMENTOS SEÑALADOS O QUE NO CUMPLA CON LOS REQUISITOS SOLICITADOS EN CUALESQUIERA DE LOS SUBRUBROS, SERÁ EQUIVALENTE A CERO PUNTOS**		
	B) ESPECIALIDAD. MAYOR NÚMERO DE CONTRATOS O DOCUMENTOS CON LOS CUALES EL LICITANTE PUEDE ACREDITAR QUE HA PRESTADO SERVICIOS CON LAS CARACTERÍSTICAS ESPECÍFICAS Y EN CONDICIONES SIMILARES A LAS ESTABLECIDAS EN LA CONVOCATORIA. ❖ UN CONTRATO CON CARACTERÍSTICAS IGUALES Y/O SIMILARES A LAS ESTABLECIDAS EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, CONTRATO FORMALIZADO CON EL SECTOR PÚBLICO A PRIVADO, COMPLETOS E INCLUYENDO ANEXOS QUE AVALEN EL SERVICIO **4 PUNTOS** DOS CONTRATOS CON CARACTERÍSTICAS IGUALES Y/O SIMILARES A LAS ESTABLECIDAS EN LA PRESENTE CONVOCATORIA FORMALIZADOS CON EL SECTOR PÚBLICO A PRIVADO, COMPLETOS E INCLUYENDO ANEXOS QUE AVALEN EL SERVICIO **6 PUNTOS** TRES O MÁS CONTRATOS CON CARACTERÍSTICAS IGUALES Y/O SIMILARES A LAS ESTABLECIDAS EN LA PRESENTE CONVOCATORIA FORMALIZADOS CON EL SECTOR PÚBLICO A PRIVADO, COMPLETOS E INCLUYENDO ANEXOS QUE AVALEN EL SERVICIO **9 PUNTOS** SE PUEDE ACREDITAR QUE HA REALIZADO SERVICIOS CON	9.0 PUNTOS	PRESENTA 56 CONTRATOS 2017-2023 **(9 PUNTOS)**

	LAS CARACTERÍSTICAS, COMPLEJIDAD Y MAGNITUD ESPECÍFICAS Y EN CONDICIONES SIMILARES A LAS ESTABLECIDAS EN LA CONVOCATORIA, CONTRATOS, CONCLUIDOS HASTA ANTES DE LA FECHA DEL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIÓN DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO CONSTATÁNDOLO CON CONTRATOS CON CARACTERÍSTICAS IGUALES Y/O SIMILARES A LAS ESTABLECIDAS EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, CON CONTRATOS FORMALIZADOS, COMPLETOS E INCLUYENDO ANEXOS QUE AVALEN EL SERVICIO EN LA INFORMACIÓN Y DOCUMENTACIÓN QUE LOS LICITANTES ENTREGUEN COMO PARTE DE LO REQUERIDO EN LA CONVOCATORIA. EN LOS SUPUESTOS DE LOS INCISOS ANTERIORES, SE LES OTORGARÁ LA MISMA PUNTUACIÓN ESTABLECIDA, SI DOS O MÁS LICITANTES ACREDITAN EL MISMO NÚMERO DE AÑOS DE EXPERIENCIA Y PRESENTEN EL MISMO NÚMERO DE CONTRATOS O DOCUMENTOS PARA LA ESPECIALIDAD. **NOTA: LA NO ENTREGA DE LOS DOCUMENTOS SEÑALADOS O QUE NO CUMPLA CON LOS REQUISITOS SOLICITADOS EN CUALESQUIERA DE LOS SUBRUBROS, SERÁ EQUIVALENTE A CERO PUNTOS**		
	EN CASO DE QUE DOS O MÁS LICITANTES ACREDITEN EL MISMO NÚMERO DE AÑOS DE EXPERIENCIA Y PRESENTEN EL MISMO NÚMERO DE CONTRATOS PARA LA ESPECIALIDAD, LA CONVOCANTE DARÁ LA MISMA PUNTUACIÓN O UNIDADES PORCENTUALES A LOS LICITANTES QUE SE ENCUENTREN EN ESTE SUPUESTO.		
III.	**PROPUESTA DE TRABAJO.** ESTE RUBRO TENDRÁ UNA PUNTUACIÓN DE **6.0 PUNTOS** DE LA PRESENTE CONVOCATORIA. LA CONVOCANTE PARA DISTRIBUIR EL TOTAL DE LA PUNTUACIÓN O UNIDADES PORCENTUALES ASIGNADAS A ESTE RUBRO, DEBERÁ CONSIDERAR, ENTRE OTROS, LOS SIGUIENTES SUBRUBROS:		
	○ **METODOLOGÍA PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO.** DEBERÁ PRESENTAR DIAGRAMA DE FLUJO PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO EL CUAL DEBERÁ SER CONGRUENTE CON EL PLAN DE TRABAJO, Y SU ESQUEMA ESTRUCTURAL DEBIENDO APEGARSE A LO SOLICITADO CON DESCRIPCIÓN AMPLIA Y DETALLADA DEL SERVICIO OFERTADO, DONDE EXPLIQUE TODO EL PROCESO INHERENTE A LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO. EL CUAL	3.0 PUNTOS.	PRESENTA METODOLOGIA NO CLARA

	DEBERÁ SER CONGRUENTE CON LA EL PLAN DE TRABAJO PROPUESTO, ADEMÁS SI LO DESEA PODRÁ INCLUIR MEJORAS SE LE OTORGARAN **3 PUNTOS** **NOTA: LA NO ENTREGA DE LOS DOCUMENTOS SEÑALADOS O QUE NO CUMPLA CON LOS REQUISITOS SOLICITADOS EN CUALESQUIERA DE LOS SUBRUBROS, SERÁ EQUIVALENTE A CERO PUNTOS**		**(0 PUNTOS)**
	o **PLAN DE TRABAJO PROPUESTO POR EL LICITANTE.** DEBERÁ PRESENTAR SU PLAN DE TRABAJO PROPUESTO, EL CUAL DEBERÁ COMO MÍNIMO INCLUIR LO ESTABLECIDO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA Y SER CONGRUENTE CON LA METODOLOGÍA PROPUESTA, ADEMÁS SI LO DESEA PODRÁ INCLUIR MEJORAS SE LE OTORGARAN **2 PUNTOS** **NOTA: LA NO ENTREGA DE LOS DOCUMENTOS SEÑALADOS O QUE NO CUMPLA CON LOS REQUISITOS SOLICITADOS EN CUALESQUIERA DE LOS SUBRUBROS, SERÁ EQUIVALENTE A CERO PUNTOS**	2.0 PUNTOS.	PRESENTA PLAN DE TRABAJO **(2 PPUNTOS)**
	ESQUEMA ESTRUCTURAL DE LA ORGANIZACIÓN DE LOS RECURSOS HUMANOS. QUE DEBE SER CONGRUENTE CON LA METODOLOGÍA PROPUESTA Y PROGRAMA DE TRABAJO DONDE DEMUESTRE AL PERSONAL QUE SE ENCUENTRA A CARGO DEL PROCESO INHERENTE A LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO PRESENTAR EL ORGANIGRAMA DE LA EMPRESA PRESTADORA DEL SERVICIO. SE LE OTORGARAN **1 PUNTO** **NOTA: LA NO ENTREGA DE LOS DOCUMENTOS SEÑALADOS O QUE NO CUMPLA CON LOS REQUISITOS SOLICITADOS EN CUALESQUIERA DE LOS SUBRUBROS, SERÁ EQUIVALENTE A CERO PUNTOS**	1.0 PUNTO.	PRESENTA ORGANIGRAMA **(1 PUNTO)**
IV	**CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS ESTE RUBRO TENDRÁ UNA PUNTUACIÓN DE 12.0 PUNTOS DE LA PRESENTE CONVOCATORIA.** **DE ACUERDO A LA NATURALEZA Y CARACTERÍSTICAS DE LOS SERVICIOS MATERIA DEL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN Y LAS CONDICIONES Y COMPLEJIDAD ´PARA EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO**		

	SE ASIGNARA PUNTUACIÓN AL LICITANTE QUE DEMUESTRE DOCUMENTALMENTE TENER MÁS CONTRATOS CUMPLIDOS SATISFACTORIAMENTE CON UN MÍNIMO DE UN AÑO ACORDE AL OBJETO DE ESTA LICITACIÓN EN TÉRMINOS DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, DEBIENDO PRESENTAR: CARTAS DE CLIENTES DE SATISFACCIÓN DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS EJECUTADOS EXPEDIDA POR EL CLIENTE, ACORDE AL OBJETO DE ESTA LICITACIÓN, DONDE PRESTO EL SERVICIO SE DEBERÁN PRESENTAR UNICAMENTE RESPECTO DE LOS CONTRATOS QUE SE PRESENTEN EN EL RUBRO DE **EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD DEL LICITANTE.** EN DONDE: UNA CARTA DE SATISFACCIÓN, EXPEDIDAS POR EL CLIENTE EN EL QUE DEBERÁN SEÑALAR EXPRESAMENTE LA OPORTUNIDAD CON LA QUE SE PRESTARON LOS SERVICIOS Y QUE SEAN ACORDE AL OBJETO DE ESTA LICITACIÓN **4 PUNTOS** DOS O MÁS CARTAS DE SATISFACCIÓN, EXPEDIDAS POR EL CLIENTE EN EL QUE DEBERÁN SEÑALAR EXPRESAMENTE LA OPORTUNIDAD CON LA QUE SE PRESTARON LOS SERVICIOS Y QUE SEAN ACORDE AL OBJETO DE ESTA LICITACIÓN. **6 PUNTOS** SE LE OTORGARA UN MÁXIMO DE **6 PUNTOS.** EL TOTAL DE LOS PUNTOS SE OTORGARÁ AL LICITANTE QUE ACREDITE CONTRATOS, CONCLUIDOS SATISFACTORIAMENTE PREVIOS A LA FECHA DEL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIÓN DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO Y QUE SEAN ACORDE AL OBJETO DE ESTA LICITACIÓN. EN CASO DE QUE DOS O MÁS LICITANTES ACREDITEN EL MISMO NÚMERO DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS, SE LES OTORGARÁ LA MISMA PUNTUACIÓN.	6.0 PUNTOS	PRESENTA 41 CARTAS DE SATISFACCIÓN **(6 PUNTOS)**
	LAS CARTAS PARA LA DEVOLUCIÓN O CANCELACIÓN DE FIANZA, SE DEBERÁN PRESENTAR UNICAMENTE RESPECTO DE LOS CONTRATOS QUE SE PRESENTEN EN EL RUBRO DE	6.0 PUNTOS	PRESENTA 41 CARTAS DE DEVOLUCION DE

	EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD DEL LICITANTE. UNA **CARTA PARA LA DEVOLUCIÓN O CANCELACIÓN DE FIANZAS** DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO EXPEDIDAS POR EL CLIENTE Y/O EXPEDIDA POR LA AFIANZADORA Y QUE SEAN ACORDE AL OBJETO DE ESTA LICITACIÓN. **4 PUNTOS** DOS O MÁS **CARTAS PARA LA DEVOLUCIÓN O CANCELACIÓN DE FIANZAS** DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO EXPEDIDAS POR EL CLIENTE Y/O EXPEDIDA POR LA AFIANZADORA Y QUE SEAN ACORDE AL OBJETO DE ESTA LICITACIÓN. **6 PUNTOS** SE LE OTORGARA UN MÁXIMO DE 6 **PUNTOS.** EL TOTAL DE LOS PUNTOS SE OTORGARÁ AL LICITANTE QUE ACREDITE CONTRATOS, CONCLUIDOS SATISFACTORIAMENTE PREVIOS A LA FECHA DEL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIÓN DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO. EN CASO DE QUE DOS O MÁS LICITANTES ACREDITEN EL MISMO NÚMERO DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS, SE LES OTORGARÁ LA MISMA PUNTUACIÓN. **NOTA: LA NO ENTREGA DE LOS DOCUMENTOS SEÑALADOS O QUE NO CUMPLA CON LOS REQUISITOS SOLICITADOS EN CUALQUIERA DE LOS SUBRUBROS, SERÁ EQUIVALENTE A CERO PUNTOS.**		FIANZA **(6 PUNTOS)**

Con base en la evaluación realizada por el área técnica, conforme a los apartados 9 y 9.1 de la Convocatoria, sus Anexos y considerando el resultado de la Junta de Aclaraciones respectiva, se advierte lo siguiente:

PARTIDA 1. ELECTRONICA MEDICA

LICITANTE:	MEDICA VAL S.A. DE C.V.

RUBRO	
I. CAPACIDAD DEL LICITANTE	
A. Capacidad de los Recursos Humanos	12
B. Capacidad de los Recursos Económicos y Equipamiento	10
C. Participación de empresas con personal discapacitado	0
D. Participación de MIPYMES con innovación tecnológica	0
E. Participación de empresas con políticas o prácticas de equidad de género	0
II. EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD	
A. Experiencia	9
B. Especialidad	9
III. PROPUESTA DE TRABAJO	
A. Metodología para la prestación del servicio	0
B. Plan de Trabajo	2
C. Esquema estructural de la organización	1
IV. CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS	**12**
TOTAL DE LA PROPUESTA TÉCNICA:	**55**

En referencia a lo citado en la Convocatoria NÚMERO **N° IA-50-GYR-050GYR055-N-101-2024** , hago mención que la empresa:

GOBIERNO DE MÉXICO | IMSS

UNIDAD MEDICA DE ALTA ESPECIALIDAD
Hospital de Especialidades "Dr. Antonio Fraga Mouret"
Centro Médico Nacional "La Raza"
Departamento de Conservación y Servicios Generales

MEDICA VAL S.A. DE C.V.., se dictamina que **si** cumple, derivado de la puntuación obtenida en la evaluación técnica y de la documentación que presenta en los numerales 6.1, 6.2, 7.2 y 8 de la convocatoria, obteniendo el puntaje de **55 puntos**

La Evaluación Técnica se realizó bajo la más estricta responsabilidad del área técnica.

Representante Técnico

Ing. Christian Eduardo Jardón Sánchez

Jefe de Oficina de Conservación

Hospital de Especialidades del Centro Médico Nacional la Raza.

GOBIERNO DE MÉXICO | IMSS

UNIDAD MEDICA DE ALTA ESPECIALIDAD
Hospital de Especialidades "Dr. Antonio Fraga Mouret"
Centro Médico Nacional "La Raza"
Departamento de Conservación y Servicios Generales

EVALUACIÓN TÉCNICA

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS
Nº IA-50-GYR-050GYR055-N-101-2024

CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPOS MEDICOS

Fecha 29 de abril de 2024

En el Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones de la Licitación señalada en el rubro se recibieron para efectos de su revisión, análisis detallado y elaboración del dictamen que fundamenta y motiva el Fallo, conforme lo establecen los artículos 36 y 36 Bis fracción I de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (LAASSP), así como 51 primer párrafo y 52 del Reglamento (RLAASSP), los numerales 4.25 inciso f), 4.39, 4.39.1, 5.3.9 inciso c, de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social, así como lo establecido en el numeral 9.1 de la Convocatoria, las áreas requirentes llevaron a cabo la evaluación de las proposiciones de los siguientes licitantes:

NO.	NOMBRE, RAZÓN SOCIAL O DENOMINACIÓN DEL LICITANTE	PARTIDA
1	MARIA DEL CARMEN MAGAÑA RAMIREZ	3, 4, 5, 6, 7
2	MEDICA VAL S.A. DE C.V.	1
3	SERVICIOS BIOMEDICOS GRIMSA S.A. DE C.V.	2

Las evaluaciones de las proposiciones se realizaron de acuerdo con el Criterio de Evaluación por Puntos, establecido en la convocatoria a la Licitación, fundando y motivando las razones para aceptar o desechar la proposición y de acuerdo con el análisis de la documentación presentada en dichas proposiciones, de conformidad con lo establecido en el artículo Segundo, Lineamiento Décimo, Capítulo Segundo. De los Lineamientos para la Aplicación del Criterio de Evaluación de Proposiciones a través del Mecanismo de Puntos o Porcentajes en los Procedimientos de Contratación, publicados en el Diario Oficial de la Federación el 09 de septiembre de 2010, así como el Criterio número TU-01/2012 emitido por la Secretaría de la Función Pública el 09 de enero de 2012.

IMSS U.M.A.E. HOSPITAL DE ESPECIALIDADES "DR. ANTONIO FRAGA MOURET" CENTRO MÉDICO "LA RAZA"
RECIBIDO
29 ABR 2024
OFICINA DE ADQUISICIONES



2024 AÑO DE Felipe Carrillo PUERTO BENEMÉRITO DEL PROLETARIADO, REVOLUCIONARIO Y DEFENSOR DEL MAYAB

RESULTADO DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA:

Se revisó detalladamente las proposiciones recibidas por los licitantes, a fin de evaluar el cumplimiento de los requisitos y condiciones establecidos en la Convocatoria, sus Anexos y el resultado de la Junta de Aclaraciones, de la convocatoria a la Licitación.

La puntuación o unidades porcentuales para obtener en la propuesta técnica para ser considerada solvente y, por tanto, no ser desechada, será de cuando menos 45 de los 60 máximos que se pueden obtener en su evaluación, tal como se consigna a continuación:

PARTIDA 2. MANTENIMIENTO PREVENTIVO CORRECTIVO A EQUIPOS DE VENTILACIÓN

	PONDERACIÓN		SERVICIOS MEDICOS GRIMSA S.A. DE C.V.
I.	**CAPACIDAD DEL LICITANTE.** ESTE RUBRO TENDRÁ UN VALOR DE **24 PUNTOS** O UNIDADES PORCENTUALES LA CONVOCANTE PARA DISTRIBUIR LA PUNTUACIÓN O UNIDADES PORCENTUALES ASIGNADAS, DEBERÁ CONSIDERAR, POR LO MENOS, LOS SIGUIENTES SUBRUBROS:		
	A) CAPACIDAD DE LOS RECURSOS HUMANOS. LA CONVOCANTE TOMARÁ EN CUENTA LOS NIVELES DE PREPARACIÓN Y LA CANTIDAD DE PERSONAL QUE SE REQUIERA PARA PRESTAR EL SERVICIO. LA SUMA DE LA PUNTUACIÓN O UNIDADES PORCENTUALES ASIGNADA A ESTE SUBRUBRO ES DE **12 PUNTOS.** A EFECTO DE EVALUAR LA PREPARACIÓN DE CADA UNA DE LAS CITADAS PERSONAS, LA CONVOCANTE PODRÁ ASIGNAR PUNTUACIÓN O UNIDADES PORCENTUALES, CONFORME A LOS SIGUIENTES ASPECTOS:		
	A.- PRIMERO. EXPERIENCIA EN ASUNTOS RELACIONADOS CON LA MATERIA DEL SERVICIO OBJETO DEL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN DE QUE SE TRATE. EL LICITANTE DEBERÁ INTEGRAR EN SU PROPUESTA NOMBRE DE LOS RESPONSABLES QUE ESTARÁN ASIGNADOS PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO, ANEXANDO LA SIGUIENTE DOCUMENTACIÓN: • SE ACREDITARA, ANEXANDO EL CURRÍCULO DE CADA UNO DE LOS TRABAJADORES PROPUESTOS POR EL LICITANTE EN EL QUE DEMUESTRE LA EXPERIENCIA OBJETO DEL SERVICIO, CON UN	3.0 PUNTOS.	PRESENTA 7 INGENIEROS Y 3 TECNICOS **(3 PUNTOS)**

	MÍNIMO DE 6 MESES, MISMO QUE SE DETERMINARA CONFORME A LO SIGUIENTE: UNA PERSONA, TENDRÁN UNA PONDERACIÓN MÍNIMA DE 1 PUNTO. SI SE EXHIBEN 2 PROFESIONALES, LOS MISMOS TENDRÁN UN VALOR DE 2 PUNTOS, Y SI SE PRESENTAN 3 O MÁS TRABAJADORES ESTOS TENDRÁN UN VALOR DE 3 PUNTOS. **NOTA: LA NO ENTREGA DE LOS DOCUMENTOS SEÑALADOS O QUE NO CUMPLA CON LOS REQUISITOS SOLICITADOS EN CUALESQUIERA DE LOS SUBRUBROS, SERÁ EQUIVALENTE A CERO PUNTOS**		
	A.- SEGUNDO. COMPETENCIA O HABILIDAD EN EL TRABAJO DE ACUERDO A SUS CONOCIMIENTOS ACADÉMICOS O PROFESIONALES, EL CUAL DEBE COINCIDIR CON LA CANTIDAD Y NOMBRES DEL PERSONAL, MISMOS QUE DEBEN DE CONCORDAR EN LOS CURRÍCULOS PRESENTADOS. SE ACREDITARA ANEXANDO LO SIGUIENTE: **1.** PRESENTAR MÍNIMO UNO O MÁS INGENIEROS O LICENCIADOS AFINES AL SERVICIO A CONTRATAR CON TITULO O CEDULA PROFESIONAL. SE LE OTORGARA **4 PUNTOS**. **2.** PRESENTAR MÍNIMO DOS O MÁS TRABAJADORES QUE ACREDITEN SUS CONOCIMIENTOS ACADÉMICOS, DEBIENDO ANEXAR POR CADA TRABAJADOR EL ÚLTIMO COMPROBANTE DE ESTUDIOS Y/O TÍTULO Y/O CEDULA PROFESIONAL, ESTOS DOS ÚLTIMOS EN CASO DE SER TÉCNICO MEDIO SUPERIOR. SE LE OTORGARA **3.0 PUNTOS.** PARA LA ASIGNACIÓN DE PUNTOS, SE APLICARA LA REGLA SIMPLE DE TRES. LOS COMPROBANTES DE ESTUDIOS Y/O CEDULA PROFESIONAL Y/O TITULO, DEBEN AVALAR QUE EL PERSONAL PROPUESTO POR EL LICITANTE CUENTA CON EL CONOCIMIENTO Y HABILIDADES PARA LLEVAR A CABO EL SERVICIO DE **PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPO SEGÚN LA ESPECIALIDAD O PARTIDA A PARTICIPAR.** **NOTA: LA NO ENTREGA DE LOS DOCUMENTOS SEÑALADOS O QUE NO CUMPLA CON LOS REQUISITOS SOLICITADOS EN CUALESQUIERA DE LOS SUBRUBROS, SERÁ EQUIVALENTE A CERO PUNTOS**	7.0 PUNTOS	PRESENTA 7 INGENIEROS Y 3 TECNICOS **(7 PUNTOS)**
	A.- TERCERO. DOMINIO DE HERRAMIENTAS RELACIONADAS CON EL SERVICIO, COMO PUEDE SER EL IDIOMA, CURSOS DE CAPACITACIÓN Y TRATAMIENTO DE PROBLEMÁTICAS SIMILARES A LA QUE SEA MATERIA DEL SERVICIO DEL QUE SE TRATE, MISMOS QUE DEBEN DE CONCORDAR EN LOS CURRICULUMS PRESENTADOS Y QUE AVALE QUE EL PERSONAL PROPUESTO POR EL LICITANTE CUENTA CON EL CONOCIMIENTO Y HABILIDADES PARA LLEVAR A CABO EL SERVICIO, OBJETO DE ESTA LICITACIÓN, EN EL QUE SE DEMUESTRE LA EXPERIENCIA OBJETO DEL SERVICIO REQUERIDO EN EL QUE DESCRIBA;	2.0 PUNTOS	PRESENTA 7 INGENIEROS Y 3 TECNICOS **(2 PUNTOS)**

	AL MENOS, LAS CARACTERÍSTICAS SIGUIENTES: 1. PRESENTAR UN MÍNIMO DE UNO O MÁS INGENIEROS O LICENCIADOS QUE ACREDITEN SUS CONOCIMIENTOS PROFESIONALES AFINES AL SERVICIO A CONTRATAR DEBIENDO ANEXAR MÍNIMO PARA CADA TRABAJADOR LO SIGUIENTE: DIPLOMAS DE CAPACITACIÓN Y/O CONSTANCIAS DE CAPACITACIÓN O CERTIFICADOS DE CAPACITACIÓN Y/O ACTUALIZACIÓN NO MAYOR A 2 AÑOS PREVIOS AL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS. SE LE OTORGARA **1 PUNTO.** 2. PRESENTAR MÍNIMO DOS O MÁS TRABAJADORES QUE ACREDITEN SUS CONOCIMIENTOS PROFESIONALES AFINES AL SERVICIO A CONTRATAR, DEBIENDO ANEXAR MÍNIMO PARA CADA TRABAJADOR LO SIGUIENTE: DIPLOMAS DE CAPACITACIÓN Y/O CONSTANCIAS DE CAPACITACIÓN O CERTIFICADOS DE CAPACITACIÓN Y/O ACTUALIZACIÓN NO MAYOR A 2 AÑOS PREVIOS AL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS. SE LE OTORGARA 1 **PUNTO.** PARA LA ASIGNACIÓN DE PUNTOS, SE APLICARA LA REGLA SIMPLE DE TRES. LOS DIPLOMAS DE CAPACITACIÓN Y/O CONSTANCIAS DE CAPACITACIÓN Y/O CERTIFICADOS DE CAPACITACIÓN Y/ O ACTUALIZACIÓN CURSOS DE CAPACITACIÓN Y/O ACTUALIZACIÓN DEBEN AVALAR QUE EL PERSONAL PROPUESTO POR EL LICITANTE CUENTA CON EL CONOCIMIENTO Y HABILIDADES PARA LLEVAR A CABO EL SERVICIO DE: **PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPO SEGÚN LA ESPECIALIDAD O PARTIDA A PARTICIPAR.** **NOTA: LA NO ENTREGA DE LOS DOCUMENTOS SEÑALADOS O QUE NO CUMPLA CON LOS REQUISITOS SOLICITADOS EN CUALESQUIERA DE LOS SUBRUBROS, SERÁ EQUIVALENTE A CERO PUNTOS**		
	LA SUMA DE LOS VALORES DE PONDERACIÓN DETERMINADOS PARA CADA UNO DE LOS ASPECTOS SEÑALADOS, DEBERÁ SER IGUAL AL TOTAL DE LA PUNTUACIÓN O UNIDADES PORCENTUALES ASIGNADAS PARA EL PRESENTE SUBRUBRO.		
	B) **CAPACIDAD DE LOS RECURSOS ECONÓMICOS Y DE EQUIPAMIENTO** QUE LA CONVOCANTE CONSIDERE NECESARIA PARA QUE EL LICITANTE CUMPLA CON EL CONTRATO, CONFORME A LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS EN LA CONVOCATORIA. LA SUMA DE LA PUNTUACIÓN O UNIDADES PORCENTUALES		

	ASIGNADA A ESTE SUBRUBRO ES DE **12.0 PUNTOS**.		
	B.- PRIMERO.- RECURSOS ECONÓMICOS HABER PRESENTADO LA DECLARACIÓN FISCAL ANUAL 2023 Y LA ÚLTIMA DECLARACIÓN FISCAL PROVISIONAL DEL 2024 DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA, PRESENTADAS ANTE EL SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA (SAT). ESTE ASPECTO TENDRÁ UN VALOR MÁXIMO **DE 3 PUNTOS**. **NOTA: LA NO ENTREGA DE LOS DOCUMENTOS SEÑALADOS O QUE NO CUMPLA CON LOS REQUISITOS SOLICITADOS EN CUALESQUIERA DE LOS SUBRUBROS, SERÁ EQUIVALENTE A CERO PUNTOS**	3.0 PUNTOS	PRESENTA DECLARACIONES ANTE SAT **(3 PUNTOS)**
	B.- SEGUNDO.- RECURSO DE EQUIPAMIENTO PRESENTAR MANIFESTACIÓN DE LOS RECURSOS Y BIENES PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO, DEBIENDO PRESENTAR: CURRÍCULUM DE LA EMPRESA QUE ENUNCIE QUE TIENE LA EXPERIENCIA CITANDO EL NOMBRE Y/O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATANTE, DIRECCIÓN Y AÑOS DE EXPERIENCIA, ADEMÁS DE LA RELACIÓN DEL HERRAMIENTAS Y EQUIPO SOPORTE DE LAS MISMAS CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS CON QUE CUENTA LA EMPRESA Y **MOSAICO FOTOGRAFICO** QUE MUESTRE QUE CUENTAN CON LA INFRAESTRUCTURA, EL PERSONAL ESPECIALIZADO Y LOS EQUIPOS ADECUADOS, QUE GARANTICEN QUE EL **SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPOS SEGÚN LA ESPECIALIDAD O PARTIDA A PARTICIPAR.** SERÁN PROPORCIONADOS CON LA CALIDAD, OPORTUNIDAD Y EFICIENCIA REQUERIDA QUE DESCRIBA; AL MENOS; LAS CARACTERÍSTICAS SIGUIENTES: 1.- INSTALACIONES OPERATIVAS, INCLUYENDO MATERIAL DE TRABAJO, EQUIPOS DE CÓMPUTO, ÁREA ADMINISTRATIVA DE ATENCIÓN DE REPORTES. **SE OTORGARA 1 PUNTO.** 2.-TALLERES, (LUGAR DONDE DEMUESTRE UN ÁREA PARA PODER TRABAJAR CON LOS EQUIPOS A REPARAR). **SE OTORGARA 2 PUNTOS.** 3.-BODEGAS (LUGAR DE DONDE DEMUESTRE CAPACIDAD DE ALMACENAJE DEL MATERIAL A UTILIZAR EN EL SERVICIO A CONTRATAR) **SE OTORGARA 2 PUNTOS.** 4.-ALMACENES (LUGAR DONDE DEMUESTRE EL ALMACENAMIENTO DEL EQUIPO A UTILIZAR) **SE OTORGARA 1 PUNTO.**	7.0 PUNTOS	PRESENTA MOSAICO FOTOGRAFICO **(7 PUNTOS)**

	5.-LOS INSTRUMENTOS DESTINADOS PARA MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DEBERÁN ESTAR CERTIFICADOS POR ALGÚN LABORATORIO QUE ESTE ACREDITADO POR LA ENTIDAD MEXICANA DE ACREDITACIÓN (EMA). **SE OTORGARA 1 PUNTO.** SE LE OTORGARA UN TOTAL DE **7 PUNTOS**. **NOTA: LA NO ENTREGA DE LOS DOCUMENTOS SEÑALADOS O QUE NO CUMPLA CON LOS REQUISITOS SOLICITADOS EN CUALESQUIERA DE LOS SUBRUBROS, SERÁ EQUIVALENTE A CERO PUNTOS**		
	LOS LICITANTES DEBERÁN ACREDITAR QUE ES UNA PERSONA FÍSICA CON DISCAPACIDAD, O BIEN TRATÁNDOSE DE EMPRESAS QUE CUENTEN CON TRABAJADORES CON DISCAPACIDAD EN UNA PROPORCIÓN DEL CINCO POR CIENTO CUANDO MENOS DE LA TOTALIDAD DE SU PLANTA DE EMPLEADOS, CUYA ANTIGÜEDAD NO SEA INFERIOR A SEIS MESES, CONFORME SE ESTABLECE EN EL ARTÍCULO 14 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, LO CUAL DEBERÁ ACREDITARSE CON EL AVISO DE ALTA DE TALES TRABAJADORES AL RÉGIMEN OBLIGATORIO DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL Y UNA CONSTANCIA QUE ACREDITE QUE DICHOS TRABAJADORES SON PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN TÉRMINOS DE LO PREVISTO POR LA FRACCIÓN IX DEL ARTÍCULO 2 DE LA LEY GENERAL DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EMPRESAS QUE CUENTEN CON TRABAJADORES CON PERSONAL DISCAPACITADO, QUE DEBERÁ ACREDITAR CON NOTA MÉDICA EXPEDIDA POR UNA INSTANCIA DE GOBIERNO.		
	c) PARTICIPACIÓN POR EL PERSONAL DISCAPACITADO O EMPRESAS QUE CUENTEN CON TRABAJADORES CON DISCAPACIDAD. SE OTORGARA 1 PUNTO LO ANTERIOR CONFORME A LO SIGUIENTE: CON UN TRABAJADOR COMO MÍNIMO, SE OTORGARÁ **1 PUNTO.** **NOTA: LA NO ENTREGA DE LOS DOCUMENTOS SEÑALADOS O QUE NO CUMPLA CON LOS REQUISITOS SOLICITADOS EN CUALESQUIERA DE LOS SUBRUBROS, SERÁ EQUIVALENTE A CERO PUNTOS**	1.0 PUNTO.	NO PRESENTA PERSONAL DISCAPACITADO **(0 PUNTOS)**
	d) PARTICIPACIÓN DE MIPYMES QUE PRODUZCAN BIENES O SERVICIOS CON INNOVACIÓN TECNOLÓGICA RELACIONADOS DIRECTAMENTE CON LA PRESTACIÓN DE SERVICIO DE QUE SE TRATE EN CASO DE QUE EL LICITANTE ACREDITE SER MIPYME DE ACUERDO A LO SEÑALADO EN EL ART 34 DEL REGLAMENTO DE LA LAASSP Y PRODUZCA BIENES O SERVICIOS CON INNOVACIÓN TECNOLÓGICA QUE TENGA REGISTRADA EN EL INSTITUTO MEXICANO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL. SE OTORGARA 1.0 PUNTO **NOTA: LA NO ENTREGA DE LOS DOCUMENTOS SEÑALADOS O QUE NO CUMPLA CON LOS REQUISITOS SOLICITADOS EN CUALESQUIERA DE LOS SUBRUBROS, SERÁ EQUIVALENTE A CERO PUNTOS**	1.0 PUNTO	NO PRESENTA CARTA ANTE EL IMPI **(0 PUNTOS)**

II.	**EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD DEL LICITANTE.** ESTE RUBRO TENDRÁ UN VALOR DE **18.0 PUNTOS** LA DISTRIBUCIÓN DE LA PUNTUACIÓN ES ÚNICAMENTE ENTRE LOS SIGUIENTES SUBRUBROS:		
	EXPERIENCIA, MAYOR TIEMPO PRESTANDO SERVICIOS SIMILARES A LOS REQUERIDOS EN EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN, CONFORME LO SIGUIENTE: ❖ 01 AÑO DE EXPERIENCIA EN EL SERVICIO OBJETO DE ESTA LICITACIÓN CON CONTRATOS FORMALIZADOS CON EL SECTOR PÚBLICO A PRIVADO, COMPLETOS E INCLUYENDO ANEXOS QUE AVALEN EL SERVICIO (AL MENOS 1 CONTRATO POR AÑO) **4 PUNTOS** ❖ DOS AÑOS DE EXPERIENCIA EN EL SERVICIO OBJETO DE ESTA LICITACIÓN CON CONTRATOS FORMALIZADOS CON EL SECTOR PÚBLICO A PRIVADO, COMPLETOS E INCLUYENDO ANEXOS QUE AVALEN EL SERVICIO (AL MENOS 1 CONTRATO POR AÑO) **6 PUNTOS** ❖ TRES O MÁS AÑOS DE EXPERIENCIA EN EL SERVICIO OBJETO DE ESTA LICITACIÓN CON CONTRATOS FORMALIZADOS CON EL SECTOR PÚBLICO A PRIVADO, COMPLETOS E INCLUYENDO ANEXOS QUE AVALEN EL SERVICIO (AL MENOS 1 CONTRATO POR AÑO) **9 PUNTOS** LA COMPROBACIÓN SE HARÁ MEDIANTE LA PRESENTACIÓN DE COPIA SIMPLE CONTRATOS FORMALIZADOS, COMPLETOS E INCLUYENDO ANEXOS QUE LO ACREDITE HASTA ANTES DE LA FECHA DEL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIÓN DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO. SE LE OTORGARA 9 PUNTOS EN CASO DE QUE DOS O MÁS LICITANTES ACREDITEN EL MISMO NÚMERO DE AÑOS PRESTANDO EL SERVICIO Y PRESENTEN EL MISMO NÚMERO DE CONTRATOS O DOCUMENTOS PARA LA ESPECIALIDAD, SE DARÁ LA MISMA PUNTUACIÓN O UNIDADES PORCENTUALES A LOS LICITANTES QUE SE ENCUENTREN TAL SUPUESTO. **NOTA: LA NO ENTREGA DE LOS DOCUMENTOS SEÑALADOS O QUE NO CUMPLA CON LOS REQUISITOS SOLICITADOS EN CUALESQUIERA DE LOS SUBRUBROS, SERÁ EQUIVALENTE A CERO PUNTOS**	9.0 PUNTOS	PRESENTA 17 CONTRATOS 2009-2023 **(9 PUNTOS)**
	B) ESPECIALIDAD. MAYOR NÚMERO DE CONTRATOS O DOCUMENTOS CON LOS CUALES EL LICITANTE PUEDE ACREDITAR QUE HA PRESTADO SERVICIOS CON LAS CARACTERÍSTICAS	9.0 PUNTOS	PRESENTA 17 CONTRATOS

	ESPECÍFICAS Y EN CONDICIONES SIMILARES A LAS ESTABLECIDAS EN LA CONVOCATORIA. ❖ UN CONTRATO CON CARACTERÍSTICAS IGUALES Y/O SIMILARES A LAS ESTABLECIDAS EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, CONTRATO FORMALIZADO CON EL SECTOR PÚBLICO A PRIVADO, COMPLETOS E INCLUYENDO ANEXOS QUE AVALEN EL SERVICIO **4 PUNTOS** DOS CONTRATOS CON CARACTERÍSTICAS IGUALES Y/O SIMILARES A LAS ESTABLECIDAS EN LA PRESENTE CONVOCATORIA FORMALIZADOS CON EL SECTOR PÚBLICO A PRIVADO, COMPLETOS E INCLUYENDO ANEXOS QUE AVALEN EL SERVICIO **6 PUNTOS** TRES O MÁS CONTRATOS CON CARACTERÍSTICAS IGUALES Y/O SIMILARES A LAS ESTABLECIDAS EN LA PRESENTE CONVOCATORIA FORMALIZADOS CON EL SECTOR PÚBLICO A PRIVADO, COMPLETOS E INCLUYENDO ANEXOS QUE AVALEN EL SERVICIO **9 PUNTOS** SE PUEDE ACREDITAR QUE HA REALIZADO SERVICIOS CON LAS CARACTERÍSTICAS, COMPLEJIDAD Y MAGNITUD ESPECÍFICAS Y EN CONDICIONES SIMILARES A LAS ESTABLECIDAS EN LA CONVOCATORIA, CONTRATOS, CONCLUIDOS HASTA ANTES DE LA FECHA DEL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIÓN DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO CONSTATÁNDOLO CON CONTRATOS CON CARACTERÍSTICAS IGUALES Y/O SIMILARES A LAS ESTABLECIDAS EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, CON CONTRATOS FORMALIZADOS, COMPLETOS E INCLUYENDO ANEXOS QUE AVALEN EL SERVICIO EN LA INFORMACIÓN Y DOCUMENTACIÓN QUE LOS LICITANTES ENTREGUEN COMO PARTE DE LO REQUERIDO EN LA CONVOCATORIA. EN LOS SUPUESTOS DE LOS INCISOS ANTERIORES, SE LES OTORGARÁ LA MISMA PUNTUACIÓN ESTABLECIDA, SI DOS O MÁS LICITANTES ACREDITAN EL MISMO NÚMERO DE AÑOS DE EXPERIENCIA Y PRESENTEN EL MISMO NÚMERO DE CONTRATOS O DOCUMENTOS PARA LA ESPECIALIDAD. **NOTA: LA NO ENTREGA DE LOS DOCUMENTOS SEÑALADOS O QUE NO CUMPLA CON LOS REQUISITOS SOLICITADOS EN CUALESQUIERA DE LOS SUBRUBROS, SERÁ EQUIVALENTE A CERO PUNTOS**		2009-2023 **(9 PUNTOS)**
	EN CASO DE QUE DOS O MÁS LICITANTES ACREDITEN EL MISMO NÚMERO DE AÑOS DE EXPERIENCIA Y PRESENTEN EL MISMO NÚMERO DE CONTRATOS PARA		

	LA ESPECIALIDAD, LA CONVOCANTE DARÁ LA MISMA PUNTUACIÓN O UNIDADES PORCENTUALES A LOS LICITANTES QUE SE ENCUENTREN EN ESTE SUPUESTO.		
III.	**PROPUESTA DE TRABAJO.** ESTE RUBRO TENDRÁ UNA PUNTUACIÓN DE **6.0 PUNTOS** DE LA PRESENTE CONVOCATORIA. LA CONVOCANTE PARA DISTRIBUIR EL TOTAL DE LA PUNTUACIÓN O UNIDADES PORCENTUALES ASIGNADAS A ESTE RUBRO, DEBERÁ CONSIDERAR, ENTRE OTROS, LOS SIGUIENTES SUBRUBROS:		
	○ **METODOLOGÍA PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO.** DEBERÁ PRESENTAR DIAGRAMA DE FLUJO PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO EL CUAL DEBERÁ SER CONGRUENTE CON EL PLAN DE TRABAJO, Y SU ESQUEMA ESTRUCTURAL DEBIENDO APEGARSE A LO SOLICITADO CON DESCRIPCIÓN AMPLIA Y DETALLADA DEL SERVICIO OFERTADO, DONDE EXPLIQUE TODO EL PROCESO INHERENTE A LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO. EL CUAL DEBERÁ SER CONGRUENTE CON LA EL PLAN DE TRABAJO PROPUESTO, ADEMÁS SI LO DESEA PODRÁ INCLUIR MEJORAS SE LE OTORGARAN **3 PUNTOS** **NOTA: LA NO ENTREGA DE LOS DOCUMENTOS SEÑALADOS O QUE NO CUMPLA CON LOS REQUISITOS SOLICITADOS EN CUALESQUIERA DE LOS SUBRUBROS, SERÁ EQUIVALENTE A CERO PUNTOS**	3.0 PUNTOS.	PRESENTA METODOLOGIA NO CLARA **(0 PUNTOS)**
	○ **PLAN DE TRABAJO PROPUESTO POR EL LICITANTE.** DEBERÁ PRESENTAR SU PLAN DE TRABAJO PROPUESTO, EL CUAL DEBERÁ COMO MÍNIMO INCLUIR LO ESTABLECIDO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA Y SER CONGRUENTE CON LA METODOLOGÍA PROPUESTA, ADEMÁS SI LO DESEA PODRÁ INCLUIR MEJORAS SE LE OTORGARAN **2 PUNTOS** **NOTA: LA NO ENTREGA DE LOS DOCUMENTOS SEÑALADOS O QUE NO CUMPLA CON LOS REQUISITOS SOLICITADOS EN CUALESQUIERA DE LOS SUBRUBROS, SERÁ EQUIVALENTE A CERO PUNTOS**	2.0 PUNTOS.	PRESENTA PLAN DE TRABAJO NO CLARO **(0 PUNTOS)**
	ESQUEMA ESTRUCTURAL DE LA ORGANIZACIÓN DE LOS RECURSOS HUMANOS. QUE DEBE SER CONGRUENTE CON LA METODOLOGÍA PROPUESTA Y PROGRAMA DE TRABAJO DONDE DEMUESTRE AL PERSONAL QUE SE ENCUENTRA A CARGO DEL PROCESO INHERENTE A LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO PRESENTAR EL ORGANIGRAMA DE LA EMPRESA PRESTADORA DEL SERVICIO. SE LE OTORGARAN **1 PUNTO** **NOTA: LA NO ENTREGA DE LOS DOCUMENTOS SEÑALADOS O QUE NO CUMPLA CON LOS REQUISITOS SOLICITADOS EN CUALESQUIERA DE LOS SUBRUBROS, SERÁ EQUIVALENTE A CERO PUNTOS**	1.0 PUNTO.	PRESENTA ORGANIGRAMA **(1 PUNTO)**

IV	**CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS ESTE RUBRO TENDRÁ UNA PUNTUACIÓN DE 12.0 PUNTOS DE LA PRESENTE CONVOCATORIA.** **DE ACUERDO A LA NATURALEZA Y CARACTERÍSTICAS DE LOS SERVICIOS MATERIA DEL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN Y LAS CONDICIONES Y COMPLEJIDAD ´PARA EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO**		
	SE ASIGNARA PUNTUACIÓN AL LICITANTE QUE DEMUESTRE DOCUMENTALMENTE TENER MÁS CONTRATOS CUMPLIDOS SATISFACTORIAMENTE CON UN MÍNIMO DE UN AÑO ACORDE AL OBJETO DE ESTA LICITACIÓN EN TÉRMINOS DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, DEBIENDO PRESENTAR: CARTAS DE CLIENTES DE SATISFACCIÓN DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS EJECUTADOS EXPEDIDA POR EL CLIENTE, ACORDE AL OBJETO DE ESTA LICITACIÓN, DONDE PRESTO EL SERVICIO SE DEBERÁN PRESENTAR UNICAMENTE RESPECTO DE LOS CONTRATOS QUE SE PRESENTEN EN EL RUBRO DE **EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD DEL LICITANTE.** EN DONDE: UNA CARTA DE SATISFACCIÓN, EXPEDIDAS POR EL CLIENTE EN EL QUE DEBERÁN SEÑALAR EXPRESAMENTE LA OPORTUNIDAD CON LA QUE SE PRESTARON LOS SERVICIOS Y QUE SEAN ACORDE AL OBJETO DE ESTA LICITACIÓN **4 PUNTOS** DOS O MÁS CARTAS DE SATISFACCIÓN, EXPEDIDAS POR EL CLIENTE EN EL QUE DEBERÁN SEÑALAR EXPRESAMENTE LA OPORTUNIDAD CON LA QUE SE PRESTARON LOS SERVICIOS Y QUE SEAN ACORDE AL OBJETO DE ESTA LICITACIÓN. **6 PUNTOS** SE LE OTORGARA UN MÁXIMO DE **6 PUNTOS.** EL TOTAL DE LOS PUNTOS SE OTORGARÁ AL LICITANTE QUE ACREDITE CONTRATOS, CONCLUIDOS SATISFACTORIAMENTE PREVIOS A LA FECHA DEL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIÓN DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO Y QUE SEAN ACORDE AL OBJETO DE ESTA LICITACIÓN. EN CASO DE QUE DOS O MÁS LICITANTES ACREDITEN EL MISMO NÚMERO DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS, SE LES OTORGARÁ LA MISMA PUNTUACIÓN.	6.0 PUNTOS	PRESENTA 41 CARTAS DE SATISFACCIÓN **(6 PUNTOS)**
	LAS CARTAS PARA LA DEVOLUCIÓN O CANCELACIÓN DE FIANZA, SE DEBERÁN PRESENTAR UNICAMENTE RESPECTO DE LOS CONTRATOS QUE SE PRESENTEN EN EL RUBRO DE **EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD DEL LICITANTE.** UNA **CARTA PARA LA DEVOLUCIÓN O CANCELACIÓN DE**	6.0 PUNTOS	PRESENTA 41 CARTAS DE DEVOLUCION DE FIANZA

	FIANZAS DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO EXPEDIDAS POR EL CLIENTE Y/O EXPEDIDA POR LA AFIANZADORA Y QUE SEAN ACORDE AL OBJETO DE ESTA LICITACIÓN. **4 PUNTOS** DOS O MÁS **CARTAS PARA LA DEVOLUCIÓN O CANCELACIÓN DE FIANZAS** DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO EXPEDIDAS POR EL CLIENTE Y/O EXPEDIDA POR LA AFIANZADORA Y QUE SEAN ACORDE AL OBJETO DE ESTA LICITACIÓN. **6 PUNTOS** SE LE OTORGARA UN MÁXIMO DE 6 **PUNTOS**. EL TOTAL DE LOS PUNTOS SE OTORGARÁ AL LICITANTE QUE ACREDITE CONTRATOS, CONCLUIDOS SATISFACTORIAMENTE PREVIOS A LA FECHA DEL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIÓN DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO. EN CASO DE QUE DOS O MÁS LICITANTES ACREDITEN EL MISMO NÚMERO DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS, SE LES OTORGARÁ LA MISMA PUNTUACIÓN. **NOTA: LA NO ENTREGA DE LOS DOCUMENTOS SEÑALADOS O QUE NO CUMPLA CON LOS REQUISITOS SOLICITADOS EN CUALQUIERA DE LOS SUBRUBROS, SERÁ EQUIVALENTE A CERO PUNTOS.**		**(6 PUNTOS)**

Con base en la evaluación realizada por el área técnica, conforme a los apartados 9 y 9.1 de la Convocatoria, sus Anexos y considerando el resultado de la Junta de Aclaraciones respectiva, se advierte lo siguiente:

PARTIDA 2. MANTENIMIENTO PREVENTIVO CORRECTIVO A EQUIPOS DE VENTILACIÓN

LICITANTE: / **RUBRO**	SERVICIOS MEDICOS GRIMSA S.A. DE C.V.
I. CAPACIDAD DEL LICITANTE	
A. Capacidad de los Recursos Humanos	12
B. Capacidad de los Recursos Económicos y Equipamiento	10
C. Participación de empresas con personal discapacitado	0

D. Participación de MIPYMES con innovación tecnológica	0
E. Participación de empresas con políticas o prácticas de equidad de género	0
II. EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD	
A. Experiencia	9
B. Especialidad	9
III. PROPUESTA DE TRABAJO	
A. Metodología para la prestación del servicio	0
B. Plan de Trabajo	0
C. Esquema estructural de la organización	1
IV. CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS	**12**
TOTAL DE LA PROPUESTA TÉCNICA:	**53**

En referencia a lo citado en la Convocatoria NÚMERO **N° IA-50-GYR-050GYR055-N-101-2024**, hago mención que la empresa:

SERVICIOS MEDICOS GRIMSA S.A. DE C.V., se dictamina que **si** cumple, derivado de la puntuación obtenida en la evaluación técnica y de la documentación que presenta en los numerales 6.1, 6.2, 7.2 y 8 de la convocatoria, obteniendo el puntaje de **53 puntos**

La Evaluación Técnica se realizó bajo la más estricta responsabilidad del área técnica.

Representante técnico

Ing. Christian Eduardo Jardón Sánchez

Jefe de Oficina de Conservación
Hospital de Especialidades del Centro Médico Nacional la Raza.

GOBIERNO DE MÉXICO | IMSS

UNIDAD MEDICA DE ALTA ESPECIALIDAD
Hospital de Especialidades "Dr. Antonio Fraga Mouret"
Centro Médico Nacional "La Raza"
Departamento de Conservación y Servicios Generales

EVALUACIÓN TÉCNICA

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS
N° IA-50-GYR-050GYR055-N-101-2024

CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPOS MÉDICOS

Fecha 29 de abril de 2024

En el Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones de la Licitación señalada en el rubro se recibieron para efectos de su revisión, análisis detallado y elaboración del dictamen que fundamenta y motiva el Fallo, conforme lo establecen los artículos 36 y 36 Bis fracción I de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (LAASSP), así como 51 primer párrafo y 52 del Reglamento (RLAASSP), los numerales 4.25 inciso f), 4.39, 4.39.1, 5.3.9 inciso c, de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social, así como lo establecido en el numeral 9.1 de la Convocatoria, las áreas requirentes llevaron a cabo la evaluación de las proposiciones de los siguientes licitantes:

NO.	NOMBRE, RAZÓN SOCIAL O DENOMINACIÓN DEL LICITANTE	PARTIDA
1	MARIA DEL CARMEN MAGAÑA RAMIREZ	3, 4, 5, 6, 7
2	MEDICA VAL S.A. DE C.V.	1
3	SERVICIOS BIOMEDICOS GRIMSA S.A. DE C.V.	2

Las evaluaciones de las proposiciones se realizaron de acuerdo con el Criterio de Evaluación por Puntos, establecido en la convocatoria a la Licitación, fundando y motivando las razones para aceptar o desechar la proposición y de acuerdo con el análisis de la documentación presentada en dichas proposiciones, de conformidad con lo establecido en el artículo Segundo, Lineamiento Décimo, Capítulo Segundo. De los Lineamientos para la Aplicación del Criterio de Evaluación de Proposiciones a través del Mecanismo de Puntos o Porcentajes en los Procedimientos de Contratación, publicados en el Diario Oficial de la Federación el 09 de septiembre de 2010, así como el Criterio número TU-01/2012 emitido por la Secretaría de la Función Pública el 09 de enero de 2012.

RESULTADO DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA:

Se revisó detalladamente las proposiciones recibidas por los licitantes, a fin de evaluar el cumplimiento de los requisitos y condiciones establecidos en la Convocatoria, sus Anexos y el resultado de la Junta de Aclaraciones, de la convocatoria a la Licitación.

U.M.A.E.
HOSPITAL DE ESPECIALIDADES
"DR. ANTONIO FRAGA MOURET"
CENTRO MÉDICO NACIONAL LA RAZA
RECIBIDO
29 ABR 2024
OFICINA DE ADQUISICIONES



La puntuación o unidades porcentuales para obtener en la propuesta técnica para ser considerada solvente y, por tanto, no ser desechada, será de cuando menos 45 de los 60 máximos que se pueden obtener en su evaluación, tal como se consigna a continuación:

PARTIDA 3. MANTENIMIENTO PREVENTIVO CORRECTIVO A MICROSCOPIOS

	PONDERACIÓN		MARIA DEL CARMEN MAGAÑA RAMIREZ
I.	**CAPACIDAD DEL LICITANTE.** ESTE RUBRO TENDRÁ UN VALOR DE **24 PUNTOS** O UNIDADES PORCENTUALES LA CONVOCANTE PARA DISTRIBUIR LA PUNTUACIÓN O UNIDADES PORCENTUALES ASIGNADAS, DEBERÁ CONSIDERAR, POR LO MENOS, LOS SIGUIENTES SUBRUBROS:		
	A) CAPACIDAD DE LOS RECURSOS HUMANOS. LA CONVOCANTE TOMARÁ EN CUENTA LOS NIVELES DE PREPARACIÓN Y LA CANTIDAD DE PERSONAL QUE SE REQUIERA PARA PRESTAR EL SERVICIO. LA SUMA DE LA PUNTUACIÓN O UNIDADES PORCENTUALES ASIGNADA A ESTE SUBRUBRO ES DE **12 PUNTOS.** A EFECTO DE EVALUAR LA PREPARACIÓN DE CADA UNA DE LAS CITADAS PERSONAS, LA CONVOCANTE PODRÁ ASIGNAR PUNTUACIÓN O UNIDADES PORCENTUALES, CONFORME A LOS SIGUIENTES ASPECTOS:		
	A.- PRIMERO. EXPERIENCIA EN ASUNTOS RELACIONADOS CON LA MATERIA DEL SERVICIO OBJETO DEL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN DE QUE SE TRATE. EL LICITANTE DEBERÁ INTEGRAR EN SU PROPUESTA NOMBRE DE LOS RESPONSABLES QUE ESTARÁN ASIGNADOS PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO, ANEXANDO LA SIGUIENTE DOCUMENTACIÓN: • SE ACREDITARA, ANEXANDO EL CURRÍCULO DE CADA UNO DE LOS TRABAJADORES PROPUESTOS POR EL LICITANTE EN EL QUE DEMUESTRE LA EXPERIENCIA OBJETO DEL SERVICIO, CON UN MÍNIMO DE 6 MESES, MISMO QUE SE DETERMINARA CONFORME A LO SIGUIENTE: UNA PERSONA, TENDRÁN UNA PONDERACIÓN MÍNIMA DE 1 PUNTO. SI SE EXHIBEN 2 PROFESIONALES, LOS MISMOS TENDRÁN UN VALOR DE 2 PUNTOS, Y SI SE PRESENTAN 3 O MÁS TRABAJADORES ESTOS TENDRÁN UN VALOR DE 3 PUNTOS. **NOTA: LA NO ENTREGA DE LOS DOCUMENTOS SEÑALADOS O QUE NO CUMPLA CON LOS REQUISITOS SOLICITADOS EN CUALESQUIERA DE LOS SUBRUBROS, SERÁ EQUIVALENTE A CERO PUNTOS**	3.0 PUNTOS	PRESENTA 3 INGENIEROS Y 5 TECNICOS **(3 PUNTOS)**
	A.- SEGUNDO. COMPETENCIA O HABILIDAD EN EL TRABAJO DE ACUERDO A SUS CONOCIMIENTOS ACADÉMICOS O	7.0	PRESENTA 3 INGENIEROS

	PROFESIONALES, EL CUAL DEBE COINCIDIR CON LA CANTIDAD Y NOMBRES DEL PERSONAL, MISMOS QUE DEBEN DE CONCORDAR EN LOS CURRÍCULOS PRESENTADOS. SE ACREDITARA ANEXANDO LO SIGUIENTE: 1. PRESENTAR MÍNIMO UNO O MÁS INGENIEROS O LICENCIADOS AFINES AL SERVICIO A CONTRATAR CON TITULO O CEDULA PROFESIONAL. SE LE OTORGARA **4 PUNTOS**. 2. PRESENTAR MÍNIMO DOS O MÁS TRABAJADORES QUE ACREDITEN SUS CONOCIMIENTOS ACADÉMICOS, DEBIENDO ANEXAR POR CADA TRABAJADOR EL ÚLTIMO COMPROBANTE DE ESTUDIOS Y/O TÍTULO Y/O CEDULA PROFESIONAL, ESTOS DOS ÚLTIMOS EN CASO DE SER TÉCNICO MEDIO SUPERIOR. SE LE OTORGARA **3.0 PUNTOS.** PARA LA ASIGNACIÓN DE PUNTOS, SE APLICARA LA REGLA SIMPLE DE TRES. LOS COMPROBANTES DE ESTUDIOS Y/O CEDULA PROFESIONAL Y/O TITULO, DEBEN AVALAR QUE EL PERSONAL PROPUESTO POR EL LICITANTE CUENTA CON EL CONOCIMIENTO Y HABILIDADES PARA LLEVAR A CABO EL SERVICIO DE **PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPO SEGÚN LA ESPECIALIDAD O PARTIDA A PARTICIPAR.** **NOTA: LA NO ENTREGA DE LOS DOCUMENTOS SEÑALADOS O QUE NO CUMPLA CON LOS REQUISITOS SOLICITADOS EN CUALESQUIERA DE LOS SUBRUBROS, SERÁ EQUIVALENTE A CERO PUNTOS**	PUNTOS	Y 5 TECNICOS **(7 PUNTOS)**
	A.- TERCERO. DOMINIO DE HERRAMIENTAS RELACIONADAS CON EL SERVICIO, COMO PUEDE SER EL IDIOMA, CURSOS DE CAPACITACIÓN Y TRATAMIENTO DE PROBLEMÁTICAS SIMILARES A LA QUE SEA MATERIA DEL SERVICIO DEL QUE SE TRATE, MISMOS QUE DEBEN DE CONCORDAR EN LOS CURRICULUMS PRESENTADOS Y QUE AVALE QUE EL PERSONAL PROPUESTO POR EL LICITANTE CUENTA CON EL CONOCIMIENTO Y HABILIDADES PARA LLEVAR A CABO EL SERVICIO, OBJETO DE ESTA LICITACIÓN, EN EL QUE SE DEMUESTRE LA EXPERIENCIA OBJETO DEL SERVICIO REQUERIDO EN EL QUE DESCRIBA; AL MENOS; LAS CARACTERÍSTICAS SIGUIENTES: 1. PRESENTAR UN MÍNIMO DE UNO O MÁS INGENIEROS O LICENCIADOS QUE ACREDITEN SUS CONOCIMIENTOS PROFESIONALES AFINES AL SERVICIO A CONTRATAR DEBIENDO ANEXAR MÍNIMO PARA CADA TRABAJADOR LO SIGUIENTE: DIPLOMAS DE CAPACITACIÓN Y/O	2.0 PUNTOS	PRESENTA 3 INGENIEROS Y 5 TECNICOS **(2 PUNTOS)**

	CONSTANCIAS DE CAPACITACIÓN O CERTIFICADOS DE CAPACITACIÓN Y/O ACTUALIZACIÓN NO MAYOR A 2 AÑOS PREVIOS AL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS. SE LE OTORGARA **1 PUNTO.** 2. PRESENTAR MÍNIMO DOS O MÁS TRABAJADORES QUE ACREDITEN SUS CONOCIMIENTOS PROFESIONALES AFINES AL SERVICIO A CONTRATAR, DEBIENDO ANEXAR MÍNIMO PARA CADA TRABAJADOR LO SIGUIENTE: DIPLOMAS DE CAPACITACIÓN Y/O CONSTANCIAS DE CAPACITACIÓN O CERTIFICADOS DE CAPACITACIÓN Y/O ACTUALIZACIÓN NO MAYOR A 2 AÑOS PREVIOS AL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS. SE LE OTORGARA 1 **PUNTO.** PARA LA ASIGNACIÓN DE PUNTOS, SE APLICARA LA REGLA SIMPLE DE TRES. LOS DIPLOMAS DE CAPACITACIÓN Y/O CONSTANCIAS DE CAPACITACIÓN Y/O CERTIFICADOS DE CAPACITACIÓN Y/ O ACTUALIZACIÓN CURSOS DE CAPACITACIÓN Y/O ACTUALIZACIÓN DEBEN AVALAR QUE EL PERSONAL PROPUESTO POR EL LICITANTE CUENTA CON EL CONOCIMIENTO Y HABILIDADES PARA LLEVAR A CABO EL SERVICIO DE: **PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPO SEGÚN LA ESPECIALIDAD O PARTIDA A PARTICIPAR.** **NOTA: LA NO ENTREGA DE LOS DOCUMENTOS SEÑALADOS O QUE NO CUMPLA CON LOS REQUISITOS SOLICITADOS EN CUALESQUIERA DE LOS SUBRUBROS, SERÁ EQUIVALENTE A CERO PUNTOS**		
	LA SUMA DE LOS VALORES DE PONDERACIÓN DETERMINADOS PARA CADA UNO DE LOS ASPECTOS SEÑALADOS, DEBERÁ SER IGUAL AL TOTAL DE LA PUNTUACIÓN O UNIDADES PORCENTUALES ASIGNADAS PARA EL PRESENTE SUBRUBRO.		
	B) CAPACIDAD DE LOS RECURSOS ECONÓMICOS Y DE EQUIPAMIENTO QUE LA CONVOCANTE CONSIDERE NECESARIA PARA QUE EL LICITANTE CUMPLA CON EL CONTRATO, CONFORME A LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS EN LA CONVOCATORIA. LA SUMA DE LA PUNTUACIÓN O UNIDADES PORCENTUALES ASIGNADA A ESTE SUBRUBRO ES DE **12.0 PUNTOS**.		
	B.- PRIMERO.- RECURSOS ECONÓMICOS	3.0	PRESENTA

	HABER PRESENTADO LA DECLARACIÓN FISCAL ANUAL 2023 Y LA ÚLTIMA DECLARACIÓN FISCAL PROVISIONAL DEL 2024 DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA, PRESENTADAS ANTE EL SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA (SAT). ESTE ASPECTO TENDRÁ UN VALOR MÁXIMO **DE 3 PUNTOS.** **NOTA: LA NO ENTREGA DE LOS DOCUMENTOS SEÑALADOS O QUE NO CUMPLA CON LOS REQUISITOS SOLICITADOS EN CUALESQUIERA DE LOS SUBRUBROS, SERÁ EQUIVALENTE A CERO PUNTOS**	PUNTOS	DECLARACIONES ANTE SAT **(3 PUNTOS)**
	B.- SEGUNDO.- RECURSO DE EQUIPAMIENTO PRESENTAR MANIFESTACIÓN DE LOS RECURSOS Y BIENES PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO, DEBIENDO PRESENTAR: CURRÍCULUM DE LA EMPRESA QUE ENUNCIE QUE TIENE LA EXPERIENCIA CITANDO EL NOMBRE Y/O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATANTE, DIRECCIÓN Y AÑOS DE EXPERIENCIA, ADEMÁS DE LA RELACIÓN DEL HERRAMIENTAS Y EQUIPO SOPORTE DE LAS MISMAS CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS CON QUE CUENTA LA EMPRESA Y **MOSAICO FOTOGRAFICO** QUE MUESTRE QUE CUENTAN CON LA INFRAESTRUCTURA, EL PERSONAL ESPECIALIZADO Y LOS EQUIPOS ADECUADOS, QUE GARANTICEN QUE EL **SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPOS SEGÚN LA ESPECIALIDAD O PARTIDA A PARTICIPAR.** SERÁN PROPORCIONADOS CON LA CALIDAD, OPORTUNIDAD Y EFICIENCIA REQUERIDA QUE DESCRIBA, AL MENOS, LAS CARACTERÍSTICAS SIGUIENTES: 1.- INSTALACIONES OPERATIVAS, INCLUYENDO MATERIAL DE TRABAJO, EQUIPOS DE CÓMPUTO, ÁREA ADMINISTRATIVA DE ATENCIÓN DE REPORTES. **SE OTORGARA 1 PUNTO.** 2.-TALLERES, (LUGAR DONDE DEMUESTRE UN ÁREA PARA PODER TRABAJAR CON LOS EQUIPOS A REPARAR). **SE OTORGARA 2 PUNTOS.** 3.-BODEGAS (LUGAR DE DONDE DEMUESTRE CAPACIDAD DE ALMACENAJE DEL MATERIAL A UTILIZAR EN EL SERVICIO A CONTRATAR) **SE OTORGARA 2 PUNTOS.** 4.-ALMACENES (LUGAR DONDE DEMUESTRE EL	7.0 PUNTOS	PRESENTA MOSAICO FOTOGRAFICO **(7 PUNTOS)**

	ALMACENAMIENTO DEL EQUIPO A UTILIZAR) **SE OTORGARA 1 PUNTO.** 5.-LOS INSTRUMENTOS DESTINADOS PARA MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DEBERÁN ESTAR CERTIFICADOS POR ALGÚN LABORATORIO QUE ESTE ACREDITADO POR LA ENTIDAD MEXICANA DE ACREDITACIÓN (EMA). **SE OTORGARA 1 PUNTO.** SE LE OTORGARA UN TOTAL DE **7 PUNTOS.** **NOTA: LA NO ENTREGA DE LOS DOCUMENTOS SEÑALADOS O QUE NO CUMPLA CON LOS REQUISITOS SOLICITADOS EN CUALESQUIERA DE LOS SUBRUBROS, SERÁ EQUIVALENTE A CERO PUNTOS**		
	LOS LICITANTES DEBERÁN ACREDITAR QUE ES UNA PERSONA FÍSICA CON DISCAPACIDAD, O BIEN TRATÁNDOSE DE EMPRESAS QUE CUENTEN CON TRABAJADORES CON DISCAPACIDAD EN UNA PROPORCIÓN DEL CINCO POR CIENTO CUANDO MENOS DE LA TOTALIDAD DE SU PLANTA DE EMPLEADOS, CUYA ANTIGÜEDAD NO SEA INFERIOR A SEIS MESES, CONFORME SE ESTABLECE EN EL ARTÍCULO 14 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, LO CUAL DEBERÁ ACREDITARSE CON EL AVISO DE ALTA DE TALES TRABAJADORES AL RÉGIMEN OBLIGATORIO DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL Y UNA CONSTANCIA QUE ACREDITE QUE DICHOS TRABAJADORES SON PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN TÉRMINOS DE LO PREVISTO POR LA FRACCIÓN IX DEL ARTÍCULO 2 DE LA LEY GENERAL DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EMPRESAS QUE CUENTEN CON TRABAJADORES CON PERSONAL DISCAPACITADO, QUE DEBERÁ ACREDITAR CON NOTA MÉDICA EXPEDIDA POR UNA INSTANCIA DE GOBIERNO.		
	c) PARTICIPACIÓN POR EL PERSONAL DISCAPACITADO O EMPRESAS QUE CUENTEN CON TRABAJADORES CON DISCAPACIDAD. SE OTORGARA 1 PUNTO LO ANTERIOR CONFORME A LO SIGUIENTE: CON UN TRABAJADOR COMO MÍNIMO, SE OTORGARÁ 1 **PUNTO.** **NOTA: LA NO ENTREGA DE LOS DOCUMENTOS SEÑALADOS O QUE NO CUMPLA CON LOS REQUISITOS SOLICITADOS EN CUALESQUIERA DE LOS SUBRUBROS, SERÁ EQUIVALENTE A CERO PUNTOS**	1.0 PUNTO.	NO PRESENTA PERSONAL DISCAPACITADO (0 PUNTOS)

	d) PARTICIPACIÓN DE MIPYMES QUE PRODUZCAN BIENES O SERVICIOS CON INNOVACIÓN TECNOLÓGICA RELACIONADOS DIRECTAMENTE CON LA PRESTACIÓN DE SERVICIO DE QUE SE TRATE EN CASO DE QUE EL LICITANTE ACREDITE SER MIPYME DE ACUERDO A LO SEÑALADO EN EL ART 34 DEL REGLAMENTO DE LA LAASSP Y PRODUZCA BIENES O SERVICIOS CON INNOVACIÓN TECNOLÓGICA QUE TENGA REGISTRADA EN EL INSTITUTO MEXICANO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL. SE OTORGARA 1.0 PUNTO **NOTA: LA NO ENTREGA DE LOS DOCUMENTOS SEÑALADOS O QUE NO CUMPLA CON LOS REQUISITOS SOLICITADOS EN CUALESQUIERA DE LOS SUBRUBROS, SERÁ EQUIVALENTE A CERO PUNTOS**	1.0 PUNTO	NO PRESENTA CARTA ANTE EL IMPI **(0 PUNTOS)**
II.	**EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD DEL LICITANTE.** ESTE RUBRO TENDRÁ UN VALOR DE **18.0 PUNTOS** LA DISTRIBUCIÓN DE LA PUNTUACIÓN ES ÚNICAMENTE ENTRE LOS SIGUIENTES SUBRUBROS:		
	EXPERIENCIA, MAYOR TIEMPO PRESTANDO SERVICIOS SIMILARES A LOS REQUERIDOS EN EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN, CONFORME LO SIGUIENTE: ❖ 01 AÑO DE EXPERIENCIA EN EL SERVICIO OBJETO DE ESTA LICITACIÓN CON CONTRATOS FORMALIZADOS CON EL SECTOR PÚBLICO A PRIVADO, COMPLETOS E INCLUYENDO ANEXOS QUE AVALEN EL SERVICIO (AL MENOS 1 CONTRATO POR AÑO) **4 PUNTOS** ❖ DOS AÑOS DE EXPERIENCIA EN EL SERVICIO OBJETO DE ESTA LICITACIÓN CON CONTRATOS FORMALIZADOS CON EL SECTOR PÚBLICO A PRIVADO, COMPLETOS E INCLUYENDO ANEXOS QUE AVALEN EL SERVICIO (AL MENOS 1 CONTRATO POR AÑO) **6 PUNTOS** ❖ TRES O MÁS AÑOS DE EXPERIENCIA EN EL SERVICIO OBJETO DE ESTA LICITACIÓN CON CONTRATOS FORMALIZADOS CON EL SECTOR PÚBLICO A PRIVADO, COMPLETOS E INCLUYENDO ANEXOS QUE AVALEN EL SERVICIO (AL MENOS 1 CONTRATO POR AÑO) **9 PUNTOS**	9.0 PUNTOS	PRESENTA 34 CONTRATOS 2013-2023 **(9 PUNTOS)**

	LA COMPROBACIÓN SE HARÁ MEDIANTE LA PRESENTACIÓN DE COPIA SIMPLE CONTRATOS FORMALIZADOS, COMPLETOS E INCLUYENDO ANEXOS QUE LO ACREDITE HASTA ANTES DE LA FECHA DEL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIÓN DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO. SE LE OTORGARA 9 PUNTOS EN CASO DE QUE DOS O MÁS LICITANTES ACREDITEN EL MISMO NÚMERO DE AÑOS PRESTANDO EL SERVICIO Y PRESENTEN EL MISMO NÚMERO DE CONTRATOS O DOCUMENTOS PARA LA ESPECIALIDAD, SE DARÁ LA MISMA PUNTUACIÓN O UNIDADES PORCENTUALES A LOS LICITANTES QUE SE ENCUENTREN TAL SUPUESTO. **NOTA: LA NO ENTREGA DE LOS DOCUMENTOS SEÑALADOS O QUE NO CUMPLA CON LOS REQUISITOS SOLICITADOS EN CUALESQUIERA DE LOS SUBRUBROS, SERÁ EQUIVALENTE A CERO PUNTOS**		
	B) ESPECIALIDAD. MAYOR NÚMERO DE CONTRATOS O DOCUMENTOS CON LOS CUALES EL LICITANTE PUEDE ACREDITAR QUE HA PRESTADO SERVICIOS CON LAS CARACTERÍSTICAS ESPECÍFICAS Y EN CONDICIONES SIMILARES A LAS ESTABLECIDAS EN LA CONVOCATORIA. ❖ UN CONTRATO CON CARACTERÍSTICAS IGUALES Y/O SIMILARES A LAS ESTABLECIDAS EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, CONTRATO FORMALIZADO CON EL SECTOR PÚBLICO A PRIVADO, COMPLETOS E INCLUYENDO ANEXOS QUE AVALEN EL SERVICIO **4 PUNTOS** DOS CONTRATOS CON CARACTERÍSTICAS IGUALES Y/O SIMILARES A LAS ESTABLECIDAS EN LA PRESENTE CONVOCATORIA FORMALIZADOS CON EL SECTOR PÚBLICO A PRIVADO, COMPLETOS E INCLUYENDO ANEXOS QUE AVALEN EL SERVICIO **6 PUNTOS** TRES O MÁS CONTRATOS CON CARACTERÍSTICAS IGUALES Y/O SIMILARES A LAS ESTABLECIDAS EN LA PRESENTE CONVOCATORIA FORMALIZADOS CON EL SECTOR PÚBLICO A PRIVADO, COMPLETOS E INCLUYENDO ANEXOS QUE AVALEN EL SERVICIO **9 PUNTOS**	9.0 PUNTOS	PRESENTA 34 CONTRATOS 2013-2023 **(9 PUNTOS)**

	SE PUEDE ACREDITAR QUE HA REALIZADO SERVICIOS CON LAS CARACTERÍSTICAS, COMPLEJIDAD Y MAGNITUD ESPECÍFICAS Y EN CONDICIONES SIMILARES A LAS ESTABLECIDAS EN LA CONVOCATORIA, CONTRATOS, CONCLUIDOS HASTA ANTES DE LA FECHA DEL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIÓN DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO CONSTATÁNDOLO CON CONTRATOS CON CARACTERÍSTICAS IGUALES Y/O SIMILARES A LAS ESTABLECIDAS EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, CON CONTRATOS FORMALIZADOS, COMPLETOS E INCLUYENDO ANEXOS QUE AVALEN EL SERVICIO EN LA INFORMACIÓN Y DOCUMENTACIÓN QUE LOS LICITANTES ENTREGUEN COMO PARTE DE LO REQUERIDO EN LA CONVOCATORIA. EN LOS SUPUESTOS DE LOS INCISOS ANTERIORES, SE LES OTORGARÁ LA MISMA PUNTUACIÓN ESTABLECIDA, SI DOS O MÁS LICITANTES ACREDITAN EL MISMO NÚMERO DE AÑOS DE EXPERIENCIA Y PRESENTEN EL MISMO NÚMERO DE CONTRATOS O DOCUMENTOS PARA LA ESPECIALIDAD. **NOTA: LA NO ENTREGA DE LOS DOCUMENTOS SEÑALADOS O QUE NO CUMPLA CON LOS REQUISITOS SOLICITADOS EN CUALESQUIERA DE LOS SUBRUBROS, SERÁ EQUIVALENTE A CERO PUNTOS**		
	EN CASO DE QUE DOS O MÁS LICITANTES ACREDITEN EL MISMO NÚMERO DE AÑOS DE EXPERIENCIA Y PRESENTEN EL MISMO NÚMERO DE CONTRATOS PARA LA ESPECIALIDAD, LA CONVOCANTE DARÁ LA MISMA PUNTUACIÓN O UNIDADES PORCENTUALES A LOS LICITANTES QUE SE ENCUENTREN EN ESTE SUPUESTO.		
III.	**PROPUESTA DE TRABAJO.** ESTE RUBRO TENDRÁ UNA PUNTUACIÓN DE **6.0 PUNTOS** DE LA PRESENTE CONVOCATORIA. LA CONVOCANTE PARA DISTRIBUIR EL TOTAL DE LA PUNTUACIÓN O UNIDADES PORCENTUALES ASIGNADAS A ESTE RUBRO, DEBERÁ CONSIDERAR, ENTRE OTROS, LOS SIGUIENTES SUBRUBROS:		
	○ **METODOLOGÍA PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO.** DEBERÁ PRESENTAR DIAGRAMA DE FLUJO PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO EL CUAL DEBERÁ SER CONGRUENTE CON EL PLAN DE TRABAJO, Y SU ESQUEMA ESTRUCTURAL DEBIENDO APEGARSE A LO SOLICITADO CON DESCRIPCIÓN AMPLIA Y DETALLADA DEL SERVICIO OFERTADO, DONDE EXPLIQUE TODO EL PROCESO INHERENTE A LA PRESTACIÓN DEL	3.0 PUNTOS	PRESENTA METODOLOGIA CLARA **(3 PUNTOS)**

	SERVICIO. EL CUAL DEBERÁ SER CONGRUENTE CON LA EL PLAN DE TRABAJO PROPUESTO, ADEMÁS SI LO DESEA PODRÁ INCLUIR MEJORAS SE LE OTORGARAN **3 PUNTOS** **NOTA: LA NO ENTREGA DE LOS DOCUMENTOS SEÑALADOS O QUE NO CUMPLA CON LOS REQUISITOS SOLICITADOS EN CUALESQUIERA DE LOS SUBRUBROS, SERÁ EQUIVALENTE A CERO PUNTOS**		
	o **PLAN DE TRABAJO PROPUESTO POR EL LICITANTE.** DEBERÁ PRESENTAR SU PLAN DE TRABAJO PROPUESTO, EL CUAL DEBERÁ COMO MÍNIMO INCLUIR LO ESTABLECIDO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA Y SER CONGRUENTE CON LA METODOLOGÍA PROPUESTA, ADEMÁS SI LO DESEA PODRÁ INCLUIR MEJORAS SE LE OTORGARAN **2 PUNTOS** **NOTA: LA NO ENTREGA DE LOS DOCUMENTOS SEÑALADOS O QUE NO CUMPLA CON LOS REQUISITOS SOLICITADOS EN CUALESQUIERA DE LOS SUBRUBROS, SERÁ EQUIVALENTE A CERO PUNTOS**	2.0 PUNTOS.	PRESENTA PLAN DE TRABAJO NO CLARO **(0 PUNTOS)**
	ESQUEMA ESTRUCTURAL DE LA ORGANIZACIÓN DE LOS RECURSOS HUMANOS. QUE DEBE SER CONGRUENTE CON LA METODOLOGÍA PROPUESTA Y PROGRAMA DE TRABAJO DONDE DEMUESTRE AL PERSONAL QUE SE ENCUENTRA A CARGO DEL PROCESO INHERENTE A LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO PRESENTAR EL ORGANIGRAMA DE LA EMPRESA PRESTADORA DEL SERVICIO. SE LE OTORGARAN **1 PUNTO** **NOTA: LA NO ENTREGA DE LOS DOCUMENTOS SEÑALADOS O QUE NO CUMPLA CON LOS REQUISITOS SOLICITADOS EN CUALESQUIERA DE LOS SUBRUBROS, SERÁ EQUIVALENTE A CERO PUNTOS**	1.0 PUNTO.	PRESENTA ORGANIGRAMA **(1 PUNTO)**
IV	**CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS ESTE RUBRO TENDRÁ UNA PUNTUACIÓN DE 12.0 PUNTOS DE LA PRESENTE CONVOCATORIA.** **DE ACUERDO A LA NATURALEZA Y CARACTERÍSTICAS DE LOS SERVICIOS MATERIA DEL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN Y LAS CONDICIONES Y COMPLEJIDAD ´PARA EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO**		
	SE ASIGNARA PUNTUACIÓN AL LICITANTE QUE DEMUESTRE DOCUMENTALMENTE TENER MÁS CONTRATOS CUMPLIDOS SATISFACTORIAMENTE CON UN MÍNIMO DE UN AÑO ACORDE AL	6.0	PRESENTA 34 CARTAS

	OBJETO DE ESTA LICITACIÓN EN TÉRMINOS DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, DEBIENDO PRESENTAR: CARTAS DE CLIENTES DE SATISFACCIÓN DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS EJECUTADOS EXPEDIDA POR EL CLIENTE, ACORDE AL OBJETO DE ESTA LICITACIÓN, DONDE PRESTO EL SERVICIO SE DEBERÁN PRESENTAR UNICAMENTE RESPECTO DE LOS CONTRATOS QUE SE PRESENTEN EN EL RUBRO DE **EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD DEL LICITANTE.** EN DONDE: UNA CARTA DE SATISFACCIÓN, EXPEDIDAS POR EL CLIENTE EN EL QUE DEBERÁN SEÑALAR EXPRESAMENTE LA OPORTUNIDAD CON LA QUE SE PRESTARON LOS SERVICIOS Y QUE SEAN ACORDE AL OBJETO DE ESTA LICITACIÓN **4 PUNTOS** DOS O MÁS CARTAS DE SATISFACCIÓN, EXPEDIDAS POR EL CLIENTE EN EL QUE DEBERÁN SEÑALAR EXPRESAMENTE LA OPORTUNIDAD CON LA QUE SE PRESTARON LOS SERVICIOS Y QUE SEAN ACORDE AL OBJETO DE ESTA LICITACIÓN. **6 PUNTOS** SE LE OTORGARA UN MÁXIMO DE **6 PUNTOS**. EL TOTAL DE LOS PUNTOS SE OTORGARÁ AL LICITANTE QUE ACREDITE CONTRATOS, CONCLUIDOS SATISFACTORIAMENTE PREVIOS A LA FECHA DEL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIÓN DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO Y QUE SEAN ACORDE AL OBJETO DE ESTA LICITACIÓN. EN CASO DE QUE DOS O MÁS LICITANTES ACREDITEN EL MISMO NÚMERO DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS, SE LES OTORGARÁ LA MISMA PUNTUACIÓN.	PUNTOS	DE SATISFACCIÓN **(6 PUNTOS)**
	LAS CARTAS PARA LA DEVOLUCIÓN O CANCELACIÓN DE FIANZA, SE DEBERÁN PRESENTAR UNICAMENTE RESPECTO DE LOS CONTRATOS QUE SE PRESENTEN EN EL RUBRO DE **EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD DEL LICITANTE.** UNA **CARTA PARA LA DEVOLUCIÓN O CANCELACIÓN DE FIANZAS** DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO EXPEDIDAS POR EL CLIENTE Y/O EXPEDIDA POR LA AFIANZADORA Y QUE SEAN ACORDE AL OBJETO DE ESTA LICITACIÓN. **4 PUNTOS**	6.0 PUNTOS	PRESENTA 34 CARTAS DE DEVOLUCION DE FIANZA

	DOS O MÁS **CARTAS PARA LA DEVOLUCIÓN O CANCELACIÓN DE FIANZAS** DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO EXPEDIDAS POR EL CLIENTE Y/O EXPEDIDA POR LA AFIANZADORA Y QUE SEAN ACORDE AL OBJETO DE ESTA LICITACIÓN. **6 PUNTOS** SE LE OTORGARA UN MÁXIMO DE 6 **PUNTOS.** EL TOTAL DE LOS PUNTOS SE OTORGARÁ AL LICITANTE QUE ACREDITE CONTRATOS, CONCLUIDOS SATISFACTORIAMENTE PREVIOS A LA FECHA DEL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIÓN DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO. EN CASO DE QUE DOS O MÁS LICITANTES ACREDITEN EL MISMO NÚMERO DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS, SE LES OTORGARÁ LA MISMA PUNTUACIÓN. **NOTA: LA NO ENTREGA DE LOS DOCUMENTOS SEÑALADOS O QUE NO CUMPLA CON LOS REQUISITOS SOLICITADOS EN CUALQUIERA DE LOS SUBRUBROS, SERÁ EQUIVALENTE A CERO PUNTOS.**		(6 PUNTOS)

Con base en la evaluación realizada por el área técnica, conforme a los apartados 9 y 9.1 de la Convocatoria, sus Anexos y considerando el resultado de la Junta de Aclaraciones respectiva, se advierte lo siguiente:

PARTIDA 3 MANTENIMIENTO PREVENTIVO CORRECTIVO A MICROSCOPIOS

LICITANTE: / RUBRO	MARIA DEL CARMEN MAGAÑA RAMIREZ.
I. CAPACIDAD DEL LICITANTE	
A. Capacidad de los Recursos Humanos	12
B. Capacidad de los Recursos Económicos y Equipamiento	10
C. Participación de empresas con personal discapacitado	0
D. Participación de MIPYMES con innovación tecnológica	0

E. Participación de empresas con políticas o prácticas de equidad de género	0
II. EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD	
A. Experiencia	9
B. Especialidad	9
III. PROPUESTA DE TRABAJO	
A. Metodología para la prestación del servicio	3
B. Plan de Trabajo	0
C. Esquema estructural de la organización	1
IV. CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS	**12**
TOTAL DE LA PROPUESTA TÉCNICA:	**56**

En referencia a lo citado en la Convocatoria NÚMERO **N° IA-50-GYR-050GYR055-N-101-2024**, hago mención que la empresa:

MARIA DEL CARMEN MAGAÑA RAMIREZ se dictamina que **si** cumple, derivado de la puntuación obtenida en la evaluación técnica y de la documentación que presenta en los numerales 6.1, 6.2, 7.2 y 8 de la convocatoria, obteniendo el puntaje de **56 puntos**

La Evaluación Técnica se realizó bajo la más estricta responsabilidad del área técnica.

Representante técnico

Ing. Christian Eduardo Jardón Sánchez

Jefe de Oficina de Conservación
Hospital de Especialidades del Centro Médico Nacional la Raza.

GOBIERNO DE MÉXICO | IMSS

UNIDAD MEDICA DE ALTA ESPECIALIDAD
Hospital de Especialidades "Dr. Antonio Fraga Mouret"
Centro Médico Nacional "La Raza"
Departamento de Conservación y Servicios Generales

EVALUACIÓN TÉCNICA

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS N° IA-50-GYR-050GYR055-N-101-2024
CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPOS MÉDICOS

Fecha 29 de abril de 2024

En el Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones de la Licitación señalada en el rubro se recibieron para efectos de su revisión, análisis detallado y elaboración del dictamen que fundamenta y motiva el Fallo, conforme lo establecen los artículos 36 y 36 Bis fracción I de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (LAASSP), así como 51 primer párrafo y 52 del Reglamento (RLAASSP), los numerales 4.25 inciso f), 4.39, 4.39.1, 5.3.9 inciso c, de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social, así como lo establecido en el numeral 9.1 de la Convocatoria, las áreas requirentes llevaron a cabo la evaluación de las proposiciones de los siguientes licitantes:

NO.	NOMBRE, RAZÓN SOCIAL O DENOMINACIÓN DEL LICITANTE	PARTIDA
1	MARIA DEL CARMEN MAGAÑA RAMIREZ	3, 4, 5, 6, 7
2	MEDICA VAL S.A. DE C.V.	1
3	SERVICIOS BIOMEDICOS GRIMSA S.A. DE C.V.	2

Las evaluaciones de las proposiciones se realizaron de acuerdo con el Criterio de Evaluación por Puntos, establecido en la convocatoria a la Licitación, fundando y motivando las razones para aceptar o desechar la proposición y de acuerdo con el análisis de la documentación presentada en dichas proposiciones, de conformidad con lo establecido en el artículo Segundo, Lineamiento Décimo, Capítulo Segundo. De los Lineamientos para la Aplicación del Criterio de Evaluación de Proposiciones a través del Mecanismo de Puntos o Porcentajes en los Procedimientos de Contratación, publicados en el Diario Oficial de la Federación el 09 de septiembre de 2010, así como el Criterio número TU-01/2012 emitido por la Secretaría de la Función Pública el 09 de enero de 2012.

HOSPITAL DE ESPECIALIDADES "DR. ANTONIO FRAGA MOURET" CENTRO MÉDICO LA RAZA
IMSS
RECIBIDO
29 ABR 2024
OFICINA DE ADQUISICIONES



2024 AÑO DE Felipe Carrillo PUERTO BENEMÉRITO DEL PROLETARIADO, REVOLUCIONARIO Y DEFENSOR DEL MAYAB

RESULTADO DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA:

Se revisó detalladamente las proposiciones recibidas por los licitantes, a fin de evaluar el cumplimiento de los requisitos y condiciones establecidos en la Convocatoria, sus Anexos y el resultado de la Junta de Aclaraciones, de la convocatoria a la Licitación.

La puntuación o unidades porcentuales para obtener en la propuesta técnica para ser considerada solvente y, por tanto, no ser desechada, será de cuando menos 45 de los 60 máximos que se pueden obtener en su evaluación, tal como se consigna a continuación:

PARTIDA 4 MANTENIMIENTO PREVENTIVO CORRECTIVO A EQUIPOS DE LABORATORIO.

PONDERACIÓN			MARIA DEL CARMEN MAGAÑA RAMIREZ
I.	**CAPACIDAD DEL LICITANTE.** ESTE RUBRO TENDRÁ UN VALOR DE **24 PUNTOS** O UNIDADES PORCENTUALES LA CONVOCANTE PARA DISTRIBUIR LA PUNTUACIÓN O UNIDADES PORCENTUALES ASIGNADAS, DEBERÁ CONSIDERAR, POR LO MENOS, LOS SIGUIENTES SUBRUBROS:		
	A) CAPACIDAD DE LOS RECURSOS HUMANOS. LA CONVOCANTE TOMARÁ EN CUENTA LOS NIVELES DE PREPARACIÓN Y LA CANTIDAD DE PERSONAL QUE SE REQUIERA PARA PRESTAR EL SERVICIO. LA SUMA DE LA PUNTUACIÓN O UNIDADES PORCENTUALES ASIGNADA A ESTE SUBRUBRO ES DE **12 PUNTOS.** A EFECTO DE EVALUAR LA PREPARACIÓN DE CADA UNA DE LAS CITADAS PERSONAS, LA CONVOCANTE PODRÁ ASIGNAR PUNTUACIÓN O UNIDADES PORCENTUALES, CONFORME A LOS SIGUIENTES ASPECTOS:		
	A.- PRIMERO. EXPERIENCIA EN ASUNTOS RELACIONADOS CON LA MATERIA DEL SERVICIO OBJETO DEL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN DE QUE SE TRATE. EL LICITANTE DEBERÁ INTEGRAR EN SU PROPUESTA NOMBRE DE LOS RESPONSABLES QUE ESTARÁN ASIGNADOS PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO, ANEXANDO LA SIGUIENTE DOCUMENTACIÓN: • SE ACREDITARA, ANEXANDO EL CURRÍCULO DE CADA UNO DE LOS TRABAJADORES PROPUESTOS POR EL LICITANTE EN EL QUE DEMUESTRE LA EXPERIENCIA OBJETO DEL SERVICIO, CON UN MÍNIMO DE 6 MESES, MISMO QUE SE DETERMINARA CONFORME A LO SIGUIENTE: UNA PERSONA, TENDRÁN UNA PONDERACIÓN MÍNIMA DE 1 PUNTO. SI SE EXHIBEN 2 PROFESIONALES, LOS MISMOS TENDRÁN UN VALOR DE 2 PUNTOS, Y SI SE PRESENTAN 3 O MÁS TRABAJADORES ESTOS TENDRÁN UN VALOR DE 3 PUNTOS.	3.0 PUNTOS.	PRESENTA 3 INGENIEROS Y 5 TECNICOS **(3 PUNTOS)**

	NOTA: LA NO ENTREGA DE LOS DOCUMENTOS SEÑALADOS O QUE NO CUMPLA CON LOS REQUISITOS SOLICITADOS EN CUALESQUIERA DE LOS SUBRUBROS, SERÁ EQUIVALENTE A CERO PUNTOS		
	A.- SEGUNDO. COMPETENCIA O HABILIDAD EN EL TRABAJO DE ACUERDO A SUS CONOCIMIENTOS ACADÉMICOS O PROFESIONALES, EL CUAL DEBE COINCIDIR CON LA CANTIDAD Y NOMBRES DEL PERSONAL, MISMOS QUE DEBEN DE CONCORDAR EN LOS CURRÍCULOS PRESENTADOS. SE ACREDITARA ANEXANDO LO SIGUIENTE: 1. PRESENTAR MÍNIMO UNO O MÁS INGENIEROS O LICENCIADOS AFINES AL SERVICIO A CONTRATAR CON TITULO O CEDULA PROFESIONAL. SE LE OTORGARA **4 PUNTOS**. 2. PRESENTAR MÍNIMO DOS O MÁS TRABAJADORES QUE ACREDITEN SUS CONOCIMIENTOS ACADÉMICOS, DEBIENDO ANEXAR POR CADA TRABAJADOR EL ÚLTIMO COMPROBANTE DE ESTUDIOS Y/O TÍTULO Y/O CEDULA PROFESIONAL, ESTOS DOS ÚLTIMOS EN CASO DE SER TÉCNICO MEDIO SUPERIOR. SE LE OTORGARA **3.0 PUNTOS.** PARA LA ASIGNACIÓN DE PUNTOS, SE APLICARA LA REGLA SIMPLE DE TRES. LOS COMPROBANTES DE ESTUDIOS Y/O CEDULA PROFESIONAL Y/O TITULO, DEBEN AVALAR QUE EL PERSONAL PROPUESTO POR EL LICITANTE CUENTA CON EL CONOCIMIENTO Y HABILIDADES PARA LLEVAR A CABO EL SERVICIO DE **PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPO SEGÚN LA ESPECIALIDAD O PARTIDA A PARTICIPAR.** NOTA: LA NO ENTREGA DE LOS DOCUMENTOS SEÑALADOS O QUE NO CUMPLA CON LOS REQUISITOS SOLICITADOS EN CUALESQUIERA DE LOS SUBRUBROS, SERÁ EQUIVALENTE A CERO PUNTOS	7.0 PUNTOS	PRESENTA 3 INGENIEROS Y 5 TECNICOS (7 PUNTOS)
	A.- TERCERO. DOMINIO DE HERRAMIENTAS RELACIONADAS CON EL SERVICIO, COMO PUEDE SER EL IDIOMA, CURSOS DE CAPACITACIÓN Y TRATAMIENTO DE PROBLEMÁTICAS SIMILARES A LA QUE SEA MATERIA DEL SERVICIO DEL QUE SE TRATE, MISMOS QUE DEBEN DE CONCORDAR EN LOS CURRICULUMS PRESENTADOS Y QUE AVALE QUE EL PERSONAL PROPUESTO POR EL LICITANTE CUENTA CON EL CONOCIMIENTO Y HABILIDADES PARA LLEVAR A CABO EL SERVICIO, OBJETO DE ESTA LICITACIÓN, EN EL QUE SE DEMUESTRE LA EXPERIENCIA OBJETO DEL SERVICIO REQUERIDO EN EL QUE DESCRIBA; AL MENOS; LAS CARACTERÍSTICAS SIGUIENTES:	2.0 PUNTOS	PRESENTA 3 INGENIEROS Y 5 TECNICOS (2 PUNTOS)



	1. PRESENTAR UN MÍNIMO DE UNO O MÁS INGENIEROS O LICENCIADOS QUE ACREDITEN SUS CONOCIMIENTOS PROFESIONALES AFINES AL SERVICIO A CONTRATAR DEBIENDO ANEXAR MÍNIMO PARA CADA TRABAJADOR LO SIGUIENTE: DIPLOMAS DE CAPACITACIÓN Y/O CONSTANCIAS DE CAPACITACIÓN O CERTIFICADOS DE CAPACITACIÓN Y/O ACTUALIZACIÓN NO MAYOR A 2 AÑOS PREVIOS AL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS. SE LE OTORGARA 1 **PUNTO.** 2. PRESENTAR MÍNIMO DOS O MÁS TRABAJADORES QUE ACREDITEN SUS CONOCIMIENTOS PROFESIONALES AFINES AL SERVICIO A CONTRATAR, DEBIENDO ANEXAR MÍNIMO PARA CADA TRABAJADOR LO SIGUIENTE: DIPLOMAS DE CAPACITACIÓN Y/O CONSTANCIAS DE CAPACITACIÓN O CERTIFICADOS DE CAPACITACIÓN Y/O ACTUALIZACIÓN NO MAYOR A 2 AÑOS PREVIOS AL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS. SE LE OTORGARA 1 **PUNTO.** PARA LA ASIGNACIÓN DE PUNTOS, SE APLICARA LA REGLA SIMPLE DE TRES. LOS DIPLOMAS DE CAPACITACIÓN Y/O CONSTANCIAS DE CAPACITACIÓN Y/O CERTIFICADOS DE CAPACITACIÓN Y/ O ACTUALIZACIÓN CURSOS DE CAPACITACIÓN Y/O ACTUALIZACIÓN DEBEN AVALAR QUE EL PERSONAL PROPUESTO POR EL LICITANTE CUENTA CON EL CONOCIMIENTO Y HABILIDADES PARA LLEVAR A CABO EL SERVICIO DE: **PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPO SEGÚN LA ESPECIALIDAD O PARTIDA A PARTICIPAR.** **NOTA: LA NO ENTREGA DE LOS DOCUMENTOS SEÑALADOS O QUE NO CUMPLA CON LOS REQUISITOS SOLICITADOS EN CUALESQUIERA DE LOS SUBRUBROS, SERÁ EQUIVALENTE A CERO PUNTOS**		
	LA SUMA DE LOS VALORES DE PONDERACIÓN DETERMINADOS PARA CADA UNO DE LOS ASPECTOS SEÑALADOS, DEBERÁ SER IGUAL AL TOTAL DE LA PUNTUACIÓN O UNIDADES PORCENTUALES ASIGNADAS PARA EL PRESENTE SUBRUBRO.		
	B) CAPACIDAD DE LOS RECURSOS ECONÓMICOS Y DE EQUIPAMIENTO QUE LA CONVOCANTE CONSIDERE NECESARIA PARA QUE EL LICITANTE		

	CUMPLA CON EL CONTRATO, CONFORME A LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS EN LA CONVOCATORIA. LA SUMA DE LA PUNTUACIÓN O UNIDADES PORCENTUALES ASIGNADA A ESTE SUBRUBRO ES DE <u>12.0 PUNTOS</u>.		
	B.- PRIMERO.- RECURSOS ECONÓMICOS HABER PRESENTADO LA DECLARACIÓN FISCAL ANUAL 2023 Y LA ÚLTIMA DECLARACIÓN FISCAL PROVISIONAL DEL 2024 DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA, PRESENTADAS ANTE EL SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA (SAT). ESTE ASPECTO TENDRÁ UN VALOR MÁXIMO **DE 3 PUNTOS.** <u>**NOTA: LA NO ENTREGA DE LOS DOCUMENTOS SEÑALADOS O QUE NO CUMPLA CON LOS REQUISITOS SOLICITADOS EN CUALESQUIERA DE LOS SUBRUBROS, SERÁ EQUIVALENTE A CERO PUNTOS**</u>	3.0 PUNTOS	PRESENTA DECLARACIONES ANTE SAT **(3 PUNTOS)**
	B.- SEGUNDO.- RECURSO DE EQUIPAMIENTO PRESENTAR MANIFESTACIÓN DE LOS RECURSOS Y BIENES PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO, DEBIENDO PRESENTAR: CURRÍCULUM DE LA EMPRESA QUE ENUNCIE QUE TIENE LA EXPERIENCIA CITANDO EL NOMBRE Y/O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATANTE, DIRECCIÓN Y AÑOS DE EXPERIENCIA, ADEMÁS DE LA RELACIÓN DEL HERRAMIENTAS Y EQUIPO SOPORTE DE LAS MISMAS CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS CON QUE CUENTA LA EMPRESA Y **MOSAICO FOTOGRAFICO** QUE MUESTRE QUE CUENTAN CON LA INFRAESTRUCTURA, EL PERSONAL ESPECIALIZADO Y LOS EQUIPOS ADECUADOS, QUE GARANTICEN QUE EL **SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPOS SEGÚN LA ESPECIALIDAD O PARTIDA A PARTICIPAR.** SERÁN PROPORCIONADOS CON LA CALIDAD, OPORTUNIDAD Y EFICIENCIA REQUERIDA QUE DESCRIBA, AL MENOS, LAS CARACTERÍSTICAS SIGUIENTES: 1.- INSTALACIONES OPERATIVAS, INCLUYENDO MATERIAL DE TRABAJO, EQUIPOS DE CÓMPUTO, ÁREA ADMINISTRATIVA DE ATENCIÓN DE REPORTES. **SE OTORGARA 1 PUNTO.** 2.-TALLERES, (LUGAR DONDE DEMUESTRE UN ÁREA PARA PODER TRABAJAR CON LOS EQUIPOS A REPARAR). **SE OTORGARA 2 PUNTOS.**	7.0 PUNTOS	PRESENTA MOSAICO FOTOGRAFICO **(7 PUNTOS)**

	3.-BODEGAS (LUGAR DE DONDE DEMUESTRE CAPACIDAD DE ALMACENAJE DEL MATERIAL A UTILIZAR EN EL SERVICIO A CONTRATAR) **SE OTORGARA 2 PUNTOS.** 4.-ALMACENES (LUGAR DONDE DEMUESTRE EL ALMACENAMIENTO DEL EQUIPO A UTILIZAR) **SE OTORGARA 1 PUNTO.** 5.-LOS INSTRUMENTOS DESTINADOS PARA MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DEBERÁN ESTAR CERTIFICADOS POR ALGÚN LABORATORIO QUE ESTE ACREDITADO POR LA ENTIDAD MEXICANA DE ACREDITACIÓN (EMA). **SE OTORGARA 1 PUNTO.** SE LE OTORGARA UN TOTAL DE **7 PUNTOS.** **NOTA: LA NO ENTREGA DE LOS DOCUMENTOS SEÑALADOS O QUE NO CUMPLA CON LOS REQUISITOS SOLICITADOS EN CUALESQUIERA DE LOS SUBRUBROS, SERÁ EQUIVALENTE A CERO PUNTOS**		
	LOS LICITANTES DEBERÁN ACREDITAR QUE ES UNA PERSONA FÍSICA CON DISCAPACIDAD, O BIEN TRATÁNDOSE DE EMPRESAS QUE CUENTEN CON TRABAJADORES CON DISCAPACIDAD EN UNA PROPORCIÓN DEL CINCO POR CIENTO CUANDO MENOS DE LA TOTALIDAD DE SU PLANTA DE EMPLEADOS, CUYA ANTIGÜEDAD NO SEA INFERIOR A SEIS MESES, CONFORME SE ESTABLECE EN EL ARTÍCULO 14 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, LO CUAL DEBERÁ ACREDITARSE CON EL AVISO DE ALTA DE TALES TRABAJADORES AL RÉGIMEN OBLIGATORIO DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL Y UNA CONSTANCIA QUE ACREDITE QUE DICHOS TRABAJADORES SON PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN TÉRMINOS DE LO PREVISTO POR LA FRACCIÓN IX DEL ARTÍCULO 2 DE LA LEY GENERAL DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EMPRESAS QUE CUENTEN CON TRABAJADORES CON PERSONAL DISCAPACITADO, QUE DEBERÁ ACREDITAR CON NOTA MÉDICA EXPEDIDA POR UNA INSTANCIA DE GOBIERNO.		
	c) PARTICIPACIÓN POR EL PERSONAL DISCAPACITADO O EMPRESAS QUE CUENTEN CON TRABAJADORES CON DISCAPACIDAD. SE OTORGARA 1 PUNTO LO ANTERIOR CONFORME A LO SIGUIENTE: CON UN TRABAJADOR COMO MÍNIMO, SE OTORGARÁ **1 PUNTO.** **NOTA: LA NO ENTREGA DE LOS DOCUMENTOS SEÑALADOS O QUE NO CUMPLA CON LOS REQUISITOS SOLICITADOS EN**	1.0 PUNTO.	NO PRESENTA PERSONAL DISCAPACITADO (0 PUNTOS)

	9 PUNTOS LA COMPROBACIÓN SE HARÁ MEDIANTE LA PRESENTACIÓN DE COPIA SIMPLE CONTRATOS FORMALIZADOS, COMPLETOS E INCLUYENDO ANEXOS QUE LO ACREDITE HASTA ANTES DE LA FECHA DEL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIÓN DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO. SE LE OTORGARA 9 PUNTOS EN CASO DE QUE DOS O MÁS LICITANTES ACREDITEN EL MISMO NÚMERO DE AÑOS PRESTANDO EL SERVICIO Y PRESENTEN EL MISMO NÚMERO DE CONTRATOS O DOCUMENTOS PARA LA ESPECIALIDAD, SE DARÁ LA MISMA PUNTUACIÓN O UNIDADES PORCENTUALES A LOS LICITANTES QUE SE ENCUENTREN TAL SUPUESTO. **NOTA: LA NO ENTREGA DE LOS DOCUMENTOS SEÑALADOS O QUE NO CUMPLA CON LOS REQUISITOS SOLICITADOS EN CUALESQUIERA DE LOS SUBRUBROS, SERÁ EQUIVALENTE A CERO PUNTOS**		
	B) ESPECIALIDAD. MAYOR NÚMERO DE CONTRATOS O DOCUMENTOS CON LOS CUALES EL LICITANTE PUEDE ACREDITAR QUE HA PRESTADO SERVICIOS CON LAS CARACTERÍSTICAS ESPECÍFICAS Y EN CONDICIONES SIMILARES A LAS ESTABLECIDAS EN LA CONVOCATORIA. ❖ UN CONTRATO CON CARACTERÍSTICAS IGUALES Y/O SIMILARES A LAS ESTABLECIDAS EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, CONTRATO FORMALIZADO CON EL SECTOR PÚBLICO A PRIVADO, COMPLETOS E INCLUYENDO ANEXOS QUE AVALEN EL SERVICIO **4 PUNTOS** DOS CONTRATOS CON CARACTERÍSTICAS IGUALES Y/O SIMILARES A LAS ESTABLECIDAS EN LA PRESENTE CONVOCATORIA FORMALIZADOS CON EL SECTOR PÚBLICO A PRIVADO, COMPLETOS E INCLUYENDO ANEXOS QUE AVALEN EL SERVICIO **6 PUNTOS** TRES O MÁS CONTRATOS CON CARACTERÍSTICAS IGUALES Y/O SIMILARES A LAS ESTABLECIDAS EN LA PRESENTE CONVOCATORIA FORMALIZADOS CON EL SECTOR PÚBLICO A PRIVADO, COMPLETOS E INCLUYENDO	9.0 PUNTOS	PRESENTA 34 CONTRATOS 2013-2023 **(9 PUNTOS)**

	ANEXOS QUE AVALEN EL SERVICIO **9 PUNTOS** SE PUEDE ACREDITAR QUE HA REALIZADO SERVICIOS CON LAS CARACTERÍSTICAS, COMPLEJIDAD Y MAGNITUD ESPECÍFICAS Y EN CONDICIONES SIMILARES A LAS ESTABLECIDAS EN LA CONVOCATORIA, CONTRATOS, CONCLUIDOS HASTA ANTES DE LA FECHA DEL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIÓN DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO CONSTATÁNDOLO CON CONTRATOS CON CARACTERÍSTICAS IGUALES Y/O SIMILARES A LAS ESTABLECIDAS EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, CON CONTRATOS FORMALIZADOS, COMPLETOS E INCLUYENDO ANEXOS QUE AVALEN EL SERVICIO EN LA INFORMACIÓN Y DOCUMENTACIÓN QUE LOS LICITANTES ENTREGUEN COMO PARTE DE LO REQUERIDO EN LA CONVOCATORIA. EN LOS SUPUESTOS DE LOS INCISOS ANTERIORES, SE LES OTORGARÁ LA MISMA PUNTUACIÓN ESTABLECIDA, SI DOS O MÁS LICITANTES ACREDITAN EL MISMO NÚMERO DE AÑOS DE EXPERIENCIA Y PRESENTEN EL MISMO NÚMERO DE CONTRATOS O DOCUMENTOS PARA LA ESPECIALIDAD. **NOTA: LA NO ENTREGA DE LOS DOCUMENTOS SEÑALADOS O QUE NO CUMPLA CON LOS REQUISITOS SOLICITADOS EN CUALESQUIERA DE LOS SUBRUBROS, SERÁ EQUIVALENTE A CERO PUNTOS**		
	EN CASO DE QUE DOS O MÁS LICITANTES ACREDITEN EL MISMO NÚMERO DE AÑOS DE EXPERIENCIA Y PRESENTEN EL MISMO NÚMERO DE CONTRATOS PARA LA ESPECIALIDAD, LA CONVOCANTE DARÁ LA MISMA PUNTUACIÓN O UNIDADES PORCENTUALES A LOS LICITANTES QUE SE ENCUENTREN EN ESTE SUPUESTO.		
III.	**PROPUESTA DE TRABAJO.** ESTE RUBRO TENDRÁ UNA PUNTUACIÓN DE **6.0 PUNTOS** DE LA PRESENTE CONVOCATORIA. LA CONVOCANTE PARA DISTRIBUIR EL TOTAL DE LA PUNTUACIÓN O UNIDADES PORCENTUALES ASIGNADAS A ESTE RUBRO, DEBERÁ CONSIDERAR, ENTRE OTROS, LOS SIGUIENTES SUBRUBROS:		
	○ **METODOLOGÍA PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO.** DEBERÁ PRESENTAR DIAGRAMA DE FLUJO PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO EL CUAL DEBERÁ SER CONGRUENTE CON EL PLAN DE TRABAJO, Y SU ESQUEMA ESTRUCTURAL DEBIENDO APEGARSE A LO SOLICITADO CON DESCRIPCIÓN	3.0 PUNTOS.	PRESENTA METODOLOGIA CLARA

	AMPLIA Y DETALLADA DEL SERVICIO OFERTADO, DONDE EXPLIQUE TODO EL PROCESO INHERENTE A LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO. EL CUAL DEBERÁ SER CONGRUENTE CON LA EL PLAN DE TRABAJO PROPUESTO, ADEMÁS SI LO DESEA PODRÁ INCLUIR MEJORAS SE LE OTORGARAN **3 PUNTOS** **NOTA: LA NO ENTREGA DE LOS DOCUMENTOS SEÑALADOS O QUE NO CUMPLA CON LOS REQUISITOS SOLICITADOS EN CUALESQUIERA DE LOS SUBRUBROS, SERÁ EQUIVALENTE A CERO PUNTOS**		**(3 PUNTOS)**
	○ **PLAN DE TRABAJO PROPUESTO POR EL LICITANTE.** DEBERÁ PRESENTAR SU PLAN DE TRABAJO PROPUESTO, EL CUAL DEBERÁ COMO MÍNIMO INCLUIR LO ESTABLECIDO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA Y SER CONGRUENTE CON LA METODOLOGÍA PROPUESTA, ADEMÁS SI LO DESEA PODRÁ INCLUIR MEJORAS SE LE OTORGARAN **2 PUNTOS** **NOTA: LA NO ENTREGA DE LOS DOCUMENTOS SEÑALADOS O QUE NO CUMPLA CON LOS REQUISITOS SOLICITADOS EN CUALESQUIERA DE LOS SUBRUBROS, SERÁ EQUIVALENTE A CERO PUNTOS**	2.0 PUNTOS.	PRESENTA PLAN DE TRABAJO NO CLARO **(0 PUNTOS)**
	ESQUEMA ESTRUCTURAL DE LA ORGANIZACIÓN DE LOS RECURSOS HUMANOS. QUE DEBE SER CONGRUENTE CON LA METODOLOGÍA PROPUESTA Y PROGRAMA DE TRABAJO DONDE DEMUESTRE AL PERSONAL QUE SE ENCUENTRA A CARGO DEL PROCESO INHERENTE A LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO PRESENTAR EL ORGANIGRAMA DE LA EMPRESA PRESTADORA DEL SERVICIO. SE LE OTORGARAN **1 PUNTO** **NOTA: LA NO ENTREGA DE LOS DOCUMENTOS SEÑALADOS O QUE NO CUMPLA CON LOS REQUISITOS SOLICITADOS EN CUALESQUIERA DE LOS SUBRUBROS, SERÁ EQUIVALENTE A CERO PUNTOS**	1.0 PUNTO.	PRESENTA ORGANIGRAMA **(1 PUNTO)**
IV	**CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS ESTE RUBRO TENDRÁ UNA PUNTUACIÓN DE 12.0 PUNTOS DE LA PRESENTE CONVOCATORIA.** **DE ACUERDO A LA NATURALEZA Y CARACTERÍSTICAS DE LOS SERVICIOS MATERIA DEL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN Y LAS CONDICIONES Y COMPLEJIDAD ´PARA EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO**		

	SE ASIGNARA PUNTUACIÓN AL LICITANTE QUE DEMUESTRE DOCUMENTALMENTE TENER MÁS CONTRATOS CUMPLIDOS SATISFACTORIAMENTE CON UN MÍNIMO DE UN AÑO ACORDE AL OBJETO DE ESTA LICITACIÓN EN TÉRMINOS DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, DEBIENDO PRESENTAR: CARTAS DE CLIENTES DE SATISFACCIÓN DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS EJECUTADOS EXPEDIDA POR EL CLIENTE, ACORDE AL OBJETO DE ESTA LICITACIÓN, DONDE PRESTO EL SERVICIO SE DEBERÁN PRESENTAR UNICAMENTE RESPECTO DE LOS CONTRATOS QUE SE PRESENTEN EN EL RUBRO DE **EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD DEL LICITANTE.** EN DONDE: UNA CARTA DE SATISFACCIÓN, EXPEDIDAS POR EL CLIENTE EN EL QUE DEBERÁN SEÑALAR EXPRESAMENTE LA OPORTUNIDAD CON LA QUE SE PRESTARON LOS SERVICIOS Y QUE SEAN ACORDE AL OBJETO DE ESTA LICITACIÓN **4 PUNTOS** DOS O MÁS CARTAS DE SATISFACCIÓN, EXPEDIDAS POR EL CLIENTE EN EL QUE DEBERÁN SEÑALAR EXPRESAMENTE LA OPORTUNIDAD CON LA QUE SE PRESTARON LOS SERVICIOS Y QUE SEAN ACORDE AL OBJETO DE ESTA LICITACIÓN. **6 PUNTOS** SE LE OTORGARA UN MÁXIMO DE **6 PUNTOS.** EL TOTAL DE LOS PUNTOS SE OTORGARÁ AL LICITANTE QUE ACREDITE CONTRATOS, CONCLUIDOS SATISFACTORIAMENTE PREVIOS A LA FECHA DEL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIÓN DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO Y QUE SEAN ACORDE AL OBJETO DE ESTA LICITACIÓN. EN CASO DE QUE DOS O MÁS LICITANTES ACREDITEN EL MISMO NÚMERO DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS, SE LES OTORGARÁ LA MISMA PUNTUACIÓN.	6.0 PUNTOS	PRESENTA 34 CARTAS DE SATISFACCIÓN **(6 PUNTOS)**
	LAS CARTAS PARA LA DEVOLUCIÓN O CANCELACIÓN DE FIANZA, SE DEBERÁN PRESENTAR UNICAMENTE RESPECTO DE LOS CONTRATOS QUE SE PRESENTEN EN EL RUBRO DE **EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD DEL LICITANTE.** UNA **CARTA PARA LA DEVOLUCIÓN O CANCELACIÓN DE**	6.0 PUNTOS	PRESENTA 34 CARTAS DE DEVOLUCION DE FIANZA

	FIANZAS DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO EXPEDIDAS POR EL CLIENTE Y/O EXPEDIDA POR LA AFIANZADORA Y QUE SEAN ACORDE AL OBJETO DE ESTA LICITACIÓN. **4 PUNTOS** DOS O MÁS **CARTAS PARA LA DEVOLUCIÓN O CANCELACIÓN DE FIANZAS** DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO EXPEDIDAS POR EL CLIENTE Y/O EXPEDIDA POR LA AFIANZADORA Y QUE SEAN ACORDE AL OBJETO DE ESTA LICITACIÓN. **6 PUNTOS** SE LE OTORGARA UN MÁXIMO DE 6 **PUNTOS**. EL TOTAL DE LOS PUNTOS SE OTORGARÁ AL LICITANTE QUE ACREDITE CONTRATOS, CONCLUIDOS SATISFACTORIAMENTE PREVIOS A LA FECHA DEL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIÓN DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO. EN CASO DE QUE DOS O MÁS LICITANTES ACREDITEN EL MISMO NÚMERO DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS, SE LES OTORGARÁ LA MISMA PUNTUACIÓN. **NOTA: LA NO ENTREGA DE LOS DOCUMENTOS SEÑALADOS O QUE NO CUMPLA CON LOS REQUISITOS SOLICITADOS EN CUALQUIERA DE LOS SUBRUBROS, SERÁ EQUIVALENTE A CERO PUNTOS.**		(6 PUNTOS)

Con base en la evaluación realizada por el área técnica, conforme a los apartados 9 y 9.1 de la Convocatoria, sus Anexos y considerando el resultado de la Junta de Aclaraciones respectiva, se advierte lo siguiente:

PARTIDA 4 MANTENIMIENTO PREVENTIVO CORRECTIVO A EQUIPOS DE LABORATORIO

LICITANTE: / **RUBRO**	MARIA DEL CARMEN MAGAÑA RAMIREZ.
I. CAPACIDAD DEL LICITANTE	
A. Capacidad de los Recursos Humanos	12
B. Capacidad de los Recursos Económicos y Equipamiento	10
C. Participación de empresas con personal discapacitado	0

D. Participación de MIPYMES con innovación tecnológica	0
E. Participación de empresas con políticas o prácticas de equidad de género	0
II. EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD	
A. Experiencia	9
B. Especialidad	9
III. PROPUESTA DE TRABAJO	
A. Metodología para la prestación del servicio	3
B. Plan de Trabajo	0
C. Esquema estructural de la organización	1
IV. CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS	**12**
TOTAL DE LA PROPUESTA TÉCNICA:	**56**

En referencia a lo citado en la Convocatoria NÚMERO **N° IA-50-GYR-050GYR055-N-101-2024** , hago mención que las empresas:

MARIA DEL CARMEN MAGAÑA RAMIREZ se dictamina que **si** cumple, derivado de la puntuación obtenida en la evaluación técnica y de la documentación que presenta en los numerales 6.1, 6.2, 7.2 y 8 de la convocatoria, obteniendo el puntaje de **56 puntos**

La Evaluación Técnica se realizó bajo la más estricta responsabilidad del área técnica.

Representante técnico

Ing. Christian Eduardo Jardón Sánchez

Jefe de Oficina de Conservación
Hospital de Especialidades del Centro Médico Nacional la Raza.